Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Demos kratia vs Democracia:
La disputa por la reformulación del concepto

TESIS

Para obtener el titulo de:
Licenciado en Relaciones Internacionales

Presenta:
Sebastian Arroy Juárez

Matrícula:
201621276

Director de tesis:
Dr. Rogelio Regalado Mujica

Puebla, Pue

Mayo, 2023

Demos kratia vs Democracia:
La disputa por la reformulación del concepto

Sebastian Arroy Juárez

Demos kratia vs Democracia:
La disputa por la reformulación del concepto

Sebastian Arroy Juárez

Que no me lea
quien no haya visto nunca conmoverse la tierra
en medio de un abrazo.

-Luis García Montero

Agradecimientos

Finalizar este trabajo representa un punto dentro de una página en blanco que aspira a continuar ampliándose. Lejos de ser un final, lo considero un digno primer paso hacia las metas que tengo respecto a mi futuro y el interés por la investigación.

Quiero comenzar por agradecer a mi asesor de tesis Rogelio Regalado Mujica por la complicidad, amistad, solidaridad, crítica y sobre todo por ampliar siempre los márgenes, sin su ayuda simplemente este trabajo no habría sido posible tanto a nivel de asesor como de docente, ya que sus cursos fueron medulares en esta investigación. También quiero agradecer a la BUAP por albergarme a lo largo de estos años, donde en ocasiones fue un aula, pero otras una comunidad y otras un refugio.

A mi madre Ivonne Juárez, a quién agradezco su apoyo incondicional en todos mis proyectos y la preocupación por mi futuro sin ella no sería lo que soy, a mi tío Iván Juárez por los consejos, a mi abuela Graciela, por buscar la forma de apoyarme siempre, a mi tía Ivana Juárez por estar presente y debatir, a mi abuelo Guillermo por la audacia y rebeldía, a Claudia y a Ivana, tías que me han apoyado siempre. A mis hijos de cuatro patas Dylan y Wislawa por acompañarme en los desvelos.

Quiero agradecer a Daniela Andrea Jiménez Castillo, quién me ha acompañado desde el comienzo, es con quién me permito soñar juntos los días por venir y sin quien es imposible imaginar la palabra ‘mañana’, gracias por el amor, la ternura y el tiempo.

Dentro de la universidad tuve la oportunidad de tener a algunos mentores que marcaron mi vida académica, quiero agradecer en especial a María Patricia Moreno Rosano por siempre recibirme en su cubículo, a Eduardo Talavera Sardaneta por la complicidad, a Raúl Vázquez de Lara Cisneros por expandir los panoramas y a María Carolina Restrepo por los debates. Y a quienes fueron docentes que me aportaron mucho en el aula como Martha Nava Galicia, Julieta Torres, Jazmín García, Cristina Cruz Carvajal, Marcela Álvarez, Eduardo Crivelli, Octavio Moreno y Guillo Rodríguez, gracias totales.

Gracias a Izchel Pech Jiménez por su incondicionalidad, cariño, complicidad y acompañarme de norte a sur y darme su apoyo a manos llenas, a Dara de la Torre quien siempre me ha brindado su consejo y cariño, a Lizeth Pérez Reyes por continuar presente a pesar de la distancia, a Héctor Polaco Romero por ser una persona ejemplar y darme buenos deseos a Daniela Fernández por creer en mí, a Linda, Paola, Axel, Alma y Diana por estar siempre.

A pesar de los años y el tiempo gracias a Priscila Arce, Katy Durán, Mau Mendoza, Elisa Carrión, Nikki Harrel, Daisy Erin, Luisina Huarte y Azul Heindernich. Finalmente agradecer a Bryan Anderson por enseñarme que no solo en la política hay otra forma posible.

Agradezco a todos aquellos que estuvieron involucrados en la creación de este trabajo que no he podido mencionar, gracias por todas las contribuciones y consejos.

Índice

Introducción.....9
Capítulo I: Los albores de la democracia……17
I.I La emergencia de la política burguesa……17
I.II *Demos kratia*: ¿poder del pueblo?….....28
Capítulo II: Crisis de la política burguesa...……..……..41
II.I Vertiente revolucionaria……42
II.II Vertiente populista....……...49
II.III Ciudadanía……...…59
Capítulo III: Crisis de la democracia……....74
III.I *Demos contra krati*a ……75
III.II Multitud……..90
III.III Confederalismo democrático..……..97
Conclusión: la disputa por el sujeto de la transformación…...108
Referencias……....114

Prefacio

Esta investigación se ha transformado en la medida que ha avanzado el tiempo, las lecturas a las cuales he tenido acceso y sobre todo la discusión del tema con mi asesor. En principio, interesado por el área de Ciencia Política en las Relaciones Internacionales, me plantee articular una tesis que hablara sobre el 'populismo', un tema que me apasiona y que sobre todo me daba la impresión que en el aula se reducía su importancia en el escenario internacional.

Al intentar plantear un tema de tesis que hablara sobre populismo y discutirlo con mi asesor, encontré que siempre que intentaba plantearlo me terminaba centrando en la democracia, lo que hacía que cuestionara si realmente quería el populismo como único objeto o tal vez no. Otra preocupación de la tesis fue su carácter teórico o empírico, esto en principio por el interés académico que tengo de continuar investigando y el camino al que me conducirá. Inclinarme a su forma teórica hizo sentido cuando lo que articulaba, se encontraba en un momento de reflexión en compañía de las ideas de los y las intelectuales con quienes diálogo en la investigación. Introducir un componente empírico desviaría la atención del desafío teórico en el que me envolvía.

Así se expandió el tema a los sujetos de la transformación radical de la sociedad que identifiqué con: el pueblo, el proletariado y la sociedad civil y así comenzó la redacción de esta tesis. En su desarrollo, si bien la investigación consideraba al sujeto de la transformación como un componente importante, lo central era ampliar el concepto de 'democracia'.

Con ello, la inquietud crítica hizo intuir que si se iba a estructurar una crítica de la democracia, esta debía centrarse en las alternativas que desafiaran su concepto con su existencia misma, por lo que no sólo se contenían en el corpus teórico sino que también estaban respaldadas en la práctica. De esta manera, las alternativas quedaron configuradas por la 'multitud', 'lo común' que desafían tanto a la democracia

como al pueblo al rechazarlo, la ‘política prefigurativa’, siendo visible en el movimiento de Occupy y el ‘Confederalismo Democrático’ desde el ejemplo de Rojava.

Las dos dimensiones, del concepto y su praxis se mantuvieron también en la tesis como una manera de desafiar los postulados que se tachan, peyorativamente, de idealista cualquier propuesta que se cuestione la dimensión normativa de la política contemporánea. Las resistencias mostradas nos alientan a repensar la democracia desde un punto de vista global, nos obligan a cuestionar lo que tenemos y aquello que queremos, al igual que repensar nuestra dependencia objetiva del capitalismo y el Estado o si es siquiera posible la rearticulación de algo más que quizá aún no conocemos, pero que ya está en construcción.

Introducción

En el transcurso de la historia escrita se ha atestiguado la transformación de la sociedad mediante múltiples luchas, produciendo ideas políticas que moldean la forma de vida de los pueblos del mundo y, una vez considerado su surgimiento, también lo hacen con el complejo entramado internacional. Esto es visible desde la mutación de los objetivos que se pretenden alcanzar como la tendencia hegemónica a nivel global y de las estructuras que contienen. Sin embargo, a pesar de atravesar por un proceso de cambio y desvinculación, generalmente entendido como progreso, es importante continuar tensando los conceptos que son medulares para la sociedad contemporánea con el objetivo no sólo de analizarlos en un sentido contemplativo, sino de acercarnos a la posibilidad de transformarlos.

Este precisamente es el desafío de la investigación que proponemos y que gira alrededor de la democracia. A nivel etimológico, la democracia hace referencia a '*demos kratia'* cuyo significado literal es el 'poder del pueblo'. Esto quiere decir que el pueblo está intrínsecamente ligado a la definición de la democracia, por lo que dentro de la investigación se pondrá especial énfasis en esta figura con el fin de articular sus orígenes, variaciones y el planteamiento de posibles alternativas.

En la actualidad, los esfuerzos sociales y políticos están, en su mayoría, enfocados en construir y/o mantener la democracia, por lo que establecer marcos de discusión en torno a ella parece algo superado si lo que se cuestiona es la sustancia y no solo la forma. En el mundo permeado voluntaria o involuntariamente por los valores occidentales, hablar de democracia se presenta como algo dado, por lo que no se permite, al menos no en la política institucional y su debate público, criticar los fundamentos de su existencia. Abordar la democracia, por lo tanto, tiene que referir a su proceso histórico de constitución: es decir, debe dejar de naturalizarse. También se deben entender sus transiciones a nivel político y el cambio en sus objetivos y valores con el fin de remarcar que la democracia no es una figura estática, y por lo tanto, la posibilidad de intervenir, modificarla o superarla, siempre debe estar presente.

Como hemos mencionado, la democracia actualmente es la forma de organización política por excelencia en el entramado internacional. Tanto es así, que nos parece fuera de todo sentido común que un Estado u otro actor colectivo pueda promover una postura antidemocrática sin cargar con un alto costo por tal decisión. Si la democracia es la forma en la que reposa políticamente el mundo contemporáneo, es muy importante para las Relaciones Internacionales tener claridad sobre su dimensión y tensiones, por lo que esta tesis pretende contribuir a dicho objetivo.

Concretamente, la investigación se limita a tres capítulos que abordan diferentes ideas respecto a la democracia a partir de sus características y composición vinculada al pueblo tejido en el populismo, en el proletariado y en el ciudadano, cuestionando qué nos indica este movimiento sobre la democracia misma. El objetivo de la investigación, pues, es la elaboración de una perspectiva crítica de la democracia articulada en primera instancia contrastando a la democracia directa con el enfoque burgués-liberal que recuperó su potencia en la modernidad ilustrada.

Posteriormente, se establece cómo la crisis de la política burguesa trajo consigo la posibilidad de conceptualizar al pueblo tanto en el populismo, como en el proletariado y la figura del ciudadano, todo esto en el marco mismo de la democracia, estructurando una crítica al sistema con objetivos determinados y finalmente, el desarrollo de este objetivo culmina analizando nuevamente el papel de la democracia frente a la crisis de las figuras mencionadas, pero desde un punto de vista radical. Estas alternativas a la democracia liberal están conformadas por los ejemplos de la ‘multitud’, el ‘confederalismo democrático’ y la ‘política prefigurativa’. Estos tres casos se justifican porque han podido expresar una crítica directa a la democracia liberal, pero sin dejar de tener como punto de partida la democracia misma.

En el primer capítulo se presentan los fundamentos de la democracia, contrastando la toma de decisiones de manera directa a través del ejemplo más difundido en la cultura Occidental que es Atenas, en contraposición con su parte representativa en el que se puede observar el aspecto que sostiene actualmente, señalando el proceso de aburguesamiento que se introdujo con la expansión del capitalismo y la manera en que el pueblo entra en esta relación. En el aburguesamiento de la democracia —que

tenía una potente propuesta de transformación para la toma de decisiones basada en la autonomía del individuo y ya no en el poder tradicional que caracterizaba al feudalismo— muy pronto se hacen evidente sus límites expresados en sus propias categorías, como la representatividad, la legitimidad y las acotaciones de la participación misma.

En el segundo capítulo, la afirmación principal es que, debido a los límites señalados, se produce una crisis al interior de la democracia burguesa, sobre todo porque la promesa de autonomía para el individuo se encuentra cada vez más en un extrañamiento que se hace evidente en el siglo XX. Como parte del intento de superación de tal crisis, entra escena: el pueblo del populismo, del proletariado y la figura de la sociedad civil.

El capítulo tres, agotado el paradigma de las formas revolucionarias convencionales que se venía expresando desde la sociedad civil, se presupone que la acción política queda reducida a la democracia liberar al no existir alternativas ni teórica ni prácticas de gran trascendencia. Sin embargo, lo que mostramos es justamente lo contrario. Exponemos cómo, tras el aparente triunfo de la democracia representativa con la caída del Muro de Berlín, comienzan a emerger formas políticas renovadas en la sociedad que buscan romper con el sistema dominante, presentando un rechazo total al Estado y al capitalismo, promoviendo con ello formas nuevas de organizar políticamente a la sociedad que amplía el concepto de democracia tanto en la teoría como en la práctica.

A manera de síntesis se pueden ubicar tres momentos dentro de los capítulos: 1) el surgimiento de la política burguesa; 2) la crisis de la política burguesa desde la emergencia del proletariado, el populismo y la sociedad civil; 3) y finalmente, la crisis de la sociedad civil que conlleva el planteamiento de alternativas que hacen frente al sistema dominante. A continuación, se expondrá de manera breve los antecedentes de la democracia con el fin de presentar al lector un preámbulo conductor de la investigación.

Se puede decir que el antecedente más difundido por la cultura Occidental de democracia directa se encuentra en Atenas. Esta *polis* denominada ciudad-Estado,

tenía como particularidad una unión indisoluble entre lo público y lo privado, por lo que significaba un involucramiento pleno del ciudadano en las decisiones de carácter público.

Touchard (1961) señala que en este periodo es posible observar que dentro de tal sociedad existía una participación total del ciudadano cuando nos referimos a la administración gubernamental y la implementación de justicia, siendo la norma que entre ciudad y Estado no debían existir intermediarios. (1961) Por ello, para los griegos: “la ciudad, más que una unidad política de una aglomeración urbana, era la organización política y social unitaria de un territorio limitado que puede comprender una o varias ciudades, así como la extensión de campo que de ellas depende”. (Touchard, 1961, p.26)

Así, cuando consideramos la democracia ateniense se presenta una dualidad en la que encontramos por un lado la indivisibilidad entre lo público y lo privado y por otro la membresía de ciudadanía como condición para formar parte activa de la polis con requisitos tales como: ser varón y contar con más de 20 años. En este sentido, es importante señalar que, si bien se tienen elementos centrales relevantes como la igualdad política, la identidad de la comunidad y la responsabilidad cívica, también debemos remarcar la exclusión de las mujeres, los extranjeros y la naturalización de la esclavitud.

Asimismo, se debe puntualizar que el periodo ateniense es considerado como aquel en el que el *demos* se entiende sin amo, es decir sin la necesidad de servir a ningún mortal. Es un periodo histórico regido por la libertad que tenía el pueblo para autodeterminarse y que al mismo tiempo estaba atada a su forma de ciudadanía. (Meiksins, 1995, p.204) Es posible decir que en Atenas se encuentra una representación de democracia directa que se rigió por medio de la asamblea popular y que, a pesar de que el pueblo no existía en función del líder, había personas que quedaban fuera de las decisiones de la *polis.*

Si tuviéramos que trazar un hilo conductor del desarrollo democrático en la cultura Occidental, la siguiente parada sería Roma, en donde se encuentran cuestiones novedosas como la idea de un gobierno mixto, que consistía en la representación de

diversos intereses para conformar la unidad. Sin embargo, el gobierno mixto pronto adoptó rasgos oligárquicos que causaron que la participación se convirtiera en capacidad de control. (Touchard, 1961)

Con la expansión del cristianismo se desplazó la reflexión política por cuestiones que atendían al ámbito teológico y por lo que el ámbito de participación política dejó de ser un tema de primer orden que permaneció así por más de un milenio hasta que resurge en la Edad Media bajo una forma que se alejaba de la democracia, siendo que los monarcas realizaban ejercicios consultivos a grupos de asamblea que estaban compuestos por nobleza, burguesía y clero abordando en estas principalmente cuestiones tributarias y de defensa, haciendo que el pueblo fuera borrado de la toma de decisiones.

Dentro del periodo del Renacimiento se profundizó la secularización y cómo ésta impacta de manera directa el poder político, al igual que la participación que comenzaba a ser vista como una demanda social que se anclaba al precepto de la igualdad de los hombres frente a Dios. (Pred`homme, 2016, p.29)

Durante el siglo XVI el crecimiento económico derivado del comercio hizo posible el establecimiento de una clase trabajadora que comenzaba a distanciarse del esquema feudal. Ya con el surgimiento de la Reforma Protestante se comenzaron a difundir nuevas formas que permitían repensar la actividad política, marcando sobre todo la división entre poder secular y poder religioso. (Montalvan, 2013) Durante los siglos XVII y XVIII, las Revoluciones Inglesas de 1640 y 1688, la Guerra de Independencia Estadounidense de 1776 y la Revolución Francesa de 1789, se alimentaron de las ideas de los filósofos políticos de la época al mismo tiempo que nutrieron su pensamiento. Es así que surgen tradiciones como el iusnaturalismo que supone la existencia de un contrato social entre gobernados y gobernantes tanto a nivel de representación como de soberanía popular, creando un vínculo de legitimidad basado en las mayorías y que posicionó a la ciudadanía como expresión de una comunidad política entre iguales (al menos en lo jurídico) (Pred`homme, 2016).

El desarrollo del comercio causó un cambio de paradigma en el que surge una clase social independiente de los feudales y se agrupaba en los burgos. Aquellos burgos

autónomos innovaron en métodos de gestión de los asuntos públicos incorporando una mayor participación. Sin embargo, al mismo tiempo fueron potenciados elementos de poder plutocrático.

El siglo XIX marcó un hito, ya que significó el ingreso de las masas en la vida política. El estallido de la Revolución Industrial generó diversas transformaciones en el mundo rural y en consecuencia también se potenciaron los procesos migratorios del campo a la ciudad. Las revoluciones liberales de la primera mitad del siglo XIX en Europa fueron esencialmente fenómenos políticos que expresaban esa nueva realidad urbana desplazando así al campo.

El siglo XIX tuvo como particularidad las luchas populares en las que se incorporó el sufragio universal a la política que a su vez ayudó para que mediante la representación y participación se consolidara un sistema de partidos, al igual que se celebren elecciones de manera regular. (Pred`homme, 2016)

A partir de la expansión democrática, se reconocen primordialmente cuatro valores que debe tener esta forma de gobierno como mínimo; igualdad, libertad, justicia y solidaridad. Si bien es difícil oponerse a alguno de estos preceptos, podemos ver que todos estos valores están establecidos y delimitados por la figura del ciudadano, es decir aquellos que pertenecen al Estado son sus acreedores.

De acuerdo con Meiksins Wood (1995), si la ciudadanía es la figura constitutiva de la democracia antigua, el principio fundacional en otra variedad puede corresponder también a la figura de *lordship*, que a diferencia del caso ateniense en el que el demos se autodeterminaba, en el otro extremo encontramos a la Carta Magna, en la que lejos de ser un manifiesto del pueblo, fue una de las élites contra la corona y la multitud para disponer a voluntad de su propiedad y servidumbre.

Posteriormente, con la expansión del capitalismo, el poder de transformación del pueblo continuaría siendo absorbido por parte de las élites y el desplazamiento que se da al reemplazar la figura de *lordship* por toda la idea de propiedad haría que el estatus civil fuera menos relevante al mismo tiempo que los privilegios políticos daban paso a ventajas económicas. (Meiksins, 1995)

Si bien el republicanismo democrático clásico, resolvió el problema de los propietarios y la multitud trabajadora restringiendo la extensión de la ciudadanía, la democracia liberal permite la expansión de la ciudadanía restringiendo el poder transformador que puede llegar a tener el pueblo.

Así, se puede distinguir que dentro de la democracia existen una serie de problemas derivados tanto de su composición como del proceso histórico, cabe señalar que el proceso histórico no se da de manera lineal, sin embargo, la selección de eventos se da con base en la progresión de la democracia occidental en el mundo. No solo se tensiona la idea de gobernantes y gobernados, sino también la de élite- – ciudadano, sobre todo y cuando consideramos lo que la democracia representativa constituye en la actualidad, arrojándonos frente el problema por definir quién es el pueblo que determina las decisiones políticas.

Por ello, es importante definir el concepto de democracia, puesto que a su vez ayuda a plantear lo que se espera de ella, surgiendo entonces una dicotomía: si se define en términos irreales no es posible encontrar realidades democráticas, cuando se establece qué es y qué no, se parte del juicio que tenemos de ella. Allí la complejidad y el problema fundamental de su definición.

Si nos adentramos en la definición de algunos autores para estructurar se tienen que considerar dos dimensiones, tal como señala Sartori (2007): el ideal democrático de la realidad concreta, por un lado. Es decir: no juzgar a la democracia por lo que debería ser, sino por lo que es. Las definiciones prescriptivas no deben ignorar las definiciones descriptivas, ya que sin un ideal democrático no puede presentarse como tal.

Sartori (2007) reconoce que existen problemas dentro del sistema democrático, sin embargo, argumenta que es la mejor forma posible y por lo cual deben existir modificaciones para hacerla mejor, dejando de lado la posibilidad de otra forma de vida. En contraste Robert Dahl (1989) plantea que la democracia no cumple con los requisitos para encarnar el ideal democrático, mismo que debe contar con cinco

puntos: participación efectiva, igualdad de voto, comprensión informada, control de la agenda e inclusividad.

La teoría de la democracia no solo ayuda a que se comprendan las condiciones actuales del sistema, sino que, al mismo tiempo, agrupa un tipo ideal al cual se aspira desde el Estado, haciendo contraste con las condiciones reales que tiene la democracia.

Así, se propone poner en tensión aquello que se da por sentado, como que en la práctica no todas las personas que componen al Estado son capaces de participar en la toma de decisiones o que cuando de manera electoral se considera que los votantes no corresponden a una mayoría absoluta sino a una mayoría relativa que depende de la participación política y que esa participación no depende plenamente de la voluntad popular, sino de la selección de electores que se hace dentro del Estado.

Por lo tanto, vale la pena tensionar si los esfuerzos por mejorar la democracia han absorbido la capacidad transformadora que tiene el pueblo, proletariado o ciudadano, no solo a nivel de capacidad de movilización o de acción, sino también a nivel de imaginario político. La democracia es un elemento que ha formado parte de la sociedad en distintos procesos históricos que han ayudado a su consolidación, no obstante, como ya se ha mencionado, su condición es histórica y vale la pena continuar explorando las posibilidades que ofrece para nuestra época.

Capítulo I

Los albores de la democracia.

En la actualidad el mundo se encuentra organizado por un sistema global dominante que encuentra sus bases organizativas y sociales en el Estado, la democracia y el capitalismo. A partir del triunfo de la democracia y la caída de la Unión Soviética, la utopía fue desplazada y la sociedad abandonó el aspecto emancipatorio que en un primer momento contuvo su movilización para dar paso a una domesticación en el que se aspira a una reforma del sistema más no a un cambio radical.

En el presente capítulo se tiene como objetivo discutir de manera conceptual la democracia directa en contraposición a la democracia representativa resaltando el aburguesamiento que de manera histórica la ha atravesado y a partir de esto situar el objeto de estudio que es el pueblo y presentar la evolución y cambios que ha experimentado. Se debe considerar que la democracia y su evolución han sido un concepto dependiente de los distintos debates anclados a un periodo y sociedad concreta al mismo tiempo que es una experiencia global.

De manera adicional, se situará una base teórica de concepciones que definirán los puntos posteriores de la investigación como: la crisis de la democracia burguesa, la lucha de clases, el populismo y la sociedad civil.

I.I La emergencia de la política burguesa.

Lo primero que se abordará para contribuir a la discusión es situar de manera clara el aburguesamiento de la democracia a partir del triunfo de la Revolución Francesa. Se parte del argumento que el triunfo de ese sueño liberal fue una promesa rota para el pueblo la cual fue no conseguir la libertad plena del individuo que tanto se buscaba.

Con esta consideración se plantean los objetivos de la democracia en la Revolución Francesa y el modelo representativo en contraposición a la democracia directa, con lo que se hará énfasis en la figura del pueblo para rastrear como en el contexto de Atenas era soberano y legitimador y en la actualidad su figura no tiene la claridad mínima para responder de manera puntual ¿Quién es el pueblo? o ¿de qué hablamos cuando enunciamos la palabra pueblo?

La democracia ha experimentado una serie de transformaciones tanto políticas como organizativas que han arrojado distintos significados y connotaciones a lo largo de la historia, haciendo que la democracia sea la estructura que rige nuestra forma de vida a la vez de ser una experiencia de carácter global. Sin embargo, si se habla de la democracia directa contrastándola con la democracia liberal contemporánea se puede observar que hablamos de dos formas diametralmente diferentes.

La diferencia entre ambas formas de democracia tuvo un punto de quiebre en la que se abandonaron los mecanismos directos para dar paso a la representatividad, con los problemas y beneficios que eso conlleva. Se identifica este punto de quiebre como la emergencia de la política burguesa con el triunfo de la Revolución Francesa, lo cual suponía la liberación plena del individuo como promesa ultima, misma que terminó por ser una promesa rota que es imposible encontrar en la actualidad, al menos en las formas que se acotan dentro de la estructura del Estado al igual que amparándose en la extensión territorial para imponer la estructura representativa.

Las sociedades contemporáneas son compuestas en su mayoría por individuos que toman decisiones de manera representativa cada cierto tiempo sobre funciones básicas del Estado, la forma de involucramiento en la sociedad se ve coartada al no considerar las problemáticas de un todo sino de las mayorías mediante procesos de participación atravesados por la representatividad.

En principio, la democracia directa fue situada dentro de una esfera indisoluble entre lo público y lo privado, la cual significaba un ejercicio total de la ciudadanía mediante la participación plena de al menos quienes eran considerados ciudadanos. En este punto se puede entender el pueblo como un organismo pleno cuyas decisiones afectan a la comunidad en su conjunto de manera directa.

Sin embargo, a partir de la Revolución Francesa se da una ruptura en relación al papel del pueblo, en primer lugar, desplazándose de las decisiones y participación directa para dar paso a un sistema jerárquico que se centra en la representatividad amparándose en la extensión territorial y como segundo punto la conquista de la democracia alrededor del mundo siendo el sistema hegemónico y que funciona amalgamado tanto al Estado como al capitalismo.

Siendo entonces la democracia el sistema que rige nuestra forma de vida, es importante prestar atención a las condiciones sociales presentes en las que por un lado encontramos niveles de acumulación de capital impresionantes y por otro un problema serio de pobreza y acceso a servicios básicos, se tiene una mayoría precarizada que no solo trabaja más, sino que cada vez se queda sin alternativas hacia el futuro.

Uno de los ejemplos más cercanos de la violencia amalgamada al capital y al Estado, es el establecer como causa común del derramamiento de sangre y extractivismo la falta de democracia en ciertas latitudes como el Medio Oriente, Europa del Este, África o América Latina justificando sus atrocidades con la bandera de la democracia mientras destruyen el futuro de los pueblos que pisan.

Entonces se puede afirmar que la democracia en varios contextos ha sido algo no deseado o al menos no deseado en la forma existente, como puede ser el caso de las ex colonias, poblaciones originarias o aquellos países cuyos líderes fueron disueltos por la intervención directa de otro Estado.

Con lo anterior se puede intuir que existe una ruptura en el contrato social entre pueblo y gobierno, que con el paso del tiempo agudiza la precarización haciéndola cada vez más visible y siendo encarnada la crisis en la búsqueda de alternativas como el populismo o el fascismo, con una esperanza de retorno a un tiempo mejor que ya no existe. De igual manera la política burguesa que en algún momento prometió la libertad del individuo y que este se encontraría en la posición de autodeterminar su destino se ha disuelto.

Es claro que existe una crisis dentro de la democracia burguesa cuyos principales problemas se centran en la participación, representatividad e indeterminación. Ya sea que estos se busquen de una manera institucional o de reforma al sistema o que se busquen desde una postura radical contra el sistema: El pueblo no está siendo representado de manera adecuada ni la democracia está acercándonos a la liberación del individuo.

Establecer discusiones referentes al concepto de democracia es de suma importancia ya que forma parte de nuestra forma de vida actual y es parte de nuestro entender global, ya sea para reformarla o para poder imaginar un modelo distinto es primordial entenderla. Sobre todo, porque es un concepto que en un primer momento no parece contener una complejidad amplia ya que al menos una noción de su significado se tiene de manera general y se corre el riesgo de hacer una reducción a un simple modelo de toma de decisión, cuando el abanico de posibilidades es amplio.

Esto sucede también con conceptos como Estado o capitalismo, que si se apega a una primera definición se puede hacer una reducción que quite completamente la complejidad de su problemática en sí misma, el estado puede ser visto sólo como un administrador y el capitalismo como un modelo económico, cuando por un lado el Estado también es un aparato de dominación y el capitalismo una forma de vida que atraviesa más allá de la barrera de la economía, es complejo porque la realidad es compleja.

Cuando nos adentramos en la democracia, no se puede deslindar de su proceso histórico de construcción, ya que las disputas y transiciones tanto a nivel político, económico y social en su conjunto se ha reflejado en los valores que defiende en el discurso. Se debe considerar que la evolución de las sociedades ha estado ligada en gran medida a la resignificación que se da entre las relaciones Estado-sociedad, considerando por un lado la capacidad de acción, incidencia y movilización que tiene el ciudadano en la toma de decisiones políticas que ha atendido a un contexto histórico-político particular.

Es posible esbozar el antecedente más difundido de democracia directa en Atenas con las denominadas *polis*, dentro de la ciudad-estado la cual tenía como

particularidad una unión indisoluble entre lo público y lo privado, así esta relación establecía un involucramiento pleno del ciudadano dentro de las decisiones públicas generando que hubiera una forma de comunidad mucho más integrada siendo dominante la premisa que entre la ciudad y el Estado no debían existir intermediarios.

Para los griegos “la ciudad más que una unidad política de una aglomeración urbana era la organización política y social unitaria de un territorio limitado que puede comprender una o varias ciudades, así como la extensión de campo que de ellas depende” (Touchard, 1961, p.26). En este sentido se asume que la territorialidad ya contaba con un papel importante que en la sociedad contemporánea se desvirtúa mediante las extensiones de territorio de los Estados, dando paso a una transición hacia un sistema delegativo y de representación en vez de un mecanismo directo.

De acuerdo con Pred`homme (2016), al hablar de democracia ateniense resalta la figura de la asamblea popular, también conocida como *Ekklesia*, en ella, los ciudadanos en conjunto ejercían el poder de manera directa y encontramos como particularidad que en esta participaban únicamente varones mayores de 20 años.

Los ciudadanos atenienses se reunían aproximadamente 40 veces por año en la colina de *Pnyx* donde discutían diferentes problemáticas propias de la polis y se establecía un diálogo directo respecto a cómo abordar la cuestión. No obstante, los puntos que se discutían en la agenda estaban dados por el llamado comité de los 50, que a su vez se componía de miembros del comité de los 500 y todos ellos al mismo tiempo representaban un centenar de demes, su función era relativamente corta y se establece la renovación cada dos meses en el comité de los 50 mientras que en el de 500 la duración era de un año.

Los mecanismos políticos de este periodo propiciaban que la participación ciudadana no estuviese atada a una persona o figura central, ellos buscaban la creación de consensos y representatividad de manera plural. Una cuestión novedosa fue la rotación de cargos con el fin de no corromper el sistema, las designaciones de magistrados se establecen por sorteo y así se garantiza una mayor participación en la actividad de gobierno.

En este sentido, es importante puntualizar que si bien es posible reconocer elementos centrales como la igualdad política, la identidad de la comunidad y responsabilidad cívica (Robertson, 2013), se debe enfatizar que existía también la exclusión de mujeres, extranjeros y había una naturalización de la esclavitud, cuestiones que hacen evidentes sus límites.

Asimismo, se debe considerar que el periodo ateniense es considerado como aquel en el que el demos, se entiende sin amo, es decir sin la necesidad de servir a ningún mortal, es un periodo histórico regido por la libertad que tenía el pueblo para autodeterminarse y que al mismo tiempo estaba atada a su forma de ciudadanía. (Meiksins, 1995, 204)

A manera de síntesis se puede decir que Atenas es una representación de democracia directa, que se rige mediante la figura de asamblea popular y que, a pesar de que el pueblo no existía en función de un líder, había personas que quedaban excluidas de este sistema de toma de decisiones de la polis.

Posterior a este periodo y continuando con la evolución histórica de la democracia, se debe considerar Roma como antecedente, en el cual se propuso la idea de gobierno mixto, lo que consistía en la representación de diversos intereses que conformaban la unidad. El gobierno mixto, rápidamente adoptó rasgos oligárquicos que causaron que la participación popular se convirtiera en capacidad de control.

Es así que a partir de la expansión del cristianismo es desplazada la reflexión política por cuestiones que atendían el ámbito teológico y se hace una aproximación al tema de participación política, resalta conocer que había dejado de ser una cuestión de primer orden, lo que permaneció así por más de un milenio hasta que con la llegada de la Edad Media resurge bajo una forma que poco tenía que ver con la democracia, siendo que algunos monarcas realizaban ejercicios consultivos a grupos en una asamblea compuesta por la nobleza, burguesía y clero, haciendo que el pueblo fuera borrado de las decisiones y abordando usualmente cuestiones tributarias o de defensa.

Cabe acotar que este proceso fue especialmente complejo debido a las cuestiones teológicas que se arraigaron ampliamente, este punto en específico puede ser visto como la unión del gobierno con el capital ya que los aparatos consultivos se encontraban integrados por las elites y los temas asamblearios hacían notar el interés de la nobleza que se enfoca por un lado a cuestiones tributarias para propiciar su propio enriquecimiento y la defensa del territorio garantizando no solo una frontera sino también la no usurpación de sus beneficios.

Este antecedente resalta del resto ya que es de las primeras formas que se dan post democracia directa, con lo cual se ve el interés del Estado de manera palpable en dos pilares: la defensa, con el fin de determinar las reglas de ese territorio y las cuestiones tributarias, que a partir de este momento no se diluyen y permanece presente hasta la sociedad contemporánea.

El periodo del Renacimiento fue caracterizado por profundizar en las discusiones respecto a la idea de secularización y cómo esto impacta de manera directa al poder político, de igual manera que la participación comenzaba a ser vista como una demanda social anclada en el precepto de igualdad de los hombres frente a Dios. (Pred`homme, 2016, p.29)

Este cambio alrededor de la figura de la igualdad fue crucial tanto a nivel jurídico como político ya que, la igualdad ante Dios es un antecedente de lo que luego será la igualdad ante la ley en la cual se da una percepción de iguales entre ciudadanos al menos como meta ideal.

En el siglo XVI, con el inicio del crecimiento económico derivado del comercio, se comenzó el ocaso del feudalismo con el surgimiento de la burguesía en Europa, haciendo que se desplazará el sistema de la nobleza a los burgos y las relaciones comerciales se trasladaron a un sistema plenamente monetario que se vio influenciado con las expansiones marítimas y exploraciones a territorios antes inexplorados de los cuales se extrajeron riquezas que cimentaron las bases de la expansión de las ciudades y desarrollo industrial de las principales potencias europeas.

Asimismo, la reforma protestante contribuyó en gran medida a difundir nuevas formas que permitían repensar la actividad política, marcando sobre todo una división entre el poder secular y por otro lado el político. Además, dado a su énfasis en el establecimiento de una relación directa entre el creyente y Dios sentó las bases para pensar la vida comunitaria como una relación entre individuos iguales. En este período la burguesía se articuló en grupos que buscaban injerencia dentro del ámbito público. (Montalvan,2013)

Durante los siglos XVII y XVIII, las revoluciones inglesas de 1640 y 1688, la Guerra de independencia estadounidense de 1776 y la Revolución Francesa de 1789, se alimentaron de las ideas de los filósofos políticos de la época al mismo tiempo que nutrieron su pensamiento. Es así que surgen ideas como el iusnaturalismo que supone el reconocimiento de leyes que son intrínsecas a la naturaleza humana otorgando leyes positivas basadas en la búsqueda de lo universal que buscan imponer el orden de la existencia humana.

Lo anterior supone la existencia de un contrato social entre gobernados y gobernantes tanto a nivel de representación como de soberanía popular creando un vínculo de legitimidad basado en las mayorías y que posicionó a la ciudadanía como expresión de una comunidad política entre iguales (al menos en lo jurídico). (Pred`homme, 2016)

Este momento de aparente liberación del individuo fue adoptado como el núcleo utópico de la política burguesa en el cual se transitó de un modelo regido por monarcas o grupos de poder ordenados divina y jerárquicamente a uno en el que el individuo se encontraba a cargo de su destino mediante la democracia vista desde la óptica de la representatividad y se regían por la igualdad ante la ley de los ciudadanos siendo vigente esto principalmente en Europa.

El desarrollo del comercio causó un cambio de paradigma en el que surge una clase social independiente de los feudales y se agrupaba en los burgos. Aquellos burgos autónomos innovaron en métodos de gestión de los asuntos públicos incorporando una mayor participación. Sin embargo, se potenciaban elementos de poder plutocrático.

La relación del estado y capital se comienza a hacer más estrecha, generando que las políticas emanadas del estado garanticen como pieza fundamental lo privado o en otras palabras la propiedad privada mediante el uso de la fuerza. Al mismo tiempo que se busca expandir la democracia alrededor del globo con la premisa discursiva de la libertad y fomentar el ingreso de capital y la obtención de nuevos territorios aunado a la obtención de fuerza de trabajo.

Considerando algunos elementos generales del debate alemán sobre la derivación del Estado y con el riesgo de acotar únicamente ciertos puntos útiles para esta investigación se pueden trazar principalmente tres aspectos encontrados en el texto '*Introduction: Towards a Materialist Theory of the State*' de John Holloway y Sol Picciotto:

1. Se establece el Estado como una institución separada del capital bajo la premisa de que el capital sólo existe dentro de capitales individuales en conflicto, siendo el estado aquel regulador necesario para hacer frente a la destructiva sociedad capitalista y el Estado es visto como una derivación de la incapacidad del capital.
2. La segunda línea general establece una posición que enfatiza el estudio de las formas de apariencia en las relaciones capitalistas en la superficie de la sociedad y señala que los intereses de la sociedad en su conjunto son visibles en la superficie que bajo la 'comunidad de intereses' amparan la aparente neutralidad del Estado. Entonces para este enfoque la autonomía del Estado es necesaria dada la competencia de los propietarios que hace posible realizar su interés común únicamente a través del Estado.
3. El tercer aspecto se centra principalmente en la relación de explotación en la línea de trabajo-capital, haciendo que el Estado no sea visto como un simple sistema de gobierno, sino como un aparato que normativiza las relaciones de explotación. Así, es posible establecer que el Estado no siempre actúa en consonancia al interés del capital, más este se perpetúa mediante la acumulación y reproducción del capital. (1978, pp. 1-31)

Este debate permite vislumbrar a nivel teórico la discusión general que se tiene dentro de la academia en la cual nos encontramos con posturas reformistas que miran el

Estado como un freno al capital, mientras que del lado más radical se entiende el Estado como dependiente del capital en una amalgama indisoluble.

Dentro de la presente investigación se considerará al Estado y capital como una unión que necesita una del otro con el fin de perpetuarse y con intereses en tensión que a su vez son complementarios y que impactan de manera conjunta la situación actual del pueblo y el interés por hacer central la figura del ciudadano.

Pascual y Ghiotto señalan considerando lo propuesto por Walter Benjamin que:

> “El antagonismo de clase puede condensarse y contener toda su potencia en un instante (una temporalidad revolucionaria), el capital entendido como relación social de dominación y explotación también se comprime en un espacio: estado. El que un estado impulse normativas que rebasen sus límites territoriales puede ser entendido como expresión de la existencia del antagonismo de clase en un momento específico del desarrollo capitalista”. (2020, p.13)

El siglo XIX marcó un hito dentro de la vida política ya que significó el ingreso de las masas en la vida política. El estallido de la revolución industrial generó diversas transformaciones en el mundo rural al igual que transformaciones en los modos de producción desplazando el trabajo a las fábricas y con la automatización dando prioridad a las líneas productivas, desplazando al obrero de ser reflejo de su trabajo a ser un paso más en una cadena de producción.

En consecuencia, también se potenciaron los procesos migratorios del campo a la ciudad. Las revoluciones liberales de la primera mitad del siglo XIX en Europa fueron, esencialmente, fenómenos políticos que expresaban esa nueva realidad política urbana desplazando así al campo.

El siglo XIX tuvo como particularidad las luchas populares en las que se incorporó el sufragio universal a la política que a su vez ayudó para que mediante la representación y participación se consolida un sistema de partidos al igual que se celebren elecciones de manera regular. (Pred`homme, 2016)

A partir de la expansión democrática por el mundo, se reconocen primordialmente cuatro valores que debe tener la democracia; igualdad, libertad, justicia y solidaridad. Si bien es difícil oponerse a alguno de estos preceptos, podemos ver que todos estos valores están establecidos y delimitados por la figura del ciudadano, es decir aquellos que pertenecen al Estado son capaces de acceder.

De acuerdo con Meiksins (1995) si la ciudadanía es la figura constitutiva de la democracia antigua, el principio fundacional en otra variedad puede corresponder también a la figura de *lordship*, y que a diferencia del caso ateniense en el que el demos se autodeterminaba, en el otro extremo encontramos la Carta Magna, en la que lejos de ser un manifiesto del pueblo, fue uno de las élites contra la corona y la multitud para disponer a voluntad de su propiedad y servidumbre.

Posteriormente, con la llegada del capitalismo, el poder de transformación del pueblo continuaría siendo absorbido por parte de las elites y el desplazamiento que se da reemplazando la figura de *lordship* por toda la idea de propiedad haría que el estatus civil fuera menos relevante al mismo tiempo que los privilegios políticos daban paso a ventajas económicas. (Meiksins, 1995)

Si bien el republicanismo democrático clásico, resolvió el problema de los propietarios y la multitud trabajadora restringiendo la extensión de la ciudadanía, la democracia liberal permite la expansión de la ciudadanía restringiendo el poder transformador que puede llegar a tener el pueblo.

Así, se puede distinguir que dentro de la democracia existen una serie de problemas derivados tanto de su composición como de su proceso histórico en el que no solo se tensiona la idea de gobernantes y gobernados, sino también la de élite – ciudadano. De manera etimológica el término democracia se compone de *demos* (pueblo) y *kratos* (poder) lo que se puede reducir como poder del pueblo.

Sin embargo, como se ha mencionado con anterioridad si el poder se ejerce de manera directa puede que esta premisa sea cierta. No obstante, si consideramos la

democracia representativa, nos encontramos con un problema y este es definir (si existe) ¿Quién determina las decisiones políticas?, ¿el pueblo o la elite?

Por ello, es importante definir la democracia, porque esto a su vez ayuda a plantear qué se espera de ella. Entonces, si se define la democracia en términos irreales no es posible encontrar realidades democráticas en la práctica, cuando se establece qué es y qué no, se parte del juicio que tenemos respecto a ella.

Así, se presenta un problema fundamental en su definición qué es la tensión entre que debe ser y lo que es, al igual que entender que esta no es un asunto particular de un determinado territorio, sino que es un asunto global que atraviesa la forma de vida actual y es pieza determinante en el orden social.

I.II Demos kratia: ¿poder del pueblo?

Este apartado busca realizar una breve presentación del aburguesamiento de la democracia y la alternativa mediante la revolución que existió en el siglo XX, explorando también algunos acontecimientos del siglo XXI que influyen en la democracia liberal, con el fin de esbozar y tensionar en donde es que recae el poder en la sociedad contemporánea.

El apartado se estructura mediante tres momentos: en el primero se tensiona la democracia con la revolución a partir del momento concreto que significó la Guerra Fría, como segundo punto se tensiona la democracia a partir de sí misma con los problemas teóricos que representa mediante la figura del pueblo y como tercer elemento se introducen de manera superficial los elementos que se profundizará en el siguiente capítulo como: el proletariado, populismo y sociedad civil.

Como se ha presentado en el apartado anterior el significado etimológico de la democracia se compone de *demos* y *kratia* que significa poder del pueblo y cuyo desarrollo en principio atendió a un esquema de democracia directa y que en la actualidad el significado de democracia pasa por mecanismos indirectos como lo es la representatividad.

Con la representatividad y la expansión de la democracia por el mundo, comienza a resaltar un problema fundamental de la democracia que es: el pueblo. El componente del pueblo, entrega una dimensión con la cual problematizar la democracia liberal en primer lugar: la diferencia de toma de decisiones con los mecanismos directos y la representatividad, al igual que la existencia de dos nociones principales: el pueblo como soberano, entendiendo que es aquel del cual emanan las decisiones o el pueblo como legitimador de toma de decisiones entendiéndolo como un validador.

Si bien el debate del pueblo en sí mismo es sumamente amplio, se deben considerar en principio la contraposición que existe con la figura del proletariado misma que surge a partir de la oposición democracia-revolución, no solo al nivel de su construcción sino también mediante la postura reformista respecto a las condiciones propiciadas por el capitalismo en contraste con la alternativa sistémica.

El debate que existe respecto al rol del pueblo en la democracia y en la teoría democrática se ha establecido desde el comienzo. Sin embargo, a mediados del siglo veinte el debate fue abandonado en segundo plano, ya que en este punto no se tensionaron cuestiones dentro del modelo dominante en este caso la democracia, sino que se contrastan a nivel macro alternativas que rompían con este modelo como el fascismo o el socialismo (Ochoa, 2017, p.1)

El siglo XIX dio inicio con la Revolución Francesa, con la cual la sociedad, política economía y cultura sufrieron amplias transformaciones en contraste con aquellas estructuras del siglo XVIII. Del año de 1789, emana un nuevo concepto de revolución, dentro de la cual se da una ruptura de innovación radical, cuyo surgimiento da bases para el nacimiento del socialismo y de la democracia liberal en conjunto con el desarrollo de la sociedad industrial.

En contraste, el siglo XX partió con la Gran Guerra y el resquebrajamiento del orden europeo de carácter dinástico, es de este quiebre que de acuerdo con Enzo Traverso surge la Revolución Rusa en 1917 la cual significó un parteaguas a nivel internacional que planteaba una alternativa emancipadora además de una utopía cercana que desembocó en un régimen autoritario que posteriormente sería totalitario y que sin

embargo, sería también un alternativa liberadora para el mundo con el surgimiento del socialismo dentro del debate. (Traverso, 2012, 288)

El siglo XX, fue sobre todo el punto de quiebre a nivel mundial por un lado en los años 20´ se da el periodo económico más próspero hasta ese entonces, que posteriormente desembocará en la Gran Depresión, haciendo visibles las crisis del capitalismo y de un modelo centrado en la producción. También, será el siglo en el cual ocurrirá el ascenso del nazismo y fascismo.

La Revolución Rusa, tuvo a lo largo del siglo XX su etapa de ascenso mientras que su apogeo se daría en el final de la Segunda Guerra Mundial al igual que su crisis, siendo un movimiento que marcaría especialmente el siglo. Por su parte, el siglo XXI nacería con la caída del muro de Berlín, la Guerra Fría y la caída de la URSS.

Con la caída de la URSS, se presenta un escenario desalentador en cuestión de alternativas para el mundo sobre todo por un desencanto significativo hacia las utopías. El entierro de las revoluciones tanto francesa como rusa, arrojó al mundo a un cuestionamiento de las revoluciones en la que se les privó de su potencial emancipador.

Esto se hace evidente sobre todo en la irrupción del Mayo Francés y específicamente en el año de 1968, en el cual alrededor del mundo se suscitan movimientos de huelga, contestación y revolución, con algunas líneas en común de los movimientos a nivel mundial como: los universitarios sin futuro laboral en el horizonte, los trabajadores marginados, oposición a la Guerra de Vietnam y el deseo aparente de libertad.

Sin embargo, el movimiento de estudiantes si bien tiene una inspiración radical revolucionaria apegada sobre todo a la Escuela de Frankfurt sería en la práctica mucho más apegada al reformismo que a la revolución, teniendo consignas que lejos de pedir un cambio sistémico se optaba por consignas de corte democrático y liberal.

A pesar del triunfo en ciertos aspectos a nivel local y mundial que pudo conseguir, la crítica que se intenta establecer es que el movimiento no se interesó por un cambio sistémico y que en gran medida con el riesgo de hacer un reduccionismo de la historia,

su contención llegó con una serie de concesiones otorgadas por De Gaulle a los trabajadores así como el aumento de salario o la reducción de horas laborales. (Traverso,2012, p. 59)

De igual manera, se debe mencionar el fascismo y el nazismo también pertenecen a las alternativas que se plantearon no sólo a la democracia sino también al comunismo. El fascismo mediante el ultranacionalismo y el centralismo intentó disolver al individuo, poniendo por encima de todo el aspecto nacional emanado del líder dando paso a un régimen totalitario que utilizaba aparatos como el corporativismo, unipartidismo y el dominio absoluto de la vida pública. Por su parte, el régimen nazi tomaba elementos nacionales del fascismo y llevaba el extremo de la producción y la racionalidad a los cuerpos humanos mediante los campos de exterminio en los cuales la maquinaria estatal amparada en el líder carismático se encargaban de regular la vida.

El fascismo y la democracia en el campo de las decisiones políticas parecieron ser más compatibles que la democracia y el socialismo, debido a que la actitud hostil de los estadounidenses con el comunismo no se reflejaba de igual manera que con el fascismo, ya que no existió problema alguno en establecer lazos comerciales y políticos con Italia y Alemania.

Para Furet el fascismo y el comunismo fueron eventos de corta duración que estuvieron enmarcados por aquello a lo que hacían frente: La democracia liberal y considera que la disolución de ambas alternativas en el periodo ha dejado sin alternativa a la humanidad para hacer frente al capitalismo cuya frontera identifica en los derechos humanos y el mercado. (1980, p.18)

Mientas que Hobsbawm señala que la esperanza de libertad sostenida por el comunismo no buscaba la destrucción de la democracia sino la instauración de la igualdad, intentando la inversión de la pirámide social y que aquellos oprimidos y explotados tomaran el destino en sus manos (1990). La caída de las utopías durante el siglo XX nos arroja a una sociedad detenida al menos en la capacidad imaginativa de alternativas a la democracia liberal.

Perry Anderson (2000) señalaría a la caída de la URSS como la derrota de la izquierda en el mundo mientras que cada vez más se volvía más fácil imaginar el fin del mundo que el de esta estructura. En este contexto, comienzan a resaltar rupturas del sistema o en otras palabras aquellas problemáticas derivadas de la forma de vida bajo el capitalismo como lo son las consignas de: falta de empleo, la desigualdad, violencia, explotación entre otros se manifiestan en un descontento social que en ocasiones deriva en la movilización social por un asunto determinado o en el ascenso del populismo.

Esto es importante enfatizarlo, ya que el populismo es visto en su mayoría como una anomalía de la democracia o una desviación de esta. Sin embargo, este opera siempre dentro del margen de la democracia ya sea de forma negativa o positiva dependiendo del caso, de cualquier manera este llega por medio de elecciones y se va al final de su periodo.

A lo largo de la historia la figura del pueblo es el elemento central que ha acompañado las insurgencias y transformaciones de la sociedad y que con la llegada de la democracia representativa ha sido privado de su capacidad transformadora para quedar atado en los márgenes de la democracia. Sin embargo, rastrear el sujeto de la transformación es igual de importante que comprender la democracia, ya que se entiende al pueblo atada a esta.

En la democracia liberal existen cambios reformistas que se reflejan en las instituciones, incluso hay momentos donde el pueblo opera en el borde de la democracia más no lo atraviesas, por ello se debe profundizar el entendimiento de que es el pueblo considerando que el concepto está anclado al de democracia.

Para Sartori (2009), cuando se habla de democracia se tiene que considerar en dos dimensiones, por un lado, separar el ideal democrático de la realidad concreta, con lo que señala no debe juzgarse por lo que debería ser sino por lo que es. Las definiciones prescriptivas de la democracia no deben ignorar la definición descriptiva, ya que sin un ideal democrático no habría algo a lo cual aspirar.

Sartori presenta la parte reformista de la democracia, en la que si bien se reconocen problemas en el sistema también se hace una defensa de este, argumentando que es la mejor forma posible y con el ideal democrático presente hace que en la teoría se mire como un camino de desarrollo que eventualmente culmina en la forma más acabada.

Por otro lado, Robert Dahl (1989) plantea que la democracia actual no cumple con los requisitos para encarnar el ideal democrático, mismo que para él debe contar con cinco puntos: participación efectiva, igualdad de voto, comprensión informada, control de la agenda e inclusividad.

La teoría de la democracia no solo ayuda a comprender las condiciones actuales del sistema en el que nos encontramos inmersos, sino que al mismo tiempo agrupa un tipo ideal al cual se aspira desde el Estado, haciendo contraste con las condiciones reales que tiene la democracia.

Esto propone poner en tensión aquello que se da como un hecho, tal como que en la realidad no todas las personas que componen el pueblo son capaces de participar en la toma de decisiones, al igual que cuando se considera de manera electoral que los votantes no corresponden a una mayoría absoluta sino a una mayoría relativa que depende de la participación política, más esa participación no depende plenamente de la voluntad popular, sino de la selección de electores que se hace dentro del estado.

Vale la pena plantear si entonces la democracia ha absorbido la capacidad transformadora que tiene el pueblo no solo a nivel de movilización sino también de imaginación política dejando detrás las ideas de utopía y revolución. La democracia es un elemento que ha formado parte de nuestra sociedad mediante procesos históricos que han ayudado a su consolidación, más no es algo dado por naturaleza.

Cuando se critican las posturas utópicas usualmente se emplea el argumento de que estas visiones no son posibles en la realidad. Sin embargo, resulta más problemático el no poder articular ni siquiera de forma imaginaria otra forma posible de vida que no responda a las relaciones de poder antes mencionadas, por lo cual es importante

preguntarse si entonces, y considerando la totalidad de sus problemas, ¿La democracia es un modelo deseable?

Uno de los principales componentes de la sociedad contemporánea es la democracia liberal (Cas Mudde y Rovira K, 2017, p.1) misma que atraviesa una crisis de representatividad que incita a reflexionar sobre la figura del pueblo y quienes lo conforman. A partir de ello se plantea un problema respecto a la legitimidad y en quien recae el peso de la toma de decisiones que se articulan mediante las instituciones amparadas en la voluntad popular o el consenso de la mayoría, en este sentido, surge la pregunta de ¿Cuál es el rol del pueblo dentro de la democracia?

Si se considera la teoría moderna de la soberanía popular (Morris, C, 2000) es posible otorgar una dimensión más al problema del pueblo, en tanto la teoría democrática discute la participación y representatividad, la teoría de la soberanía popular discute la legitimidad a la vez que la representatividad, dentro de la democracia.

Esta teoría nos ayuda a comprender especialmente el papel que tiene el pueblo al momento en que se le plantea como soberano, discutiendo entonces hasta qué punto la figura del pueblo atiende a lo popular y no por el contrario a las élites y también la forma en que se articula el cambio político.

Considerando esto surgen dos problemas dentro de la democracia a los cuales es importante dar especial atención, en primer lugar, a lo que Whelan (1983), denomina ‘el problema de los límites’ el cual consiste en que si el pueblo es el soberano es imposible que se determine a sí mismo, ya que esto nos arrojaría a una paradoja sin solución, entonces, si el pueblo no es capaz de determinarse por lo tanto no es el soberano pleno sobre el que recaen las decisiones del Estado.

El segundo problema que se presenta es la ‘indeterminación popular’ (Ochoa, 2011, p.610) y plantea que si no es posible que se determine de manera satisfactoria quién es el pueblo, entonces es inútil apelar a la soberanía popular. Ambos problemas son de utilidad al momento de establecer a través de ellos lo compleja que es la existencia no solo de la democracia sino la del pueblo como categoría dentro de este sistema y aportan dos ejes rectores: el de la representatividad y el de legitimidad.

El sujeto de la transformación que en un primer momento se denominó pueblo y gestó la decapitación de los monarcas, pasó a ser una figura atravesada por la sociedad capitalista y democracia y que en este punto de la historia retoma no sólo la capacidad movilizadora sino también la capacidad de operar fuera de las formas convencionales teniendo un puente entre la masa y la resistencia, misma que se da no solo de manera local sino planetaria.

La institucionalización de la capacidad transformadora del pueblo da como resultado la sociedad civil acompañado del ciudadano, quienes acotan su actuar a los mecanismos previamente determinados por el Estado y se aísla de la masa al individuo haciendo sumamente complicado la consonancia de intereses.

Esto por ningún motivo quiere decir que no exista la movilización o la insurrección, uno de los fenómenos dentro de los cuales es posible visibilizar las rupturas en la democracia o las crisis del sistema es el populismo el cual, si bien depende en gran parte a la capacidad del líder, no se puede dejar de lado que capta un momento determinado de estallido social en cualquiera de los lados de la ideología.

Si se considera que vivimos en un sistema democrático y que por definición etimológica es el ´pueblo´ quien ostenta el poder. Se deben realizar cuestionamientos tales como ¿quiénes son aquellos que conforman el ´pueblo´ ?, ¿qué papel tiene este pueblo en la toma de decisiones? y entonces ¿la democracia puede ser legítima?

Es posible tener como punto en común que la democracia es un sistema legítimo, entendido no como parte del aparato legal sino como parte de un cuestionamiento político sobre el cual mediante la representatividad se toma decisiones en nombre de ´todo el pueblo´ dado que detrás de este se encuentran los principios rectores de la libertad y la igualdad para todos. (Ochoa, 2017, p.4). No obstante, si miramos al Estado, encontramos que una de las tensiones principales es la idea de ciudadanía y cuestionamiento sobre quienes pueden formar parte y participar activamente en la toma de decisiones.

Es cierto que se vela por los valores de: libertad, igualdad, fraternidad y justicia, pero si estos están delimitados por la frontera del Estado y la membresía de ciudadanía es problemático pensar que este modelo puede ser aplicable para todos. Si el Estado tiene el poder de determinar la vida y de quienes forman y no parte de este, la legitimidad, representatividad y participación quedan en entredicho.

Así, no todos tienen el derecho a la participación política plena en los estados contemporáneos, un ejemplo de ello son los niños o las personas con enfermedades mentales y aún más llamativo es que los nacidos en otro Estado o los hijos de migrantes se encuentran en una zona gris de participación. Por ello hablar de legitimidad nos lleva a preguntarnos cuál es el criterio correcto (si lo hay) de elegir quienes deben o no formar parte.

A primera vista, se puede pensar que este problema es legal, lejos de sociológico o filosófico, sin embargo, lo que esto pone a discusión es el estado actual de la ley y el derecho a voto. Cuando se intenta establecer el límite del pueblo surge un dilema que atiende a la teoría moderna de la soberanía popular (Morris, 2000), el cual establece en primer lugar, que en democracia el pueblo no es únicamente electores, sino soberanos, por lo que dicha teoría categoriza por un lado los poderes del estado y en el otro al pueblo como autoridad que conforma el Estado.

La ley no puede ser entonces quién determine la legitimidad, ya que la soberanía recae en instancia final dentro del pueblo, por lo que si queremos saber quién es el pueblo no se puede limitar únicamente a los ciudadanos (Ochoa, 2011). Esta tensión se puede observar en problemáticas que suponen una tensión al orden establecido, por ejemplo, la lucha por los derechos civiles en Estados Unidos o el reconocimiento de derechos LGBT+. Esto demuestra que cuando hablamos de legitimidad política no se puede abocar únicamente a la ley como criterio determinante ya que la ley está en constante construcción y usualmente tiene una reacción tardía a las necesidades de la sociedad.

A partir de lo formulado hasta el momento, se puede esbozar que todos los planteamientos presentan un dilema ético, ya que debería ser una autoridad mayor la que decida y en la democracia se presupone que es el pueblo. Sin embargo, no tiene

sentido alguno preguntar al pueblo el límite del pueblo, esto se conoce como *'The boundary problem*' (Whelan, 1983).

El problema se centra en que es imposible definir de manera democrática quien es el pueblo de manera precisa. Esta paradoja a nivel electoral consiste en que, si se necesitan elecciones para delimitar el pueblo, entonces necesitamos pueblo para determinar pueblo, por lo cual se da un problema de referencia propia que nos arroja un problema sin solución.

Una de las defensas que se hace en favor de la democracia es la equidad (Dahl, 1989), dicha equidad necesita que los individuos tengan el derecho a participar en la creación y transformación de las instituciones que los gobiernan ya que de otra forma esa equidad no existe, otra justificación es que el poder del pueblo es básicamente la institución principal de gobierno. Estas dos justificantes son incompatibles entre sí, en una el pueblo transforma, mientras que en la otra el pueblo legitima.

Es posible vislumbrar dos concepciones del pueblo, en primer lugar, el pueblo como quien está encargado de mejorar las instituciones existentes transformándolas y en segundo caso el pueblo como soberano siendo quien legitima las decisiones políticas emanadas de los representantes.

Considerando esta incompatibilidad Paulina Ochoa Espejo (2011) señala el 'problema de indeterminación democrática' como inevitable y nos deja ver que evocar el poder popular para determinar la legitimidad es incorrecto. Por ello, señala que a partir de la modernidad temprana se sostiene que la democracia no debe ser interpretada en términos de autogobierno o autonomía colectiva, ya que la democracia no es lo que idealmente pensamos de ella, sino lo que puede ser.

Por ello para Manin (1997) lo que se conoce como democracia, no es otra cosa que un gobierno representativo en el que aquellos que gobiernan son votados, pero hacen decisiones independientes de quiénes gobiernan. Entonces el 'pueblo' no es el gobernante sino una referencia ideal que guía la legislación, en palabras de Tuck (2016) el pueblo es un 'soberano dormido'. Así, lo que consideramos como democracia no debe ser igualado a mandato popular, sino tal como señala

(Schumpeter, 1942) es un acuerdo en el que un individuo o grupo adquiere poder después de una elección.

Se debe cuestionar si esta forma de democracia es lo suficientemente fuerte para justificarla o si aquellos beneficios obtenidos mediante este contrato social son tan satisfactorios como para perpetrar el sistema, en tanto no es el pueblo sino la élite quien gobierna en el nombre de todos atendiendo a una agenda que puede o no alinearse con la voluntad popular.

Si el pueblo es una idea que unifica un grupo de manera superficial que perpetúa al estado, ¿por qué deberíamos preferir estar en democracia que en alguna otra forma impulsada por la idea de nación? y ¿por qué deberíamos seguir articulando la definición dentro de la categoría de ´pueblo´? Dentro del debate se debe clarificar qué forma del pueblo o qué pueblo puede legitimar la democracia a pesar de la indeterminación popular.

Poner el acento en el pueblo, permite mirar si esta categoría continúa siendo vigente o si por el contrario ha sido desplazada por otros conceptos como lo pueden ser la ciudadanía o la multitud. En algunas latitudes, como Estados Unidos o Europa, durante los últimos años la discusión sobre el pueblo había sido desplazada por la del ciudadano, en la cual los principales componentes de la tensión eran la migración, los derechos humanos, la nación y sobre todo la determinación de membresía a un territorio determinado.

La ciudadanía también trae consigo connotaciones como el estado de excepción o el concepto de homo sacer presentado por Agamben (1998) en el cual el Estado puede actuar en contra de un individuo o población que no sea parte del Estado o de aquello que se considera normal o hegemónico, esto puede llegar a ser más observable cuando se piensa la crueldad que se tiene con los migrantes por parte de los cuerpos policiales o la violencia que se ejerce contra las mujeres o miembros de la comunidad LGBT+ que aunque sean parte del estado continúan subordinados a la violencia que ejerce.

Al mismo tiempo que la idea de ciudadano tomaba fuerza, también comenzaban a surgir liderazgos personalistas que retomaban la idea del pueblo como categoría medular y sin importar el marco ideológico que se presentara, ya fuera izquierda o derecha, estos líderes hablaban de un pueblo que se encontraba en oposición a las élites o a un grupo determinado que era considerado una amenaza (Casullo, 2019).

Así, tanto el pueblo como el ciudadano, una vez privados de su capacidad transformadora se convierten en instrumentos a los que recurre el poder como un catalizador de la insurgencia y del potencial revolucionario. Cuando se considera el uso de la violencia en movilizaciones sociales usualmente se tiene una connotación negativa debido a lo normalizado que está el actuar por la vía institucional, olvidando que los derechos y libertades están manchados de sangre.

Los problemas que se han presentado sobre la democracia y lo limitado que resulta el uso de la categoría pueblo y ciudadanía para justificar las condiciones que perpetúan tanto al Estado como al orden social actual, hace que nos preguntemos por alternativas al uso de este.

El diálogo entre pueblo y proletariado nos arroja al igual que con la caída de la URSS a un momento teórico en el cual aquel elemento que buscaba un cambio sistémico se disuelve extraviando su capacidad transformadora y con la corrupción de ambos se coloca como pieza central el concepto de ciudadano que busca cambios y adecuaciones de corte reformistas.

Entonces, se puede construir una discusión respecto si aquellos elementos como puede ser el populismo o la movilización social violenta son elementos propios de la democracia o una desviación en relación con los mecanismos institucionales. En términos de esta investigación se decanta por mirarlo como algo que es propio de la democracia que tiene la cualidad de resaltar aquellas crisis y procesos de irrupción de la sociedad y que sobre todo no es deseable para las instituciones.

Es fundamental la tarea de recobrar la capacidad imaginativa para proponer la construcción de una propuesta sistémica que surja con mayor fuerza para plantear así una alternativa a esta forma de vida anclada al capitalismo.

Para finales del siglo XX lo que parecía ser una muralla inquebrantable comienza a presentar algunas grietas que dejaron al mundo volver a plantear una alternativa que hiciera frente al capitalismo. En Seattle en el año de 1999 surgió el movimiento Occupy Wall Street que permitía ver en el horizonte ‘otro mundo es posible’.

Con la llegada de alternativas radicales que salían de los márgenes de la democracia representativa también se quiebra la modernidad emanada tanto del socialismo como de la democracia otorgando una transformación de mayores dimensiones ya que no solo se ponía en entredicho la figura del Estado, sino también una crítica al capitalismo que trasladaba nuevamente la capacidad transformadora a la masa.

Capítulo II

Crisis de la política burguesa.

En el apartado anterior se abordaron los aspectos fundamentales de la democracia, en el que se contrastó su esquema directo con el ejemplo más difundido que es Atenas en contraposición a las características de su forma representativa con lo que se hizo hincapié en el aburguesamiento que sufrió la democracia a lo largo de la historia, teniendo como consecuencia la pérdida de capacidad transformadora al igual que el surgimiento de algunos problemas teóricos como la indeterminación, participación y representatividad centrados en la figura del pueblo. En el presente capítulo se busca establecer una base común en la que se enfocará el argumento central del capítulo, por ende, se parte del entendido que la democracia burguesa se encuentra en crisis.

Como eje del capítulo se presentan tres momentos que considero centrales para comprender la crisis de la democracia vista desde el pueblo. En principio se abordará la figura de la revolución desde el contexto socialista y se acentuará la figura del proletariado como alternativa al uso de pueblo, al igual que se expondrá cómo a partir del triunfo de la democracia y en particular dentro de los movimientos de 1968 la idea de la revolución emancipatoria fue abandonada para dar paso a exigencias reformistas en torno a la democracia, cabe aclarar que se dispondrá de los eventos históricos de manera general y con el fin de ejemplificar lo que se desea presentar, más estos no son nuestro elemento central.

Posteriormente se presentará el populismo como una figura abstracta dentro de la teoría, con el cual se tensionará el dilema si este una degradación de la democracia o si por el contrario es parte de esta y no un antagonista, de misma forma el pueblo será la figura central y su construcción dentro de la vertiente populista.

Finalmente, se discutirá el concepto de sociedad civil el cual ha capturado la insurrección y la rabia social para focalizarlas de manera aislada dentro de formas posibles dentro del sistema. El ciudadano ha sido el concepto que en este esquema ha desplazado tanto al pueblo como al proletariado haciendo que las uniones sociales no se den a través de una identificación consciente o de clase, sino a partir de la pertenencia al Estado.

II.I Vertiente revolucionaria

El presente apartado tiene como objetivo tensionar el proceso por el cuál la revolución fue vaciada de contenido, teniendo como objeto la transición que se da con el debilitamiento de la Unión Soviética entre una idea de revolución enfocada a cambios estructurales a una en la que se busca generar reformas dentro del Estado, para la cual se utilizará el movimiento de 1968 para ilustrar dicha transición.

En principio se debe mencionar que con el triunfo de la Revolución Rusa se incorporaba al sistema internacional otra alternativa a la forma de vida ofrecida por el modelo occidental centrado en el capitalismo. Cuando se presenta la idea de revolución dentro del socialismo se genera desde la ruptura y el cambio de estructuras desde el lenguaje a la praxis.

El fin de la Segunda Guerra Mundial y el surgimiento de la Guerra fría, trajo consigo conflictos significativos dentro del sistema internacional al igual que una disputa teórica de alternativas para el mundo, por un lado, con el modelo de la democracia representativa impulsada por el sueño burgués de la liberación del individuo y por otro el socialismo en el que se presentaba una alternativa emancipatoria centrada en el proletariado y la sociedad sin clases.

El sueño de la revolución se encontraba presente con el triunfo socialista implicando un cambio total de estructuras tanto en una visión política del mundo al igual que en la forma de producción y sobre todo en relación a la forma de vida. Una vez que esos cambios estuvieron en la mesa presentaron una alternativa a la democracia, que con

el debilitamiento de la URSS desembocó en un vacío teórico y en la mezcla de ambas propuestas en ejercicios como la socialdemocracia.

Meiksins Wood señala que el objetivo principal del materialismo histórico es brindar una fundación de carácter teórico para interpretar el mundo con el objetivo de transformarlo (1995, p.19), esto implica que el marxismo busca conocimiento que sea capaz de dar las bases de la acción política de forma que sea señalado el momento en que la acción debe ser aplicada.

En este sentido, se observa como para el marxismo tradicional las propuestas no solo buscan ser teóricas sino culminar en la *praxis*. Entonces cuando la idea de revolución comienza a ser observable contenía no solo un antagonismo hacia las estructuras de occidente sino también una idea unificadora que radicaba en el proletariado.

El sujeto que se encuentra como pieza central dentro del socialismo es el proletariado y este considero que no debe reducirse a una figura de pueblo, si bien el proletariado sub construye el pueblo dejan de ser equiparables en la medida que este se centra en la idea de la sociedad libre de distinciones de propiedad o privilegio.

Con el triunfo de la Revolución Rusa el mundo encontró una alternativa a la forma de vida capitalista que mediante la internacionalización buscó crear una forma emancipatoria para el proletariado del mundo cuya lucha llena de contenido la revolución, haciendo que los cambios fueran contra las estructuras presentes y al mismo tiempo con un ideal unificador. Se puede encontrar cierta similitud con la democracia en tanto que, si bien la realidad no correspondía con el ideal, este se continuaba presente como meta última.

El año de 1968 es relevante a nivel mundial no solo por sus implicaciones políticas y la movilización masiva a nivel mundial, sino que a nivel teórico generó una ruptura en torno a la idea de revolución que había cimentado el marxismo tradicional, desembocando también en una división de la izquierda (Gonzalez, 2020, p.155). Los movimientos del año 68 implican cambios significativos no solo a nivel de cómo se presenta la insurrección y la meta última de la lucha sino también en la forma que se desvanece por parte del poder o en otras palabras en cómo se ejerce el control.

Desde Francia hasta América Latina, se presentaban una serie de condiciones que propiciaban la inestabilidad política y generaban que diversos sectores se agruparon en la movilización conjunta. Así, en este movimiento se agruparon desde la juventud universitaria que se encontraba sin un futuro laboral, trabajadores precarizados, la oposición a la Guerra de Vietnam y la búsqueda de libertad (Fink et. al, 1998).

La oposición a la Guerra de Vietnam fue uno de los puntos unificadores más importantes sobre todo por ser ilegal e injusta. Desde el denominado Tercer Mundo uno de los principales problemas fue la inestabilidad derivada de la reciente independencia y la falta de oportunidades económicas.

A nivel de sistema internacional el mundo bipolar implicaba el enfrentamiento constante y tensión entre ambos polos que alcanzaría uno de sus puntos más álgidos con la amenaza nuclear. Mientras que por un lado a nivel de estados se presentaba el conflicto como algo necesario, los sectores sociales más visibles buscaban mediante la movilización la paz.

El punto de inicio del movimiento se da en Nanterre con el rechazo de la llamada reforma Fouchet del año 67 que en términos generales se proponía hacer frente a la saturación de las carreras de ciencias sociales y humanidades con la creación de carreras técnicas y el encauce hacia estas. De igual manera se impulsaba la creación de las universidades técnicas, si bien la reforma buscaba hacer frente a la saturación del sistema de educación, fue recibida como un impulso tecnocrático. (Rodríguez, 2008)

En Nanterre, se buscó presentar la función que la realidad social cumple con la educación, brindando críticas y contestaciones permanentes a la reforma, para ello fue necesario reestructurar todo lo posible la institución universitaria con el fin de encontrar en ella los medios donde se brinden las herramientas para una comprensión crítica, expresión de la realidad y sobre todo la forma en que se piensa el trabajo.

El 22 de marzo de 1968, ocho universitarios de Nanterre realizaron la toma de las oficinas del decano en protesta por el arresto que sufrieron seis miembros del Comité

Nacional de Vietnam. Si bien el núcleo del movimiento será la reforma de Charles de Gaulle, el esparcimiento del movimiento de Nanterre a la capital y luego el mundo se da como respuesta y solidaridad a los estudiantes. (Encinas, 2015)

Para apaciguar la lucha, las autoridades decidieron actuar con la violencia y crueldad de costumbre. Sin embargo, con esto la pequeña toma de la oficina del decano de Nanterre, desataría un nivel de reacción y solidaridad que no se contemplaba.

Para finales de abril, se elaboró un programa que buscaba hacer frente al plan Fouchet, partiendo de cuatro principios fundamentales: 1) Autonomía universitaria, se planteaba la absoluta independencia de cualquier poder político, 2) Gratuidad y autogestión, con esto se planteaba acceso sin restricciones, participación estudiantil dentro de los órganos del gobierno y la fijación de presupuestos multianuales para las universidades con el fin de hacer frente al alza de matrículas. 3) Autodefinición, este punto refuerza la autonomía y 4) Autoperpetuación, se refiere a la búsqueda de desarrollo constante por medio de la integración de la investigación y docencia haciendo que sea constante la formación continua de profesores y trabajadores.

Los primeros días de mayo, con la universidad cerrada y la detención de varios dirigentes se trasladan a Sorbona, aquí se enfrentan a la policía dentro del barrio latino y se pide la ayuda tanto de los sindicatos estudiantiles como de los obreros. Así las protestas estudiantiles comenzarían a hacerse del espacio público generando movilizaciones a las que el gobierno francés respondió nuevamente con represión violenta.El centro de París, se llenaría de barricadas y el 10 de mayo por la noche se daría un ataque masivo que intentaría recuperar el control.

El fracaso de apaciguar la lucha y los más de mil heridos que dejó como saldo la represión, haría que los sindicatos principales de trabajadores convoquen a una huelga general el 13 de mayo. La manifestación en París logró reunir a más de un millón de franceses el mismo día, no obstante, las reivindicaciones estudiantiles comienzan a eclipsarse mientras que los sindicatos convocan nuevamente a huelga esta vez haciéndola indefinida y paralizando al país.

Las revueltas fueron eficaces en tanto capacidad de movilización y negociación por parte de ciertos sectores, sin embargo, no contenían un núcleo revolucionario, el obrero no protestaba por tomar los medios de producción sino por una reducción de horas y aumento salarial. Señala Hobsbawn que sobre todo la participación de los trabajadores en las protestas fueron una oportunidad para descubrir el poder de negociación industrial que a lo largo de los años se había acumulado sin que fueran conscientes de ello (2018). Los estudiantes no presentaban tampoco una idea de revolución anclada a cambios estructurales significativos. Si bien los franceses estuvieron a punto de derrocar a De Gaulle, no se encontraba esto al centro de la discusión.

En un mes el movimiento universitario pasaría de estar en su punto más alto con la paralización del país y alianza con el movimiento obrero para posteriormente encontrar el debilitamiento y disolución. El 27 de mayo De Gaulle concedería a los sindicatos beneficios como el aumento del 14% salarial, reducciones en las jornadas laborales, garantías de empleo y jubilación, denominados ‘acuerdos de Grenelle’ a cambio de levantar la huelga y abandonar a los estudiantes.

Con la suscripción de los acuerdos, el 30 de mayo De Gaulle se reúne con altos mandos militares y desmantelan la Asamblea Nacional y discursivamente pide el apoyo de los ciudadanos franceses contra la amenaza del comunismo totalitario. El resultado de todo esto para el gobierno fue positivo ya que el gaullismo vencería en las elecciones de junio, aunque un debilitado De Gaulle se retiraría al año siguiente. (Hobsbawm, 2018)

1968 puede tener una lectura doble desde los espectros políticos, implicando para la derecha una desviación de la historia de manera pasajera que es factible desprestigiar y en el mejor de los casos olvidar, mientras que para la izquierda es visto como un movimiento que fue precursor en diversos avances sociales que se extienden hasta la actualidad, como puede ser la consolidación de los derechos sindicales, la liberación de la mujer y también como el precursor del creciente protagonismo de la sociedad civil. Las repercusiones de 1968 vistas tanto dentro del sistema internacional hasta la conformación organizativa de las mismas sugieren cambios

significativos en el motor de las luchas sociales, al igual que nuevos retos para una izquierda dividida.

Tal como señala Edith González, el 68 hizo evidente la crisis dentro del concepto de revolución que tenía el marxismo tradicional, en donde la lucha anticapitalista se planteaba desde una imagen hegemónica, la conquista del Estado, la falta de imaginación organizativa al posicionar los partidos como única forma de organización y sobre todo el desplazamiento del proletariado como sujeto histórico. (2020)

A partir de esto se comienzan a fortalecer movimientos para los cuales la democracia comienza a ser el objetivo de las luchas, posicionándola como la utopía posible además de ser el objeto unificador de los movimientos y luchas sociales. Así, las luchas que surgen desde la autodeterminación desdibujan una mirada emancipatoria y encuentran de manera más cercana el impulso hacia la democracia.

Sin embargo, el impulso de la democracia no quiere decir que hayan dejado de surgir propuestas en torno a los valores fundacionales que se tienen o una mirada desde la reconstrucción del concepto para asentar las bases de una organización alternativa. Pensar la emancipación resulta una tarea difícil que quizá en luchas pasadas encarnadas en la figura del proletario y la propuesta socialista eran más cercanas. Con la afirmación de la democracia a nivel mundial parece que incluso a la imaginación le resulta difícil articular otra forma de vida.

Usualmente la democracia es desvinculada de las relaciones de capital (Meikins,2008), esto genera que al verlas desde esferas separadas no sea posible generar algo vinculante que sea capaz de emancipación ya que se perpetúa la expansión del valor.

El desplazamiento de la democracia como núcleo de las luchas sociales también trajo consigo el abandono del proletariado, en principio porque se acotaba principalmente a los trabajadores y la toma de los medios de producción, la lucha dejó de tener ese fin emancipatorio en el que culminaba con una sociedad sin clases disolviendo la esfera política de la económica. El proletariado no es útil a la democracia porque el

ciudadano no sueña con una sociedad sin clases ni contiene como meta final la emancipación.

Esto se hace evidente en figuras como la democracia welfarista, en la que la distribución de la riqueza y reconocimiento limitado de derechos se tradujo en un peligro evidente para el capitalismo. Ya que sugería la posibilidad de transformación radical derivada a nuevas posibilidades que antes no se habían considerado.

A pesar de todo, la democracia continúa teniendo ciertos vestigios de libertad e igualdad que se hacen evidentes en los movimientos sociales independientemente de las medidas de contención que intente hacer el gobierno, la democracia es capaz de expresar sus propias contradicciones en un sentido amplio empujando hacia una crisis ya sea política o del modelo capitalista.

Laclau y Mouffe (1987) señalan que anterior al movimiento existieron movimientos cuyo núcleo se basaba en la pluralidad y que no obstante, fueron invisibilizados por favorecer la coherencia o el quehacer histórico del marxismo tradicional que se avocaba dentro de la revolución. Por lo cual se dio una sobreposición de la unidad de clase, trabajo y revolución.

En ese tenor, se da el replanteamiento de la izquierda en términos de agotamiento o abandono de la cualidad revolucionaria de sus antecesores para dar cabida a una ‘revolución democrática’. Las repercusiones que trajo consigo el abandono de dichas formas, fue la pérdida de la posibilidad de imaginar la sociedad sin clases y sin estado.

La democracia se distancia del proletariado y la esfera de lo económico para dar prioridad a la esfera de lo político mediante el cual se reconocen los antagonismos sociales que sin embargo no se intentan cambiar. Con lo cual las luchas que siguieron se planteaban no a una destrucción del capitalismo sino a poder incrustarse dentro de él.

Edith González (2020) señala que a pesar del nuevo giro teórico de izquierda y la nueva configuración de los medios de producción, los constantes ataques de la derecha para vaciar de contenido la democracia y el abandono de la revolución

continúa derivando en la no destrucción del capitalismo y la pérdida de interés en hacerlo.

Conceptos como lucha de clases, capital, proletariado han perdido la centralidad que en el pasado llegaban a tener y su lugar fue tomado por la democracia amalgamando todo dentro de sus márgenes como objetivo de lucha. La democracia es una forma de presentar las relaciones políticas en una sociedad anclada al capitalismo, se señala que tanto pueblo como élite, proletario y burgués son iguales, a esto se debería anclar únicamente la dimensión jurídica en el terreno ideal y que fuera de ello cada componente social es diametralmente diferente.

La democracia ofrece un tipo de igualdad que paradójicamente encuentra su pilar principal en la desigualdad y que a su vez plantea si acaso es lo mismo nombrar proletariado, pueblo o ciudadano y aquellos impulsos derivados del enardecer social no implican necesariamente que culminará en la emancipación.

II.II Vertiente populista

En el presente apartado se abordarán distintas definiciones y aproximaciones del populismo que excluirán las definiciones centradas en la economía sobre los cuales se buscará tensionar en principio si el populismo es una degradación de la democracia que opera fuera de esta o si por el contrario son complementarios y parte uno del otro. En segundo lugar, se colocará al pueblo como figura central del apartado con el objetivo de conocer su construcción dentro del populismo mediante la presentación de algunos enfoques que surgen de su estudio y como el tener una visión limitada o amplia respecto al pueblo afecta directamente en la concepción que se pueda tener del populismo.

La relevancia que tiene hablar del pueblo dentro del populismo en específico se da derivado que en primer lugar el pueblo es la base fundacional de la idea de democracia tanto a nivel etimológico como de idea política. Sin embargo, en los últimos años se ha dejado de hablar de pueblo para considerar en su lugar ciudadanía y esto no quiere decir que se ha dejado de forjar el concepto de pueblo solo indica

que en el discurso público ha sido más útil reducir al pueblo a ciudadanía esto se explorará a profundidad en el siguiente apartado.

La pertinencia de abordar este trabajo desde el populismo atiende en principio a la relevancia que ha tenido el populismo dentro del sistema internacional en los últimos años, haciendo que cada vez más se cuestione ya sea desde el discurso público o el académico el porqué del populismo y sobre todo porque continúa presente en la política.

No debemos realizar reducciones respecto al concepto de pueblo en el populismo y en particular desde este apartado se busca ampliar la concepción que se puede tener respecto a este. Cuando se realizan reduccionismos en torno al pueblo dentro del populismo se tiende a señalar que es determinado de manera discursiva por el líder siendo entonces una idea abstracta y por ende no atractiva para la investigación en sí mismo sino sólo como una herramienta auxiliar de análisis, sin embargo, esto es una visión limitada del pueblo no porque no responda a un enfoque sino porque el abordamiento de este es más amplio.

Es necesario puntualizar que el populismo importa y que los recientes sucesos políticos lo comprueban, atrayéndolo al centro de la discusión y encontrando su auge en las últimas décadas en las que comenzó a ser parte del discurso común haciendo que su efecto se amplíe y no solo llegue a círculos académicos. Existe una amplia cantidad de trabajo empírico al respecto que absorbe en gran medida el trabajo teórico y presenta cuestiones preocupantes sobre todo cuando es aplicado dentro de los niveles nacionales al igual que regionales, ya que se tienden a tratar las particularidades de un campo regional o nacional como una generalización aplicable a todos los casos. (Rovira, 2017)

Esto implica que la literatura en relación al populismo está sujeta a una falacia de excepción y también que el campo de estudio se continúa nutriendo haciendo que se alcance un nivel de madurez en la literatura al respecto, pasando de centrarse en teorizar un caso de estudio a una construcción teórica que puede validar algunas regiones del mundo o manifestaciones del populismo.

Se debe partir por establecer quién es el pueblo dentro del populismo, en este punto no existe una respuesta única se considera que el populismo crea al pueblo mediante movimientos que establecen una lucha contra la élite, por otro lado, se señala como un grupo de masas sin criterio que siguen a un líder populista autoritario. A pesar de que existen diferencias parece que ni los detractores del populismo ni los partidarios crean un consenso al respecto y se establece una discusión que gira en torno a la persona que ostenta el gobierno.

Entonces, si un pueblo que respalda a un líder populista no es el mismo pueblo del que hablan las élites ¿Cuál es el pueblo del que se habla en la democracia? y aún más importante ¿Cómo se legitima el orden social entonces? Lo cierto es que tanto la democracia como el populismo necesitan el pueblo y es una pieza clave para entenderlos.

A partir del pueblo surgen una serie de problemas que se hacen evidentes en la democracia como son: la soberanía popular, la indeterminación democrática, legitimidad, la representatividad y la participación, todos derivados de tensionar ¿Quién gobierna dentro de la democracia?

El debate en torno al populismo está anclado al debate del pueblo dentro de la democracia y la teoría política (Bourke R. y Skinner Q, 2016), pero a mediados del siglo XX se rezagó el debate para dar prioridad a los contrastes con otro tipo de organizaciones políticas tales como el fascismo o el socialismo. No obstante, con el fin de la Guerra Fría se revisitó nuevamente el debate en torno a la teoría democrática (Dahl 1989, p.3) y con ello se reconsideraron cuestiones ligadas a la legitimidad y el rol que el populismo tiene en el régimen democrático.

Por definición etimológica la democracia es el poder del pueblo, por tanto, el pueblo es quién gobierna, sin embargo, establecer quienes forman parte de dicho pueblo no es una tarea sencilla ni algo claro en la teoría política. Se señala que la democracia es legítima debido a que ofrece la misma libertad para todos, señalando que todos tienen una voz en la toma de decisiones importantes, pero evocar a todos no tiene mucho contenido en sí mismo porque quién exactamente es ese ‘todos’ del que se habla.

Por ejemplo, uno de los temas de mayor polémica es establecer quién debe contar como ciudadano y quienes son los que tienen el poder de tomar decisiones sobre la membresía y exclusión. Es claro que no todos tienen el mismo derecho a la participación en los estados contemporáneos quienes excluyen a los niños o personas con enfermedades mentales, mientras que los nacidos de padres migrantes en otro territorio o los migrantes no son garantes de derechos totales. Así, el cuestionamiento de la legitimidad democrática deriva en el marco de selección de aquellos que son capaces de votar.

A primera instancia parece ser que una respuesta desde lo jurídico podría bastar para responder a ello apelando a la constitución o lineamientos para ejercer el voto. Sin embargo, el pueblo no solo cumple la función de elector sino también como soberano, por tanto, el pueblo es quien compone el estado y por ende preexisten a la ley. Así, al determinar quién pertenece al pueblo no se debe asumir que las leyes de exclusión son las que brindan legitimidad, porque la legitimidad se compone en sí misma del pueblo. (Ochoa Espejo, 2017, 769)

Con el fin de plantear los límites del pueblo es posible apelar a la moral o a lo abstracto con el fin de tener los parámetros “correctos” de inclusión, cabe señalar que apelar a la moral para delimitar los parámetros es sujeto a desacuerdos por tanto cuando se establecen esas cuestiones fundacionales en la democracia debería ser una autoridad mayor quien decida y en democracia es el pueblo el soberano que tiene la decisión. Es aquí que surge el problema de porque que el pueblo decida los límites del pueblo no tiene sentido, es esto lo que se conoce como ‘el problema de los límites’ (Whelan, 1983)

El problema de los límites quiere decir que no es posible determinar de manera democrática quien es el pueblo, porque entraríamos en una paradoja donde necesitaríamos pueblo para determinar al pueblo, generando autorreferencia en el que es imposible establecerlo. Este problema hace que la democracia sea legítimamente incoherente por ejemplo con el principio de igualdad de la democracia requiere que todos los individuos tengan la capacidad de participar en la transformación de las instituciones porque de otra forma no existiría ese trato igual.

El principio de igualdad es contradictorio con el del poder popular, considerando la igualdad: todos los individuos deben ser capaces de participar en la creación de instituciones de gobierno mientras que el segundo alude a que el pueblo es la unidad básica de gobierno, al ser estos principios incompatibles Paulina Ochoa lo ha denominado como 'el problema de la indeterminación' (2011.) Partiendo de que la indeterminación popular es inevitable, enunciarla para determinar la legitimidad del Estado parece ser inútil. Tal como menciona Riker (1998), si el pueblo es indeterminado parece que no debiéramos esperar tener decisiones racionales respecto a que es mejor para el colectivo.

Para Manin (1997) el pueblo no es el soberano que gobierna sino un ideal de referencia que es usado para generar una legislación a nivel constitutivo, por lo cual lo que conocemos como democracia es un gobierno representativo, con el que los gobernantes son votados y tiene la característica que los votados hacen decisiones independientes de quienes gobiernan. Lo que conocemos como democracia en la actualidad no debe ser equiparable al poder popular, sino como un acuerdo de carácter institucional por el que un grupo individual adquiere poder para crear políticas posteriores a la elección. (Schumpeter, 1942)

Si no es posible afirmar que el pueblo es quien gobierna, entonces es necesario plantear la pregunta de ¿Es suficiente la democracia mínima como para justificarla en su conjunto? Con tales dificultades se puede decir que apelar al pueblo es usado para legitimar al Estado implicando que es legítimo dado que los representa de alguna forma y da estabilidad al orden político para generar una unidad.

Smith señala que el pueblo es usado como una referencia simbólica que es invocada por medio de mitos que usualmente asocian los políticos con grupo étnico o nación étnica, a pesar de que la etnia y la nación dan un orden pre-político no se puede explicar ni justificar que exista la exclusión de individuos que de otra forma serían iguales sin apelar a los privilegios. (2004)

Si el pueblo es únicamente una idea unificadora que busca la perpetración del estado ¿Por qué deberíamos entonces preferirla sobre otras formas que surgen desde la idea de la nación que son más eficaces en la búsqueda de ambos objetivos?

Se tiende a señalar al populismo por la forma en la que se refiere al pueblo. No obstante, la concepción del pueblo reposa sobre la visión que se tenga respecto a que legitima la democracia. Sobre esto, se remarca que las discusiones respecto al populismo obedecen a dos cuestiones principalmente, primero como definir populismo y en segundo lugar si este es bueno o malo.

Ya se ha mencionado que no es posible decir que el pueblo es 'todos' por el problema de los límites. El pueblo no puede ser ni la suma de todos los ciudadanos ni lo que se considera como electorado por las paradojas que representarían. Paulina Ochoa señala que existen dos visiones del pueblo, una aborda que el pueblo no puede ser unificado porque es una construcción abstracta que deriva la legitimidad de la democracia mediante la constitución, mientras que por otro lado el pueblo visto como indeterminado y como un contrapeso de movimientos sociales que se organizan para reclamar sus derechos al Estado. (2017)

Desde una mirada histórica se señala que tanto las leyes como las instituciones son insuficientes para establecer la realización del ideal democrático, ya que para ellos la legitimidad deriva de la práctica para lo que requiere voluntad y acción, por tanto, el pueblo llega a ser cuando los excluidos o los oprimidos restablecen la clase gobernante. Judith Butler señala que el pueblo continúa siendo el principio permanente de revolución bajo el orden democrático (2016). En contraposición, las críticas que se generan en torno a esta definición señalan que no se debe desvincular de los ideales racionales de democracia que se manifiestan por medio de la ley o instituciones. (Meckstroth,2015)

El pueblo visto como abstracto, remarca que el pueblo es quien crea el estado y la constitución, siendo juez último en el orden legal, este pueblo no es una agrupación de individuos sino una guía normativa y útil para la legislación que apela a lo racional. Por ejemplo, una ley que legalice la esclavitud no sería aprobada por aquellos que son esclavos, por tanto, el pueblo no lo aprobaría, lo que permite evaluar la legitimidad de las leyes.

Esto funciona en la teoría y cuando es llevado a la práctica no es evidente la ‘voz hipotética del pueblo’, cuando hablamos de racionalidad queda sujeta a la subjetividad del individuo y su interpretación por lo que no se puede asumir una ley como universal. Ese pueblo hipotético corre el riesgo de ser algo impuesto por las élites en la posición de toma de decisiones. (Ochoa, 2011)

La voz hipotética del pueblo no genera la solidaridad requerida para una movilización social o establecer sacrificios personales por el bien común, de igual manera sigue siendo injustificable la exclusión siendo silenciosa la forma en que se crean fronteras o jurisdicciones y no se pueden legitimar los límites de un orden social concreto.

Lidiar con el pueblo desde lo concreto y lo abstracto parece arrojarnos que el pueblo no es solo un legitimador de procedimientos ni un grupo específico de individuos. Se reconoce al pueblo tanto en las insurrecciones como en elecciones y también en el andar político cotidiano, dichos eventos constituyen una visión del pueblo unificada pero abierta al futuro, en tanto el pueblo no está establecido ni es estable ni homogéneo a esto se le conoce como una visión procesal del pueblo.

Por tanto, se ha establecido que la visión que se tenga del pueblo deriva de la visión que se tiene sobre la legitimidad y los límites de las políticas democráticas. A su vez la concepción que se tiene del populismo deriva de las suposiciones que se tiene sobre la democracia.

Cas Mudde, propone categorizar al populismo como una ideología, en concreto una ideología delgada que considera la sociedad dividida entre un grupo homogéneo y otro antagonista: el pueblo puro y la élite corrupta y argumenta que la política debe ser una expresión de la voluntad del pueblo. (2004)

Aunque en principio se puede considerar la aproximación como descriptiva, en realidad es normativa ya que su descripción depende en su mayoría de la visión que se tenga del *demos* en la democracia. Esta visión no toma en consideración que la descripción depende de un contraste con otras visiones y dicho contraste supone hacer una evaluación.

Sobre todo, presupone que los populistas consideran al pueblo derivado de lo que el pueblo debería ser en la democracia. Para Mudde, el pueblo democrático debería ser la totalidad del electorado ya que caracteriza el populismo como una ideología que existe dentro de la democracia alrededor de muchas otras. Si se mira el populismo como ideología, se debe sostener que el pueblo no puede ser el concebido por los populistas, sino el pueblo se refiere a la totalidad del electorado con ello incluyendo otros partidos, al igual que miembros de la elite que rechaza el populismo (2004).

Continuando con esta visión Rovira refiere que el populismo es una amenaza debido a que es una ideología que detiene la voluntad popular que a su vez es unificada y suprema. De igual manera sostiene que el populismo a su vez es capaz de corregir la democracia dando voz a aquellos que no son representados por las élites (2012).

De cualquier manera, es claro que para un populista que ostenta el poder el pueblo es una figura unificada y él es quién ostenta la voluntad suprema del pueblo, la democracia sería fortalecida y no amenazada si se promueve la voluntad popular. El que tanto Mudde como Rovira señalen que el populismo es una amenaza evidencia que el pueblo del populismo no es el que subyace en la legitimación democrática.

En un primer momento parecía que la definición no determinaba en sí misma si el populismo era bueno o malo. Sin embargo, esta definición contiene una visión ideal del *demos* que hace que desde el principio se establezca el populismo como negativo, aunque se reconozca su capacidad de representar algunas voces que están fuera de la élite, por lo tanto, refuerza el compromiso normativo respecto como el populismo se relaciona con la democracia.

En contraste, existe el enfoque del populismo como un estilo de *performance* en las relaciones políticas. Estudiosos como Knight, Ostiguy o Laclau han categorizado así al fenómeno del populismo. El populismo puede ser un repertorio de performances políticos que se utiliza con el fin de crear relaciones políticas (Moffitt, B. y Tormey, S. ,2014), para ellos lo que distingue este estilo político de otros como por ejemplo el autoritarismo o lo tecnocrático, es la evocación del pueblo dentro de su performance.

Ostiguy (2017) plantea que el populismo es un constructo de relaciones políticas que se da mediante *performances* 'alardeando sobre lo bajo', en el que lo bajo se establece como un "alto- bajo" y a modo perpendicular un "bajo alto" hasta llegar a lo alto. La construcción de lo bajo y alto en contraposición a la izquierda y derecha tradicional se da mediante una categoría sociocultural distinta de la clase económica.

En esta visión el pueblo del populismo no es un grupo que se describe de manera objetiva, sino un grupo que es producto de las performances políticas por la que los líderes políticos establecen una relación con aquellos que participan de manera activa en el proceso político. Así, cuando se habla del pueblo no se incluyen a todos los ciudadanos de una comunidad, por tanto, cuando los populistas hablan de pueblo intentan crear un sujeto que se produce con lo que ellos pretenden representar.

En este enfoque el pueblo es un producto, lejos que una causa o condición de las relaciones políticas, de este modo parece que presenta de manera adecuada como los populistas crean poder político. Al igual que el caso pasado la conceptualización del pueblo no es neutral y su visión de lo que representa el populismo tampoco.

Si se considera que el pueblo es creado de una performance política en relación a lo que el líder dice representar, implica que si entonces el pueblo no es la unidad de representación política entonces la soberanía recaería en el líder que hace que el pueblo sea.

En palabras de Hobbes "Una multitud de hombres se convierte en una persona cuando está representada por un hombre o una persona, de tal modo que ésta puede actuar con el consentimiento de cada uno de los que integran esta multitud en particular" (1980, p.135). También implica que el pueblo no existe sin sus representantes y un soberano por encima de la ley, si el pueblo no puede ser autónomo no puede rechazar al líder sin que se destruya.

Ostiguy (2017) establece que no solo debe ser posible una concepción puramente performativa, sino que se mira el pueblo independientemente de su representación en el proceso político. Para el autor, la sociedad se organiza en estratos culturales

que son previos a la construcción del pueblo, por ende, el pueblo apela a lo que se señala como bajo.

Siendo que el pueblo es un estrato de la sociedad que puede ser señalado antes de la organización populista. El pueblo es determinado con una explícita exclusión de las élites, esto significa que el pueblo populista tiene sustancia real, que no obstante, es incompatible con lo que la democracia promete como igualdad para todos.

El pueblo es una construcción simbólica que intenta representar una sección existente de la sociedad. Los populistas sostienen que el pueblo de la democracia debe apelar a lo bajo, sin embargo, los autores como Ostiguy, Tormey o Moffitt señalan que se conforma de todos los estratos sociales tanto lo alto como lo bajo.

En última instancia Weyland define el populismo como una estrategia política con la que un líder personalista lleva a cabo el ejercicio del poder de manera directa sin mediación y sin apoyo institucional con el apoyo de un número grande de personas. (2017). Esta definición es una forma tradicional de pensar el populismo mediante los métodos e instrumentos de ganar y aplicar el poder.
A diferencia de los enfoques pasados, se establece el líder como el legitimador que se presenta como el intérprete correcto de la voluntad popular. Para Weyland, el pueblo no parece ocupar un lugar principal en el populismo dado que lo que importa para él es la estrategia organizativa. Esta falta de énfasis en el pueblo revela también una visión normativa del pueblo, sin importar lo que diga el líder político en su discurso lo que importa es el genere que los individuos construyan su poder.

El pueblo es un agregado que tiene como característica ser amorfo, heterogéneo, desorganizado que no es capaz de llevar a cabo una acción colectiva. Aquí, la democracia no puede ser un actor independiente, por lo que el pueblo es organizado por líderes, instituciones o mecanismos representativos donde la participación individual pasa únicamente por el voto.

Se asume a su vez que el pueblo no tiene una voluntad popular porque ésta proviene del líder y solo existe la competencia por el voto entre políticos organizados en partidos o de manera directa con la masa. En esta definición el pueblo solo es útil

para señalar victorias políticas o mayorías electorales, impulsar esta idea del populismo implica una visión de la democracia como forma de gobierno que rechaza la autonomía colectiva basada en la legitimidad. (Ochoa Espejo, 2011)

En conclusión, tanto los populistas como los demócratas deben invocar al pueblo cuando se deben justificar sus visiones del mundo y cuando se intenta normar el Estado. Sin embargo, difieren a su vez en cómo conciben al pueblo como un hecho histórico o como una idea hipotética que guía una legislación.

Cuando el populismo crea al pueblo y lo hace equivalente a un grupo dentro del estado hace sus reclamos indefinibles por lo que traiciona los ideales democráticos que dice apoyar. El pueblo visto como un proceso, provee de un campo normativo que mantiene la legitimidad democrática al igual que brinda herramientas para caracterizar al populismo. Debemos observar si las prácticas del populismo en el poder y como oposición son capaces de cambiar el marco de la democracia (Ochoa Espejo, 2017)

II.III Ciudadanía

En apartados anteriores se han presentado dos figuras principales, en primera instancia la revolución entendiéndose como una amenaza al sistema dominante y en segunda instancia una vertiente correctiva o reformista que es el populismo, mismo que a pesar de no ser algo deseable en democracia opera dentro de sus márgenes. A diferencia de los puntos anteriores que presentan tensión con el sistema dominante, hablar de sociedad civil y sobre todo de ciudadanía es abordar una idea concreta que emana dentro del Estado.

La sociedad civil ha capturado la insurrección y la rabia de la sociedad para focalizarse en reformas posibles al sistema. Asimismo, el ciudadano ha sido la figura que desplazó tanto al pueblo como al proletariado en donde las uniones sociales se dan por medio de una identificación consciente mediante el marco del Estado.

El inicio del siglo XXI marcaría una etapa de desconcierto con una democracia en reversa que, a pesar de su expansión global y adopción, se continuaron agravando sus problemas tales como: la inequidad, la búsqueda de crecimiento económico constante, la libertad bajo amenaza a causa de varios estados de excepción y la reducción constante de derechos. De igual manera las condiciones de trabajo paupérrimas, la falta de oportunidades y la diferencia entre el beneficio del que gozan unos y la opresión que enfrentan otros contribuyeron al agravamiento de la crisis.

Para abordar la cuestión de la sociedad civil se presentará en primer momento un enfoque teórico más apegado a la conformación de la ciudadanía en su dimensión jurídica, para posteriormente introducir el concepto de ciudadanía y contrastarlo con el pueblo y la nación con el fin de presentar una crítica hacia la ciudadanía y por ende a la sociedad civil.

En la actualidad se nos presenta como individuos garantes de derechos básicos y al centro de los cuales se encuentra la libertad o así se nos hace creer: individuos con posesión inherente de derechos que tienen la libertad como garantía. Esto regula o debería regular las relaciones entre unos y otros sin dar importancia a quienes somos.

Esta relación es objetivada en la forma de ley y sugiere una doble dimensión, política y apolítica. Política porque depende de decisiones colectivas y apolíticas en tanto está o debe estar basada en la razón universal y una vez establecida, debería estar más allá de la disputa entre puntos de vista distintos y la intervención interesada de agentes sociales. Dicho proceso ocurre en una esfera particular que condiciona toda la vida social. Más allá de eso, somos libres de actuar como consideremos conveniente, como individuos titulares de derechos y siempre que nos respetemos unos a otros como individuos legalmente libres. Simultáneamente y como resultado de esta construcción jurídica, el individuo dual se sitúa en el centro de la estructuración social. (Domingues, 2019)

Esto implica una definición tanto imaginaria como institucional, de todas sus características a través del establecimiento de un orden dividido que sólo se acentúa a través de la dimensión de ciudadano individual y de individuo privado. El primero

está dado por su parte abstracta y el segundo por sus características concretas que establecen quién es.

La división que se da entre lo público y privado es un rasgo originario de la modernidad relacionado con el modo en que se resuelve dentro de sus límites la cuestión social del poder el cual es enmarcado por los aparatos burocráticos que se encuentran parcialmente separados de las dimensiones en torno al proceso social.
En principio, la política no tendría un lugar justificable dentro del proceso social cuando consideramos la vida social totalmente despolitizada más allá de dicha dimensión sobre la cual la relación política – derecho fue diluida. La dilución no quiere decir que el poder no se encuentre en aquellas formaciones sociales que constituyen la sociedad moderna. Sin embargo, estas son fuertemente estratificadas cuando se considera: raza, clase, grupos étnicos o géneros.

Dicha organización del poder no quiere decir que sea la única forma posible tal como se ha explicado en apartados anteriores. Es de señalar que la cuestión del poder al menos en la sociedad civil se encuentra aislada de la vida social y bajo la dominación de élites políticas que se presentan bajos sus propios imperativos.

Esta cuestión del poder y forma de conceptualización se remonta a Maquiavelo quien pudo distinguir estas características que se convertirían en ejemplos explícitos de cómo se piensa en la actualidad. El poder es algo que la modernidad intentó domesticar al igual que el liberalismo se esforzó por reemplazar mediante leyes presumiblemente neutrales, como se puede observar los individuos solo existen mediante las interacciones sociales sin importar la fuerza ideológica o la noción de los individuos como se presenta en las ideologías modernas. (Domingues, 2019)

Las interacciones sociales pueden ser generalmente estables, dando forma a relaciones sociales que son solo procesos interactivos que se desarrollan a través de patrones que se interrelacionan, no siendo necesario recurrir a una noción cosificada o abstracta de la estructura en este punto particular. (Domingues, 2019) Este ha sido uno de los aportes esenciales de la sociología y de algunas corrientes como el marxismo que han sido centrales en ese sentido y que sentó las bases para su desarrollo.

Sin embargo, para una gran mayoría de las personas dentro de las formaciones sociales modernas lo que suele llamarse “sociedad” no observa las cosas de esta manera. Los bienes colectivos son inevitablemente aspectos de conciencia colectiva en la vida social, pero la construcción imaginaria del individualismo se convierte en un objeto central con los marcos cognitivos que la gente utiliza cuando se miran a sí mismos y al mundo social.

Marx (1994) hizo énfasis en este punto con la Cuestión Judía cuando habla de los ciudadanos o “citoyen” como el refiere, como garantes de derechos políticos e individuos concretos que pertenecían a clases distintas con hincapié en los burgueses del restringido marco electoral y los grupos religiosos: católicos y judíos; caso que nos ocupa, completaron las dos categorías de su discusión.

El capitalismo había escindido la naturaleza humana en lo más íntimo, a pesar que Marx no vislumbraba el porqué era así más allá de la estructura capitalista-burguesa. Se debe señalar que Hegel antes que Marx, había realizado un intento de conciliación teórico entre ambas dimensiones, un intento que si bien fracasó al estar basado en un proceso artificial de carácter abstracto construido principalmente en el pensamiento más no en la realidad. Desde cierto punto de vista se puede afirmar que Marx convirtió lo que antes era una normativa de pensamiento liberal en una perspectiva analítica y crítica.

Marx, entonces no volvió a ocuparse de esta cuestión, sin embargo, estuvo atento a las abstracciones que surgían dentro del tejido social que tensionaban con lo concreto, sobre todo en el análisis de la ‘*commodity form*’ como una unidad de contrarios, compuesta de: valor de uso que atendería a lo concreto y valor de cambio siendo la parte abstracta. No obstante, esta tensión no sería retomada por el a nivel político.

Simmel (2004) dialoga con Marx en este sentido y señala que tanto en el dinero como en el derecho la principal característica que sobresale es la ‘indiferencia’ hacia aquellas ‘propiedades individuales’, abstrayéndose por tanto de la totalidad del movimiento de la vida. Por el contrario, Lukás (1971), parte directamente de Marx y

de la mercancía como como un elemento básico de la estructura económica y planteó esta idea como fundamento central de la naturaleza separada de la vida social en la modernidad y sus dualismos.

Sin embargo, para el marxismo persistía una urgencia teórica fundamental perjudicial de la que debía ocuparse el marxismo, ya que la percepción de la problemática solía acotarse a una especie de economicismo lo cual significaba el riesgo de que aquellas cuestiones que no eran directamente económicas se redujeran directamente a él. La mercancía por lo tanto se consideraba responsable de la abstracción debido principalmente a su doble naturaleza de valor de uso y valor de cambio y al hecho de que el último era en el cual se centraban las relaciones capitalistas de producción, cuya ventaja era que al ser abstracta se extendía a otras dimensiones.

Con estas consideraciones debemos preguntarnos si este tipo de planteamientos han reforzado de alguna manera el fetichismo denunciado incluso por Marx, el énfasis burgués dentro de la vida económica e intereses, impactando incluso a sus principales oponentes críticos. Para ello es importante centrarnos en una unidad de análisis más acotada: Como ciudadanos, los individuos se relacionan e influyen entre unos y otros en principio como seres cuyas características específicas no importan y deben ser ignoradas. Así, como individuos privados sus intereses específicos pasan a primer plano, entonces los individuos abstractos y concretos fabrican la realidad social con su contradictoria, pero complementaria unidad.

Por lo tanto, estos dan forma y dividen aún más los procesos sociales en este tipo de civilizaciones, por lo tanto, en las construcciones imaginarias y en el desarrollo de instituciones mediante la práctica. Es así que la individualidad dual organiza nuestra experiencia mediando entre nuestra relación activa con el mundo y la realidad empírica.

La ciudadanía como forma de ciudadanía, encuentra su base en aspectos cognitivos, normativos y expresivos, que son capaces de definir en gran medida nuestra identidad, en principio expulsando lo que no era abstracto al otro lado de la división moderna. A su vez esto se basa en el derecho y en formas institucionales directamente vinculadas con el individuo dual y es esencial para que sea construido.

No cabe duda de que mucho escapa de estas formas como: la experiencia, cognición, normatividad y expresividad que forman parte de un espectro mucho más amplio en el que el lado societal de la dinámica social tiene una importancia crucial. Sin embargo, el lado jurídico-político abstracto de estas formas tiene en cierto sentido prioridad sobre todo lo demás, en la medida en que lo que hay más allá de él tiene la condición previa de características imaginarias e institucionales básicas que proporcionan los derechos y la ciudadanía.

No debemos adentrarnos tan profundamente en la analogía entre la economía y las demás dimensiones de la modernidad, pero en términos epistemológicos y básicos de la conceptualización, el concepto de forma es importante y permite realizar una organización de experiencia, fenomenológica de disposiciones simbólicas e institucionales.

Si en la modernidad somos sobre todo ciudadanos, esto implica que somos titulares de derechos en principio y que nos relacionamos entre nosotros tomando como punto de partida la definición mutua de titulares de derechos. Esto debería ocurrir independientemente de lo que se nos pueda atribuir al igual que para otros, lo que debe importar es que somos individuos dotados de derechos, sin que aquellas cualidades particulares importen en absoluto. Ya que se trata de derechos universales igualitarios en su abstracción absoluta

Es mediante la ley que se definen los derechos y en estricta teoría son definidos y se aplican a cada uno en un sentido general. El sujeto entonces es individualizado y separado mediante nuestros y sus derechos, como establecen en y por la ley es lo que tendremos ante todo en común, los derechos y la ley están en el centro de un tipo específico y único de relación entre agentes.

Pashukanis (2001) señaló a la ‘relación jurídica’ como la célula del tejido jurídico, como una especie de patrón en el que el fetichismo jurídico completa el fetichismo de las mercancías, con su carácter abstracto. Esto es reflejo del valor de cambio de cambio de la mercancía ya que, la célula jurídica encontraría su expresión en el contrato como elemento dinámico.

Sin embargo, con la relación jurídica de Pashukanis (2001) se puede caer en un reduccionismo. Las relaciones jurídicas más básicas aparecen como eje para establecer el derecho en términos de principios generales o abiertos o de reglas específicas. Principalmente la relación jurídica incluida en el contrato depende directamente de los derechos y estos son en realidad componentes elementales de la vida social jurídica de la modernidad y que no solo se limitan a lo privado, los derechos en tanto son analíticamente anteriores a otras categorías.

Es por ello que asumen una configuración jurídica legal abstracta, pero permiten no solo contratos formales entre propietarios de mercancías mismos que son un aspecto medular de la modernidad, sino que toda la gama de interacciones que se dan en las sociedades en ambos lados de la división moderna.

Los derechos además son el elemento central de la ciudadanía, tal y como establece el ordenamiento jurídico. Es posible encontrar deberes ligados a ellos, asociados a la obligación de cumplir la ley en todos los sentidos incluidos el pagar impuestos, morir por la patria o votar, por ejemplo. La ciudadanía se define con la mezcla de la ausencia de rasgos concretos de sus portadores individuales y efectiva en lo referente al poder estructurante en la realidad social, precisamente con lo que se llama como abstracción real.

Es una abstracción que no procede del fundamento principal de la mente humana y aún menos desde una perspectiva abstracta. Aparece como algo abstracto debido a los desarrollos sociohistóricos específicos, que en gran parte conducen a las formas específicas que asumen los universales abstractos en la modernidad y estos a pesar de que no son la única forma de desarrollo de la universalidad no necesariamente irreversible.

Al ser real, esta abstracción opera como un elemento clave en la conformación tanto en lo imaginario como en lo referente a lo institucional de los procesos sociales de la modernidad. Se trata de una construcción que en principio no fue pensada para nadie. Incluso si consideramos la existencia de la mercancía incluida dentro de la fuerza de trabajo, al ser mercancía puede ser comprada y vendida libremente, depende de los trabajos de la ciudadanía como abstracción real.

De otro modo, los propietarios no podrían comprar o vender libremente sus bienes sobre los que tienen un control independiente y un mando que no tiene obstáculos, para llevarlas al mercado y promulgar contratos relacionados con su apropiación y alienación. No es la mercancía aquella que reina de manera categórica, sin embargo, la ciudadanía sí es fundamental como característica sin la cual tanto lógica como prácticamente no podría haber propietarios de mercancías.

Esto no tiene que ver con los orígenes históricos ni con una definición unidireccional del proceso social incluyendo las influencias causales. Esto se deriva del peso que tales elementos tienen en la configuración de la vida social cotidiana y a largo plazo. Esto es aquello que se reproduce de manera categórica, los derechos de la ciudadanía como derechos civiles garantizan un estatus básico el más fundamental y común a todos los individuos al menos de manera ideal y que evidencian una universalidad, es decir: o son universales o simplemente no se califican como derechos civiles. (Marshall, 1950)

Esto subyace al establecimiento de la sociedad moderna y a su mantenimiento como tal a pesar de que de manera histórica e institucional no lleguen a abarcar a toda la población de un país. Aunque pronto se produjeron otros desarrollos de derechos en términos teóricos e históricos incluyendo derechos políticos y luego sociales para dar lugar posteriormente a derechos más difusos que se centrarían directamente en los portadores individuales.

Si bien las limitaciones que lleguen a tener no restan importancia a la centralidad de los derechos civiles, el resto de los aspectos de la ciudadanía no sustituyó la posición central del componente civil de los derechos como fuente de la propia definición del individuo moderno y dual con el doble carácter estatal y social, público y privado.

Sin derechos civiles no es posible aspirar a algo más ya que en tanto no se universalizan surge una profunda contradicción y tensión con aspectos dinámicos ya que se perfilan como un fin último. Mientras que a la inversa otros derechos son parte derivados de estas tensiones y contradicciones que generan los derechos civiles ya sean respetados de manera plena o no.

La ciudadanía se basa principalmente en leyes y derechos fundamentales que son normalmente constitucionales. Los derechos civiles están relacionados principalmente con la definición formal del establecimiento y reconocimiento de libertades de cada individuo, la zona en la cual tienen inmunidad en relación con los demás y lo que está estrechamente relacionado con la atribución de dignidad al individuo moderno, en parte por su carácter racional en principio compartido por todos sin considerar su dimensión real. Es entonces que están protegidos por el cuerpo de leyes ordinarias que establecen formalmente hasta qué punto puede organizarse socialmente nuestra libertad frente a otros individuos.
Dicho de otro modo, la ciudadanía civil como derecho se ocupa sobre todo a conferir a los individuos poder de interactuar con otros individuos en el modo que considere dentro de los márgenes de una relación recíproca.

Kant (2017) señalaba dentro del derecho que los fines son elegidos libremente por cada uno siempre que se respete la libertad de los demás. La máxima que corresponde a la acción es que debe ocurrir sin que el individuo afecte la libertad de los demás, es decir, la voluntad debe limitar la voluntad, así como cada una en teoría debe afirmarse como libre.

Los derechos civiles no son simplemente derechos morales y deben ser definidos en términos jurídicos es decir que encuentren una configuración positiva al igual que adquirir una articulación jurídica en los límites de una. Es decir que la voluntad debe limitar la voluntad, así como cada uno debe afirmarse como libre. Los derechos civiles no son simplemente derechos morales, se deben definir en términos jurídicos es decir encontrarles una configuración positiva para adquirir dicha articulación dentro de una formación social específica más allá de los derechos humanos.

Como se ha presentado en apartados anteriores hasta el siglo XX los individuos eran masculinos únicamente al menos a los que refería lo jurídico, por tanto, eran los únicos con ejercicio pleno de libertades civiles, algo que desde ese entonces se ha modificado quienes pertenecen o no al Estado y por ende a la ciudadanía lo cual siempre es de carácter restrictivo.

Si bien esto aplica sobre todo en Occidente, también impacta otras regiones siendo diversas las cuestiones que en demasiados lugares persisten y limitan el alcance de los derechos y la figura del ciudadano incluyendo carencias en el núcleo de occidente en la política global.

La abstracción como se ha presentado tuvo un gran peso en la modernidad política desde el principio el ciudadano individual abstracto ha existido dentro de los límites de estados específicos. Esto ha sido considerado como parte de una colectividad siendo dentro de una nación y en relación a un pueblo donde ha tenido lugar la formalización positiva de los derechos.
En cierto punto se puede considerar un elemento de transición entre lo abstracto y lo concreto. La nación y el pueblo implican a los ciudadanos con estas pertenencias tan generales que a su vez contienen especificidades concretas más o menos significativas. Estas diferencian a cada grupo de ciudadanos de todos los demás, la nación y el pueblo son elementos sumamente distintivos y permanentes de la civilización moderna (Domingues, 2013).

Abordaremos la cultura como una categoría analítica, si bien esta en muchas ocasiones ha sido considerada como una esfera independiente o en otras ocasiones una esfera demasiado general y particularmente hasta hace poco se presentaba como homogénea, ha sido crucial para la comprensión de la nación y a su vez del pueblo como una construcción identitaria.

No obstante, la cultura ha sido también una categoría casi residual que ha enmarcado lo simbólico como residuo de las dimensiones tanto económica como política. Ha sido a su vez una entidad fija tanto en la antropología como en la sociología y desde la ciencia política por ejemplo con el concepto de “cultura política”, siendo este último el enfoque que se usará cuando refiero a cultura.
Por otro lado, la nación ha dado un contenido general específico a la noción de cultura siendo de alguna manera relacionada a la noción de pueblo. Históricamente la nación ha destacado en lo que se considera como los elementos más concretos del imaginario moderno y ha complementado inicialmente el carácter abstracto de la ciudadanía, el derecho y el Estado.

La nación y el pueblo implican mayor flexibilidad es decir con múltiples significaciones, estos ofrecen un foco de intensa creatividad social al igual que un vínculo emocional. Tal como señala Michelet (2013), la nación era el elemento espiritual sano vinculado al surgimiento del pueblo, el actor histórico que daba continuidad y al mismo tiempo hacía perder fuerza a la cuestión de raza o grupos étnicos.

Con ello, se produjo el surgimiento de las naciones específicas con un alma nacional a través del trabajo de sí mismo sobre sí mismo en la trayectoria de cada una de ellas asociada al derecho a la libertad. Renan (1990) coincidía en parte con la visión espiritual que se tenía, pero difería al destacar el papel de los recuerdos comunes y el deseo de vivir juntos la existencia colectiva, señaló que la gente debía olvidar muchas cosas especialmente su dolorosa violencia mutua en el pasado para que los recuerdos positivos y el deseo perduren y los unan.

A su vez Bauer (2000) veía la nación moderna como una comunidad de destino que surgía mediante la creación de lazos comunes en un territorio determinado debido al desarrollo de los mercados capitalistas que se encontraban restringidas culturalmente por las clases altas y el socialismo la democratizaría.

Según los principales análisis es posible identificar dos modelos de nación, por un lado, el cívico y el ético. (Gellner, 2006) El primero siendo centrado en la ciudadanía y apostando por las '*open serialities*' según Anderson (1998), en contraposición a las '*bound serialities*' de la etnicidad y los movimientos étnicos.

Cuando nos adentramos a la práctica existe una superposición entre ellos y en general incluso cuando se da el nacionalismo cívico utiliza también la cultura nacional como medio de identificación y ha tenido importancia decisiva. Incluso podemos llegar a afirmar que las naciones cívicas han surgido a través de liderazgos de algún grupo étnico que generalizó y amplió su universo simbólico para incorporar a otros y consolidar su propio poder. (Domingues, 2013)

Las concepciones nacionales antiguas sobre todo las alemanas y de Europa del Este se han centrado en una visión étnica de la nación que la hace más exclusiva y a su vez intolerante a la diferencia. La nación ha estado generalmente vinculada al Estado,

para Weber (1978), ésta es una característica que la distingue de la etnicidad que tiene un carácter político destacado. Esto ha permitido su cristalización e institucionalización en ocasiones mediante la difusión e imposición de alguna lengua común.

Pero la identificación entre la nación y el Estado que se ha obtenido en muchos casos no ha sido universal. Esto ha llevado a hablar de un Estado nacional en lugar de un 'Estado-nación': este podría contener más de un grupo culturalmente vinculado con la dominancia de la hegemonía de uno de ellos en él.

La ciudadanía se convierte entonces en una cuestión más intrincada: las pertenencias individuales y colectivas no pueden reducirse únicamente a un encaje directo de la nación y el Estado. La nación continúa siendo fundamental para la delimitación de una población legalmente cercada, en la que el Estado funge como mediador de forma abstracta entre los ciudadanos mientras que otros aspectos de vida social, así como derechos relacionados con esas pertenencias étnicas o similares subrayan e introducen elementos de heterogeneidad dentro del Estado, incluida su estructura jurídica.

En varios contextos llama la atención sobre todo en contextos específicos que contradicen esa perspectiva homogénea original. Alternativamente, un Estado de este tipo puede incluso reconocer grupos étnicos o nacionales al interior de sus fronteras, concederle derecho a la ciudadanía y encima de todo establecerse como la norma que mantiene a las demás bajo niveles variables de subordinación y subalternidad. En otras palabras, podemos decir que no se trata de un proceso automático ni natural, tanto en sus orígenes como evolución posterior, la nación se ha caracterizado por cómo se desenvuelven las relaciones de conflicto entre colectividades.

A la vez, la noción del pueblo misma que hemos abordado posee una historia vasta y con carga política, esta ha sido crucial para la modernidad y participa de este carácter incierto en la definición. Al referirse a una población específica tiene un significado político más directo como la suma de los portadores individuales de soberanía y derechos.

En esta perspectiva encontramos en el liberalismo de Locke una versión mucho mas republicana que en Rousseau. Mientras que en otras tradiciones como la de Herder (2002) el concepto de pueblo encontró una formulación holística, compuesta de homogéneo de cultura y lengua que desempeñaba un papel primordial y se otorgaba universalmente a las diferentes poblaciones.

En esta versión del pueblo, apenas y es posible diferenciarlo de la nación por ello se afirma que hablamos de un concepto con características multifacéticas y cambiantes. Es probable que esto no suceda por error y que la alusión en este caso sea como Rosanvallon (2019) proponía: no se encuentra. Por un lado, se lidia con el número total de individuos que integran el Estado y son iguales ante la ley y por otro la encarnación de la representación democrática.

Si las visiones democrático-republicanas opusieron al pueblo homogéneo y humilde a los ricos burgueses, es porque existe un vínculo del pueblo a la política, identificando incluso la esencia misma del sujeto colectivo capaz de movilizarse. Por otro lado, los derechos tanto civiles como políticos comparten el logo centrismo, debido a su carácter abstracto. Sin embargo, se encuentran impregnados en las particularidades de la vida y dinámica social que se les es impuesta, recordando que dicho logo centrismo se produjo dentro de las fronteras nacionales de acuerdo al nacionalismo étnico como un poder muy cerrado y su solución final siendo aniquilar a quien consideraban contrapuesto.

Con el fortalecimiento y la ampliación de los derechos, la ciudadanía se convirtió en un concepto mucho más acabado. En la medida que el Estado de derecho alcanzó un despliegue adecuado con un auténtico carácter universalista, la nave ciudadana implicaba como deseaba Marshall (1950), en un estatus común que incluso en su fase primaria y limitada prosperaban estados de bienestar fuertes.

Si bien es cierto que no ha sido de tal forma en muchos países, pero continúa siendo uno de los ideales a pesar de su debilitamiento hoy en día y también que implica el respeto a los derechos civiles de todos tanto por parte de la izquierda como la derecha. Con la ampliación de derechos políticos y sociales como toda la gama de derechos difusos de cuarta generación que han surgido, la ciudadanía se ha

engrosado, de tal modo la ciudadanía no solo es capaz de aumentar su peso en el imaginario moderno, sino que además puede suponer la ampliación de ese estatus común e incidir significativamente en la experiencia de las personas que tienen sobre sí mismas, otros individuos y colectivos.

La forma de ciudadanía con su fenomenología incluidos en los elementos de fondo, los horizontes y las tipificaciones adquirió más y consistentes significados. Es de resaltar que como al principio se presentó una definición abstracta que adquirió un contenido más concreto y diferenciado tanto en lo referente a los ciudadanos como a los funcionarios y expertos. Esto también tiende a implicar una relación más estrecha con el Estado, no obstante, una vez que se ha retirado la experiencia cambia o su desarrollo se estanca: la ciudadanía pierde fuerza y ese estatus común disminuye y la relación con el estado se deshace.

La ciudadanía social, e incluso en cierta medida las políticas sociales liberales, en tanto que son mal entendidas como derechos, refuerzan esta perspectiva emancipadora. Sin embargo, la coyuntura de la libertad y la igualdad implica una inestabilidad imaginaria esencial. Más recientemente, una afirmación unilateral de la libertad, en contra de la igualdad, se ha hecho especialmente poderosa, con el auge del neoliberalismo.

Además, debido a muchas desigualdades que escapan a su tímido alcance regenerativo, la ciudadanía no es capaz, ni siquiera en su configuración más desarrollada, de realizar plenamente la igualdad de libertades.
Sin embargo, parece que no podemos eludirlo y nuestra inclinación al derecho y supuesto desarrollo o acumulación sin fin esta tan arraigada que acabamos creyendo que el hecho de poseerlos o incluso que podemos luchar por ellos y nos permite cambiar nuestra posición en el mundo, sin desafiar de una manera directa los acuerdos sociales más profundos.

Este horizonte, así como las luchas que se vinculan a este para hacer realidad sus valores son en sí mismos una fuente del derecho con fuentes morales y demandas políticas. Sin duda el hecho de que las áreas imaginarias y prácticas impuestas por aquellos que ostentan el poder se hayan multiplicado y sus límites se hayan hecho

aún más estrictos tanto en la dinámica social como institucionalmente, responde en gran medida al papel sustantivo que representa la lucha por los derechos.

Siendo entonces la ciudadanía una alternativa normada tanto por el Estado como por los marcos normativos y la lucha revolucionaria que ahora se encuentra acotada a la expansión de derechos sin transformar el sistema de fondo, vale la pena cuestionarnos las alternativas pasadas al igual que las posibles y si es bajo la ciudadanía la forma en que queremos continuar tanto garantizando nuestra existencia como despojando a otros seres que no cumplen los requisitos para existir dentro de los márgenes del estado. Quizá no se trate de expandir los márgenes del Estado sino de crear alternativas posibles a este.

Capítulo III

Crisis de la democracia.

En los capítulos anteriores se han abordado aspectos fundamentales de la democracia y el pueblo, en primer momento se contrastó el ejemplo griego de democracia directa: Atenas, con la forma representativa que hemos adoptado en la actualidad, para lo cual se hizo énfasis en el aburguesamiento que ha sufrido la democracia a lo largo de la historia dando como resultado la pérdida de capacidad transformadora. De acuerdo a lo expuesto la democracia conlleva problemas fundamentales tales como: indeterminación, participación y representatividad, que se hacen evidentes en la figura del pueblo dentro de la democracia representativa.

Posteriormente, debido a los problemas fundamentales puntualizados en el primer capítulo se asume que la democracia burguesa se encuentra en crisis y como estructura se presentan tres ejes centrales con los cuales se aborda el tema: El primero da cuenta de cómo se transiciona de ideales revolucionarios que buscaban realizar cambios sistémicos a un modelo centrado en la reforma y perseguir cuestiones particulares, como segundo eje se presenta al populismo como un concepto abstracto que tensiona la idea de si este es una degradación de la democracia o por el contrario un elemento de esta y finalmente se presenta el concepto de ciudadanía, misma que es una figura que dado lo expuesto se presenta como una captadora de la insurrección y demandas sociales ya que participa directamente del sistema a la vez que posiciona al Estado como figura central y limitante tanto del pueblo como de la ciudadanía.

En el presente capítulo se busca ampliar la discusión respecto a la democracia presentando la tensión que existe entre el ideal democrático y la práctica democrática para lo cual la discusión dentro del primer apartado se centrará en principio en responder la pregunta de ¿La democracia está en crisis?, para con ello posteriormente plantear la democracia a la que se aspira. Como segundo apartado se presentarán alternativas teóricas tales como el confederalismo democrático, la

política prefigurativa y la multitud, de modo que con ello se busca señalar posibilidades alternas de entender la democracia y sobre todo remarcar que estas estructuras son posibles.

III.I *Demos contra kratia*

La democracia en la actualidad es un concepto que goza de una legitimidad remarcable, es cierto que se encuentra dentro de la agenda política como algo deseable por lo que se debe luchar por mantener o en su defecto aspirar a construir y que cuyo mantenimiento recae no solo en los ciudadanos que la componen sino en una solidez institucional que otorgue dichas garantías de estabilidad esto en menor o mayor medida guiado por el interés económico.

Sin embargo, al mismo tiempo que este concepto gana fuerza en el terreno de discurso político también parece vaciarse de significado ya que al ampliarse su uso aquello que encarna se desdibuja para dar paso a una suerte de nociones y diagnósticos que señalan lo evidente: La democracia tal como la experimentamos de forma representativa se encuentra en una crisis profunda.

No se debe olvidar que la democracia occidental se ha expandido por el mundo de manera veloz y efectiva, tanto que al finalizar la Segunda Guerra Mundial sólo existían doce países considerados democracias (Hobsbawm, 1995, p.112). Para el año de 1972 existían 44 estados libres y pronto el número comenzó a acrecentarse, tanto que para el año de 1993 se contaban 72 estados bajo este sistema (Freedom House, 2013,p.28), y en la actualidad aproximadamente 117 países se encuentran dentro de la democracia (Inglehart, 2003, p.51).

Con el fin de presentar la problemática de manera clara, se puede afirmar que en la historia de la humanidad nunca habían existido tantos estados bajo esta forma de gobierno y cada vez parece que la idea de aspirar a una democracia directa se aleja más tanto de la práctica como de la percepción. Se debe tener presente que para una gran parte de países que se encuentran bajo el sistema democrático el costo para hacerse de esta fue el de mancharse de sangre.

Tal es el caso de la Primavera Árabe, la cual no vaticinó un auge democrático en la región sino que generó que dentro de países como Egipto se descubriera muy pronto el lado más oscuro de la democracia con las intervenciones externas que buscaban imponer una forma de vida, para muchos que experimentan la democracia por primera vez es decepcionante descubrir que en la práctica se acompaña de violencia, corrupción y políticas económicas en contra del interés de la ciudadanía esto sobre todo en aquellas regiones del sur como África o América Latina.

La imposición no es el único factor de descontento y desconfianza en la democracia, incluso en aquellos lugares donde la democracia permeó en un primer momento se muestran cautas y sus ciudadanos desconfiados en relación a las instituciones que componen la forma de gobierno. Como en el caso de Europa en el que el Eurobarómetro arrojó en 2004 que los europeos que creían en la Unión Europea era del 50%, para 2012 la cifra disminuiría a 33% (Van Raybrouck, 2013, p.12). En ese tenor debemos mencionar eventos recientes tales como el BREXIT o el surgimiento de movimientos de extrema derecha en países como Francia o Italia mismos que encarnan este descontento.

A pesar de que un componente importante de la ciudadanía crítica es mantener cierta distancia respecto al poder también es cierto que este escepticismo institucional puede ser el rechazo y la explicación que es usualmente dada hacia la crítica o rechazo es: apatía, por ende, se transforma en individualización ya que lejos de verse desde un sistema se ve como responsabilidad individual no ejercida.

Se plantea que esta situación ha debilitado el compromiso crítico de los ciudadanos hasta el punto que la fe en la democracia se ha convertido en duda al igual que no se tiene interés por la política y se presenta esto como una renuncia al tema. Sin embargo, esto no concuerda con los hechos, ya que el abordamiento de problemáticas políticas es mucho mayor que en ningún otro punto debido a que ahora esos temas son parte de discusiones cotidianas más de lo que solía hacerse en el pasado (Abts Koen, 2019).

El interés que existe por la política no es una razón para sentir que el modelo es reafirmado, porque mientras que por un lado el interés en política crece la fe que se

tenía sobre la política se diluye. Esto quiere decir que existe una divergencia entre lo que piensan los ciudadanos y aquello que los políticos ejecutan que se considera de primer orden y que es abandonado por la agenda, el descuido del Estado genera frustración al no ser considerado por el poder dominante.

Si cada vez más las personas siguen con recelo las decisiones de sus gobernantes quiere decir que la desconfianza aumenta. La actualidad nos indica que vivimos en un mundo que se encuentra conectado y que tiene como característica la inmediatez, basta con mirar nuestros celulares para opinar de cualquier tema o en su defecto documentarnos respecto a algún interés particular, esto hace posible que una persona pueda ser apática en la política y por otro lado tener una confianza plena en la democracia.

Esto nos plantea de inicio que si existe una crisis dentro del aparato democrático y que desde la fundación de la democracia hay una promesa que se centra en la libertad plena del individuo misma que se encuentra rota y los mecanismos dentro del sistema parecen no sanear esta problemática ya que cada vez la distancia entre el gobierno y el individuo se acrecienta.

Dentro del primer capítulo se han planteado las bases fundamentales de la democracia al igual que algunos problemas tales como el de legitimidad, indeterminación y los límites. En ese tenor, se afirma que existe una crisis de legitimidad en la que la base en la cual recae la soberanía: el pueblo se diluye cada vez con más fuerza.

Es posible señalar que cualquier sistema político tal como apunta Raybrouck necesita sobre todo dos elementos: eficiencia y legitimidad. La eficiencia establece que tan rápido el gobierno es capaz de encontrar soluciones exitosas a los problemas que surgen, mientras que la legitimidad señala en qué nivel el pueblo reconoce la autoridad del gobierno. Tal como lo cataloga, la eficiencia es una acción decisiva y la legitimidad un apoyo, las dos deben estar en concordancia proporcional con el otro. (2013, p.13)

Puede establecerse que la democracia es la forma de gobierno menos mala que existe, ya que mantiene un balance entre eficiencia y legitimidad que resulta en crisis

de un lado u otro y el sistema continúa su balance. No se debe ignorar que las democracias contemporáneas tienen una crisis de ambas de legitimidad y de eficiencia.

El ejercicio máximo de la democracia son las elecciones de las figuras principales que componen el aparato institucional del Estado. Cada vez es más común mirar elecciones con baja participación ya sea que se trate de una votación de alguna de las cámaras o una presidencial el porcentaje que elige mediante la participación a los funcionarios es bajo si se considera la población total de un país.

Incluso si todo el electorado votara no sería todo el pueblo eligiendo a la persona que gobierna ese territorio, ya que la figura de electorado y ciudadano como se ha señalado en capítulos anteriores implican un espectro reducido que no es sujeto de apertura total ya que el primer requisito para votar es ser ciudadano o mejor dicho estar afiliado a cierto Estado y hay un espectro amplio de población que queda descartado.

De igual manera se debe recordar que hasta hace relativamente poco fue que la mujer fue considerada como parte del padrón electoral y que esta naturaleza excluyente de la ciudadanía que al día de hoy se nos hace tan normal puede estar equivocada con los lineamientos que tiene ahora al dejar fuera del espectro a tantos individuos.

Desde las instituciones estatales se culpa al ciudadano por no ejercer su derecho al voto, lo cual hasta cierto punto responde a un argumento descalificativo en el que se sostiene que si no se ejerce ese derecho al voto, se pierde el derecho de exigencia ya que se tuvo la oportunidad de elección entre dos o más fórmulas y esta no se llevó a cabo. No obstante, el descontento respecto de la participación es mucho más amplio, ya que las explicaciones podrían ser varias, pero en una que se debe hacer especial hincapié es cuestionar el bajo nivel de convocatoria que se tiene salvo en contados casos donde una crisis o algún líder popular logra llevar al pueblo a las urnas.

Asimismo, realizar política de manera eficiente cada vez parece ser más complicado, además de que el aparato burocrático parece entorpecer cuestiones de primer orden. En algunas ocasiones más de un periodo presidencial debe pasar para que se vote

por una ley o para la aprobación de iniciativas que necesitan atención de manera urgente.

Es claro que el sistema necesita cambios profundos para poder subsistir, si se desea que subsista. Además del aparato burocrático ineficiente, también se tiene que hablar de la aplicación de dichas iniciativas y el tiempo que tarda en alcanzar al ciudadano el beneficio que se presenta.

La democracia además de haberse convertido en inofensiva, también ha encontrado en la actualidad una difusión mayor mediante los medios de comunicación que conforman un elemento central en el sistema al tener la capacidad de influir dentro de la opinión pública y cambiando la forma de hacer política por ejemplo en la forma en que un candidato se comunica con el elector (Raybrouck, 2013), lo que genera que toda la estrategia esté enfocada a la autopromoción y sujeto a la opinión pública.

Para poder recalcar que nos encontramos dentro de una crisis de la democracia, se deben trazar algunos diagnósticos dentro de los cuales se brindan enfoques distintos respecto al tema. El primero que se presentará será la ostentación del poder que se encuentra bastante apegada con el populismo y se refiere a que el problema no se encuentra en el sistema, ya que es el sujeto quién ostenta el aparato del Estado.

Se parte de la premisa que el problema no reside ni en estructuras o en el sistema, sino en quien obtiene ese poder y se apela a que el pueblo debe ser bien representado en el interés del que sea el partido o individuo populista, en este sentido el líder se nombra como una voz que comprende las necesidades del pueblo y que supuestamente actúa en el mejor interés del pueblo.

Si bien el populismo es visto como algo que amenaza la democracia como se ha señalado en capítulos anteriores, también es cierto que el populismo denuncia el problema de la legitimidad y representatividad al mismo tiempo intenta sanearlo captando un alto porcentaje del electorado que respalde las decisiones tomadas dentro de su gobierno mediante la movilización de masas.

Otro de los diagnósticos respecto a la democracia, es la crítica de la democracia en sí misma, lo que quiere decir que se parte del cuestionamiento hacia la forma de toma de decisiones y lo lento que brinda soluciones a las problemáticas nacionales. Esto se puede abordar desde la tecnocracia en la que se busca que los tomadores de decisión o aquellos que ostentan el poder se encuentren preparados de la mejor forma posible.

A primera instancia, la tecnocracia podría sonar como algo deseable ya que facilita la toma de decisiones de una manera considerable al solo accionar desde un grupo aislado de gente. Los estados, por ejemplo, se han entregado en cierto nivel a la tecnocracia con la figura de los Bancos Centrales que usualmente gozan de independencia del gobierno y las decisiones son tomadas por expertos o las organizaciones financieras autónomas de auditoría o contra la corrupción.

Sin embargo, la democracia no es solo un gobierno para el pueblo sino que es un gobierno del pueblo, los tecnócratas intentan presentar soluciones de la forma más eficiente a pesar de que no sean decisiones populares y basado en los resultados esperan la aprobación y por ende la legitimación del pueblo. Pero, en cierto momento no se puede evadir ni la moral ni la ética en ciertas decisiones además de que las decisiones deben ser consultadas con la sociedad. Se puede argumentar que las decisiones políticas son consultadas por la sociedad al ser sujetas de debate en el Congreso o Parlamento, lo cuál significa que los asunto sólo son abordados por el pueblo desde la representatividad.

La falla en la representatividad es también una señal de que no es suficiente con la estructura presente y si bien, esto será abordado a profundidad en el siguiente apartado se debe puntualizar que los representantes o los políticos antes de atender al interés del pueblo atienden a una estructura y presión de partido con lo cual a partir de ese momento no es pleno interés del pueblo lo que se representa. Así, la dimensión de ciudadanía se vuelve de carácter restrictivo con lo que se limita la voluntad popular.

Es claro que nos encontramos en una crisis de la democracia y que los tres breves diagnósticos presentados a pesar de no ser una respuesta única a lo que acontece, nos presentan el problema desde su complejidad y amplitud, Quizá las alternativas

presentadas se encuentran agotadas y si bien permitirían el saneamiento momentáneo del sistema no cambiaría las demandas ni la agudización de los problemas son soluciones momentáneas a problemas prolongados que se agudizan o reducen pero permanecen. Por ello, en el siguiente apartado se presentarán dos formas alternativas de entender la democracia que no solo buscarán ampliar la discusión respecto al diagnóstico sino la ampliación del concepto en sí.

La otra democracia

La democracia tal como se ha explorado en capítulos anteriores, es un concepto sumamente amplio que dependiendo tanto del enfoque como temporalidad nos arroja significados distintos. En el presente apartado, se busca presentar una serie de enfoques que se alejan del concepto tradicional de democracia representativa con el fin de reconstruirla desde otras perspectivas que brindan esperanza al concepto. Esto no quiere decir que las formas sean mejores o peores que las convencionales, pero se presentan con el fin de mirar otras perspectivas al respecto y sobre todo remarcar que aunque el concepto puede parecer sólido aún no está acabado y que aún se puede reconstruir.

Se presentarán dos puntos que buscan ampliar el concepto de democracia, en principio se partirá de un breve análisis y presentación de Occupy Wall Street ya que es un evento que considero especialmente relevante dada la ruptura que representa, su carga política, el lugar de procedencia del movimiento, las exigencias y las semejanzas a nivel global entre sus pares. Asimismo, se busca introducir el elemento teórico de política prefigurativa para presentar su forma de entender la democracia y criticarla.

El segundo apartado atenderá lo que para fines de esta investigación será denominado como ‘alternativas a la democracia’ las cuales serán dos: primero se presentará ‘multitud’, construyendo una crítica a la democracia representativa y sus instituciones al igual que hacer hincapié en la distancia que tiene el concepto de figuras como el pueblo o el proletariado, como segunda alternativa se abordará el confederalismo democrático complementando lo propuesto con multitud pero llevado

a un nivel organizativo y sobre todo presentar como este modelo es llevado a cabo y qué alternativas nos ofrece para ampliar el concepto de democracia.

Occupy Wall Street: Crítica de la democracia directa.

En 2011 el día 2 de agosto en Bowling Green Park ubicado en la ciudad de Nueva York doce personas se sentaron como protesta. Ese día fue el punto más alto de una discusión que llevaba meses gestándose en la política estadounidense, la discusión respecto a elevar el tope de la deuda. Los demócratas tenían como objetivo el que el gobierno solicitara más préstamos en los mercados internacionales para asegurar que el país continuara funcionando, a lo que los republicanos accederían únicamente si el presidente Barack Obama hacia una reducción en el gasto sobre todo ese en el sector referente a lo social.

Los republicanos en ese entonces plantearon el no votar hasta que los demócratas hicieran los recortes de gasto que solicitaban. Los demócratas consideraban que imponer impuestos mínimos a los ricos era mucho más justo que realizar recortes a los pobres y se rehusaron a doblegarse ante los republicanos. Gran parte de la deuda estadounidense fue creada por los republicanos dentro de la intervención a Irak.

El debate pasaba por un estado de estancamiento, mientras que la fecha final del 2 de agosto de 2011 se acercaba cada vez más y que de acuerdo con los estimados financieros el gobierno no sería capaz de pagar salarios ni facturas. Si ninguno de los dos partidos cedía para negociar las consecuencias repercutirían a nivel nacional iniciando con una recesión económica sin precedentes y se corría el riesgo de una recesión mundial, ya que si una de las economías más poderosas del planeta entraba en default las demás economías serían arrastradas con esta. Las tensiones escalaron tanto que incluso China señaló que los intereses del partido no debían poner en juicio la gobernanza llegando tan lejos. Finalmente con el pasar de los días los demócratas tuvieron que ceder y los republicanos salieron victoriosos.

Las doce personas en Bowling Green Park se encontraban hartas por cómo habían ocurrido los eventos que casi llevan al país a una recesión, sobre todo el observar

cómo los intereses de dos partidos casi llevan al mundo entero a una crisis. La pregunta principal que debía hacerse era si ¿Es el Congreso el lugar en el que los representantes sirven a la gente y atienden el interés público o si por el contrario la Cámara de Representantes y el Senado son una suerte de campo para llevar a cabo disputas partidistas? (Van Gelder, 2011)

Una de las presentes era Georgia Sagri, una artista de origen griego radicada en la ciudad de Nueva York, quién propuso no protestar de manera convencional sino usar un método que aprendió en Atenas que consistía en realizar una Asamblea General dentro de un espacio público donde quién quisiera participar podía unirse y obtener la oportunidad de hablar, haciendo que los puntos de vista expresados tanto a favor como en contra llegaran a un consenso mediante el diálogo. Esta experiencia igualitaria basada en la democracia directa como alternativa a la democracia directa demostró tener un éxito sin precedentes.

La junta en Bowling Green que había iniciado con doce personas, comenzó a adquirir más y más fuerza en los meses que siguieron y fue entonces que el movimiento *Occupy Wall Street* surgió. Si bien el que se haga una referencia directa a Wall Street pudiera sugerir de inicio que se tiene como base lo económico, en realidad se encarnada un descontento con la democracia representativa en el corazón de la protesta. (Flank, 2011)

En el Congreso existe la consigna que indica que la meta es servir al pueblo estadounidense, pero la realidad es que el Congreso es únicamente una disputa de poder entre partidos y los representantes electos no reflejan las perspectivas de los constituyentes. Entonces, los políticos sólo están representando la perspectiva de aquellos militantes de su partido y los intereses de la élite que financia sus campañas, por lo tanto no se está representando a los intereses de la mayoría (Flank, 2011).

En el otoño de 2011, *los 'occupiers'* acamparon por semanas en el parque Zuccotti tomando inspiración de los manifestantes de la plaza Tahir de El Cairo y de la Puerta del Sol de Madrid. Se celebraba una asamblea general dos veces al día en una especie de parlamento fuera del parlamento, este era un espacio político sin partidos

políticos en el que los ciudadanos eran capaces de presentar cualquier tipo de iniciativa y debatir sin tener que pasar por un representante elegido.

La asamblea general, era el corazón del movimiento y rápidamente comenzó a desarrollar sus propios rituales y formas particulares en el cual se destaca el 'micrófono del pueblo'. Todo era de manera acústica sin ningún tipo de amplificador o ayudas técnicas incluso en aquellas reuniones multitudinarias una persona era capaz de hablar y la gente que rodeaba a la persona repetía lo que decía hasta que el mensaje llegase hasta atrás en una serie de ondas.

Para expresar acuerdos, desacuerdos o solicitar aclaraciones se inventaron varias señales manuales. Las reuniones no contaban con presidencia, ni líderes de facciones, ni portavoces, a lo mucho se contaba con algunos pocos moderadores para mantener el proceso en marcha y de manera horizontal. (Van Gelder, 2011)

El 23 de septiembre surgen los llamados 'Principios de solidaridad', el cual fue el primer documento de carácter oficial del movimiento. El principio número uno no se refería a capitalismo, globalización, bonos o crisis bancaria sino a la democracia, siendo una respuesta al sentimiento de privación a los derechos políticos el punto que encabezaba el comunicado señalaba 'Comprometerse con la democracia participativa'. (Van Gelder, 2011)

Mientras que en otros lugares del mundo occidental la gente tomaba las calles en busca de una democracia mejor. En España, los indignados se convirtieron en un gran movimiento con el lema 'Democracia real ya'. En Atenas, los griegos daban consignas respecto a la verdadera democracia a puertas del parlamento, mientras que en el Banco Central Europeo y la Bolsa de Londres se encontraban personas acampando afuera de sus puertas. En Bélgica, se dio inicio al movimiento G1000 en el que se pedía un involucramiento mayor de los ciudadanos en la toma de decisiones en la política y en términos de ciberespacio se atestigua el surgimiento de los piratas informáticos y de *Anonymous*.

La revista Time en diciembre de 2011 eligió 'al manifestante' como persona del año, lo cual consistía en reconocer desde su medio las protestas que ocurrían alrededor

del mundo y su impacto global. Un año después la London School of Economics dedicaría un amplio estudio a la política subalterna en Europa, dentro de los cuales a grandes rasgos se señalaba que las protestas que ocurrían no se enfocan únicamente al sector económicos sino que se centraban en el contenido político y una disputa sobre que debía ser (Kaldor y Selchow, 2013).

Es de señalar que para una gran parte de manifestantes nuestra democracia representativa actual es un síntoma de la fatiga democrática con sus estructuras y rituales decadentes. Se concuerda con los tecnócratas que la democracia contemporánea tiene muchas fallas, pero no se busca reemplazarla con algo más sino mejorarla, la pregunta debe centrarse entonces en los ¿Cómo? No se puede continuar creyendo que incorporar más personas al aparato político es una solución o como sugiere el populismo otorgarle el aparato del estado a los 'buenos políticos' de igual manera no se busca un líder, ya que la estructura vertical continúa perpetrando una forma de delegación, pero entonces ¿Qué podría hacerse? La eficiencia tecnocrática tampoco es una opción ya que se sobrepone la rapidez de resultados a la legitimidad.

Cuando observamos *Occupy Wall Street* y el movimiento de los Indignados, se encuentra una fuerza antiparlamentaria en el movimiento bajo la consigna 'Nuestros representantes no nos representan' como se escuchaba en Nueva York, mientras que en Madrid se señalaba que la clase política no escuchaba a los ciudadanos, ya que se debería escuchar la voz ciudadana y propiciar la participación política por vía directa para poder hacer que la sociedad en su conjunto participe en vez de centrar su atención en los grandes poderes económicos. (Kaldor y Selchow, 2013).

Tanto los miembros de Occupy Wall Street como los Indignados compartían algunos adjetivos en demanda: nueva democracia, democracia profunda, horizontal, directa, participativa, consensuada. Las consignas se agrupaban en una exigencia hacia una democracia distinta con elementos directos ya que las voces del pueblo no llegan o no quieren ser escuchadas por los representantes.

Se priorizaba el consenso antes que el conflicto, la consulta en vez de votos y el escuchar los puntos de vista de manera respetuosa en contra de debates sin sentido

donde no se crean acuerdos. El movimiento se rehusaba a tener líderes, las demandas que se planteaban no eran concretas y a su vez se desconfiaba de movimientos existentes. Cuando los Indignados marcharon por las calles de Bruselas, tanto los símbolos de partidos o sindicatos fueron expulsados ya que todos estos eran considerados como parte del sistema.

La última vez que se observó el antiparlamentarismo en Europa fue en el periodo entre guerra a causa de la Primera Guerra Mundial y la crisis de 1920 que fueron resultado de la democracia burguesa del siglo XIX, tres líderes principalmente se quejaron sobre el sistema parlamentario los cuales fueron Lenin, Mussolini y Hitler, quienes desde enfoques distintos buscaba revitalizar la democracia, con esto no se intenta juzgar la consecuencia política del sistema de gobierno que emplearon simplemente se está sentando un precedente sobre antiparlamentarismo al mismo tiempo que no se intenta encajonar el movimiento de *Occupy Wall Street* bajo esta mirada.

La idea era que si se abolía el Parlamento la relación entre el pueblo y su líder sería de una manera directa, con ello nos referimos al fascismo o al comunismo en el que se señala que el pueblo podría ser quien gobierne directamente. El fascismo, rápidamente se degeneró en totalitarismo mientras que el comunismo continuó buscando formas de concertación colectiva.

Lenin en Estado y Revolución (1997), señalaba que el parlamento se entrega a la palabra con el propósito de engañar al pueblo común y con ello hizo referencia al pensamiento de Marx respecto al proceso de elecciones, el cual habría sido vigente dentro dentro de las protestas señalando que a los oprimidos se les permite una vez en cada cierto tiempo decidir los representantes particulares de la clase opresora ya que se representa y reprime en el parlamento.

Lenin, para el desarrollo de su alternativa se inspiró en la Comuna de París del año 1871 misma que es fuente de la palabra comunismo. En este sentido, la comuna sustituye el parlamentarismo de la sociedad burguesa en las que la libertad de opinión y de discusión no se degenere en engaño. Las instituciones representativas continúan pero no hay parlamentarismo como sistema especial, ya que la división del trabajo

entre lo legislativo y ejecutivo se da como una posición de privilegio para los disputados. (1997)

Que algunos partidarios de Occupy comparen a los ocupas de Zuccotti Park con la Comuna de París es un fallo menor, pero el desconocimiento de cuestiones como la historia también ejemplifica que no se había pensado en una estrategia con esto las dudas tomaron relevancia ¿Realmente se pretendía derrotar en su totalidad al modelo existente? Y en caso de que sí, ¿Cuál es ese futuro?.

Pierre Rosanvallon (2008) señalaba que cuando se realizan esfuerzos para construir la democracia puede volverse contra sí misma y devenir en totalitaria. Sin embargo, a su vez si se amplía esta línea de pensamiento siempre estará vigente el riesgo al ampliarla y por tanto perecerá siendo lo que es.

Thomas Frank (2012) describió el Occupy como un movimiento que se había enamorado de sí mismo, siendo más un culto a la participación mediante la democracia directa y al mismo tiempo recalca cómo los medios se volvieron en fin en sí mismo.

La construcción de una cultura dentro del movimiento democrático es esencial para los movimientos sociales, pero esto es solo un punto de partida. Occupy nunca se desarrolló más allá de eso. No se pidió un sistema distinto, no se lideró una huelga masiva o la toma de alguna institución, el proceso es el mensaje como decían los manifestantes. Lenny Flank (2011) complementa respecto a Occupy que en cierto sentido es la simulación de la resistencia ideológica. Ya que el deseo de una contra ideología es central aún más que una contra ideología real. Occupy demuestra los síntomas de la democracia más allá de lo que puede articular alguna solución concreta.

Señala Hessel, que el proceso puede ampliarse a escalas que pueden marcar la diferencia y sin embargo, aún no se han explorado y la indignación no es suficiente sin el compromiso de influir en los gobiernos argumentando que no debemos comprometernos en los márgenes sino en el corazón del poder (2011).

Sin embargo, las críticas que se realizan de *Occupy* se establecen dentro de una visión del Estado anclada en que el cambio es únicamente posible si se articula dentro de lo institucional o si termina en una potencia política alternativa a la que los electores tienen acceso. La 'política prefigurativa' plantea otra alternativa de mirar los movimientos sociales, ya que en Occupy no se tuvo una visión del Estado convencional ni se planteó que el movimiento se institucionalizara para llegar a electores. (Brissette, 2016)

El movimiento de *Occupy*, por el contrario, nos enseñó que el fin de un movimiento social puede estar en los medios que emplea para prefigurar la sociedad que se desea crear. Al no adscribirse a la visión convencional del Estado, permite en ese momento dentro del aquí y ahora generar relaciones diferentes que salgan aunque sea por un momento de la lógica convencional y realizar comunidad.

La política prefigurativa, permite no solo imaginar que nos podemos relacionar de otra manera, sino que si concebimos al Estado como relaciones sociales lo que se gesta dentro de un movimiento como Occupy en el que por un tiempo se vive dentro del movimiento en comunidad eso puede llegar a impactar la estructura y cambiar la forma de vida. (Brissette, 2016)

Cada una de las cuestiones que se han presentado pareciera que encuentran un contra, por ejemplo, el populismo poniendo en riesgo la mayoría, la tecnocracia a la mayoría y el antiparlamentarismo las instituciones. Existe otro tipo de movimientos que han sido neo parlamentarios como el Partido Pirata de Suecia en el 2006 o en los Países Bajos donde el G500 intentó ampliar la democracia representativa añadiendo nuevas estructuras consultivas. El Partido Pirata pasó de ser una plataforma de derechos plenamente digitales a un movimiento político que quería enriquecer la democracia directa.

Con el G500 diversos jóvenes holandeses pasaron a ser rápidamente miembros de los grandes partidos para influir en los manifiestos de los partidos. Posteriormente invitaron a los votantes a dar más peso a sus votos a través de lo denominado *Stembreker* que consistía en agrupar sus votos de manera estratégica.

En ese tenor, la consulta al pueblo se trataba de aumentar tanto al interior de los partidos como en la acción partidista siendo medular la formación de coaliciones de gobierno siendo la pauta de una serie de reglas que buscaban ampliar la participación señalando requisitos mínimos como no reelección o no escaños vitalicios con el fin de dar más oportunidades a los ciudadanos. Esto es también algo que se desvanece ya que si bien al inicio parece ser novedoso con el paso del tiempo se agota y el propio aparato político de los medios de comunicación fuerza que se una coartación de los ideales y la iniciativa política.

Los nuevos movimientos no dan la espalda a revelarse dentro de la sociedad actual, pero al igual que el ideal no es todo tampoco basta con ganar elecciones para cambiar el sistema. La fatiga democrática es sinónimo de la debilidad de la democracia representativa, pero al igual que las iniciativas anteriores ni el neo parlamentarismo ni el contra parlamentarismo cambiarán la situación, ya que no se da por satisfecha la noción de participación y representación. Uno rechaza las instituciones mientras que el otro continúa creyendo en ellas, pero ambos asumen que la presentación del pueblo es una pieza medular constitutiva en la sociedad.

Con ello se afirma por un lado que agotar la solución institucional no es una salida para el problema que nos aqueja ya que de otra forma solo se repiten las estructuras y el aparato político se sobrepone a la buena voluntad. En la otra cuestión sabemos que un ideal no es suficiente, tanto para Occupy como para el neo parlamentarismo hay un problema claro el cual es la representación y el juego de poder de los partidos e individuos.

Por ello en los apartados siguientes se construirá dentro de las formas de organización contemporáneas tanto teóricas como prácticas que se han seleccionado y se presentan como una alternativa siendo alternativa ya sea por su riqueza teórica y de poder ampliar la democracia siendo entonces algo palpable que ha podido sobreponerse al problema de la representación y sobre todo ha arrojado nuevas nociones no de lo que es sino de lo que puede ser la democracia.

III.II Multitud.

En la presente investigación se abordará el concepto de multitud desde la perspectiva acuñada por Michael Hardt y Antonio Negri, esto debido a su riqueza teórica tanto para articular una crítica a la democracia representativa como para distanciarse de los conceptos abordados anteriormente como el pueblo, ciudadano o el proletariado.

Sylvére Lotringer (2004, p.7), señala que el concepto de multitud surge en los años 60 y 70 en Italia y que esta se mira como un contrapoder que se opone al imperio siendo esta una forma de enunciar al capitalismo en la posmodernidad denominado postcapitalismo por su tensión con el imperialismo en la modernidad. El contrapoder se puede observar cómo resistencia frente al poder anterior, como una insurrección al nuevo poder o como una potencia que constituye el nuevo poder. Sin embargo, el contrapoder incrustado en las masas y el poder constituyente no son equivalentes, ya que Negri plantea formas de libertad colectiva alternativas.

Se debe considerar que el poder del imperio no tiene un carácter productivo, sino que es privativo y que la soberanía ha tenido un nuevo enfoque conformado por los órganos nacionales, internacionales y transnacionales regidos por la misma lógica que parte de un imperio caracterizado por la anulación de fronteras (Hardt y Negri, 2002, p.190). Esto es discutible, sin embargo, esta investigación tiene como foco las alternativas a la democracia representativa.

Una de las precisiones que debe hacerse es que en la democracia representativa generalmente se habla que solo la unidad puede gobernar o dicho de otro modo solo el gobierno de la mayoría bajo una figura de unidad puede hacerlo (Hardt y Negri, 2004). Sin embargo, tal como se presentará a continuación no es algo que deba ser de dicha forma y que este entender tanto de la soberanía como de la democracia parte de una noción de poder monárquica dentro de la toma de decisiones que mira el cuerpo del soberano como compuesto por el cuerpo social por tanto el poder continúa viéndose como algo sagrado.

En tanto, la soberanía tiene dos dimensiones: la del que comanda y la de quienes obedecen, generalmente restando importancia a quienes obedecen, pero se puede considerar que sin ellos no se podría articular la estructura de poder. Es aquí donde surge la multitud como el derecho a la desobediencia aquella figura que no busca ser soberana ni un cuerpo social.

El Imperio, es determinado en primer lugar por el supuesto que consiste en la existencia de un orden mundial que se deriva de una formación jurídica que vuelve necesaria la tensión entre la afirmación de que este ha surgido de forma espontánea mediante la interacción global y quienes señalan que del orden jurídico se infiere una racionalidad única que se vuelve consciente y trascendente.

Esto se desarrolla en la biopolítica en tanto que el ordenamiento imperial no surge como la norma, sino que se vuelve una excepción legitimadora de la intervención del soberano y que una vez instaurado el derecho se convierte en policial y una suerte de guerra civil dentro del sistema ya que con la ausencia de fronteras el enemigo se configura como interno del sistema.

El aparato imperial asegura en principio que se incluya a todos dentro de sus márgenes, similar a lo que se observaba cuando miraba la figura del ciudadano para la cual se necesita la adherencia al Estado. Garantizar la adherencia al imperio sobre todo mantiene el orden jurídico que atraviesa la sociedad.

Se debe puntualizar que las diferencias se afirman de un modo cultural, mientras que por el contrario la política se deja en segundo plano dando pie a que las personas se integren como parte de un mecanismo eficiente en tanto el poder imperial se manifiesta en la movilidad, contingencia y flexibilidad. Dicho de otro modo, el imperio gestiona lo que es deseable o aceptable mientras que a su vez señala aquellas cosas que no son deseables. (Hardt y Negri, 2002, p.188)

Ninguna potencia encarna en sí misma la totalidad del poder imperial debido que al ser un poder global debe contar con una posibilidad de adaptabilidad debido a que su enemigo se manifiesta mediante la forma de red en resistencias difusas ante las cuales se debe actuar. De tal forma se reconoce una dimensión que atiende a lo

biopolítico ya que se vincula a la producción al igual que la vida mediante la figura del trabajo, sin importar que este sea explotado ocupa toda la vida, por lo cual el trabajo material tiende a introducirse en el trabajo inmaterial y transformarse paulatinamente en este último.

Al mismo tiempo que emerge la biopolítica, tiene lugar la transición del fordismo al posfordismo, al igual que el de la disciplina con la cual se habla del control de los cuerpos del individuo y el control en tanto se considera poder tecnológico destinado a las poblaciones. Es una tecnología del poder la cual entiende Negri como "el conjunto de seres vivos coexistentes que muestran rasgos onto-biológicos particulares y cuya idea es susceptible de ser controlada con el bien de asegurar, con una mejor gestión de la fuerza-trabajo, un crecimiento ordenado de la sociedad". (Negri, 2004 p.84)

Es de esta forma como la vida misma se integra al campo del poder. No obstante, se debe distinguir entre la noción de biopoder y biopolítica. Ambos conceptos son una imagen especular del otro. El biopoder se refiere al dominio que lleva a cabo el Estado sobre la vida en conjunto con sus dispositivos y tecnología, mientras que la biopolítica realiza un análisis crítico del dominio que se efectúa desde las experiencias de subjetivación y libertad. Mientras que el biopoder estaría relacionado con la máxima expresión de modernización capitalista en tanto relaciones sociales, la biopolítica como concepto se refiere a la emergencia de la subjetividad. (Negri, 2004 p.87)

Se debe señalar que lo biopolítico supone transformaciones en el ámbito antropológico, en tanto el obrero posee mayor movilidad y tiempo libre, esto posibilita que se tracen nuevos espacios de temporalidad del trabajo como la construcción de las rutas y los límites de nuevos flujos de carácter global que ha sido acompañada por la transformación de los procesos productivos dominantes, dando como resultado una reducción al protagonismo del trabajo industrial de las fábricas que se desplaza por la prioridad al trabajo comunicativo, cooperativo y afectivo (Hardt y Negri, 2002, p. 15).

De este modo se pueden trazar algunas claves interesantes como que existe un progreso que se dirige a la unificación del trabajo hacia un trabajo que atienda a lo

inmaterial, la pobreza es reducida a la incapacidad relativa de hacer valer dicha actividad, la lucha común atraviesa la vida y construye subjetividad sobre el trabajo inmaterial entendido como una propiedad común. Hardt y Negri (2002, p.17) señalan que la geografía de los poderes alternos arroja una nueva cartografía que no ha sido planteada y comienza a ser diseñada mediante la resistencia y lucha de los deseos de la multitud.

Así, Hardt y Negri (2002) subrayan que la relación que existe entre la producción social y el biopoder puede comprenderse mediante planteamientos que reconozcan la dimensión biopolítica sobre la base de la labor productiva y el desarrollo vivo de la sociedad. El reconocimiento de esta dimensión trae consigo la tarea de intentar formular una nueva teoría del valor al igual que una de la subjetividad que sea operable mediante el conocimiento y el lenguaje.

No obstante, Hardt y Negri enfatizan que no se debe cometer el error de insertar la producción en el concepto biopolítico como algo enunciativo o que solo opere dentro del lenguaje tratando las prácticas laborales de la sociedad biopolítica únicamente bajo sus aspectos intelectuales y abstractos dejando de lado elementos medulares como el valor o la productividad de los cuerpos (2002, p. 24).

Negri, señala que la tarea que se tiene consiste en construir los intentos parcialmente logrados para reconocer el potencial de producción biopolítica, por tanto, el análisis debe acercarse a las determinaciones productivas y conflictivas que ofrece el cuerpo biopolítico en su conjunto (2004, p. 44), es por ello que recurrirá al desarrollo real de la vida misma, entendiéndolo como el proceso de constitución del mundo y de la historia.

Por lo tanto, la agregación de las prácticas sociales transita la transformación de la multiplicidad a la multitud (Hardt, 2004, p.228). De tal modo que el objetivo se vuelve el diseño de una política propia para la razón posmoderna para la que se requiere de un acuerdo positivo entre las condiciones de la postmodernidad y aquellas propuestas que no están de acuerdo con el proceso de globalización y estandarización mundial.

Dicho de otro modo, se trata del problema de la comunicación de las singularidades de la multitud, de producción a partir del sentimiento de un ser común que permita la articulación de una revolución postmoderna en la que cuya base se encuentre el respeto a la diferencia. Sin embargo, en Multitud, a esa visión materialista se le une la necesidad de un programa en lo que señalan Hardt y Negri como la necesidad de un proyecto político para existir (2004, p.249). Con lo que se encuentra una clara tensión entre lo materialista en tanto emergente y las bases de un proyecto político no programático que se ancle a la superación capitalista.

Multitud y lo común.

En la última fase de la modernidad nos encontramos con definiciones varias de multitud que sobre todo se vinculan en la imposibilidad de formalizar la multitud dentro del concepto de pueblo, imponiéndose la idea de multitud por su condición de masa presentada como un conjunto masificado y no uniforme que cuenta con la capacidad de movilización, fuerza de choque y/o de resistencia.

Negri, advierte que multitud no recoge el desarrollo de la fuerza de trabajo que acontece paralelamente durante ese periodo y que paradójicamente es necesaria para construir el concepto de multitud en tanto es síntoma de una nueva fase del desarrollo de la subjetividad (2004). Así, dentro de la posmodernidad la multitud señala la existencia de singularidades definidas por su capacidad de expresión del trabajo inmaterial al igual que por el poder de reapropiación de la producción por medio del trabajo, Negri señala que “la fuerza de trabajo posmoderna se da en la multitud” (2004, p.117).

Negri plantea que el sujeto no puede reducirse únicamente a lo productivo y mediante multitud articula una noción que muestra la potencia expresiva de aquellas singularidades, esto se ancla principalmente a tres perspectivas: La multitud como conjunto de multiplicidad de singularidades, la multitud como clase social no obrera y multitud como desarrollo autónomo e independiente.

De tal manera que a través de la reapropiación de las herramientas del trabajo y los dispositivos de cooperación, la fuerza de trabajo puede poner fin a la dialéctica de servidumbre y soberano. Esto recuerda a lo establecido en el planteamiento de la multitud como potencia democrática en tanto se apoya de la unión entre libertad y trabajo con el fin de producir 'lo común'.

Es entonces que de este modo converge la producción y la eticidad de la vida mediante una multitud llena de dinamismo y constitutiva que remite a lo biopolítico, se trata principalmente de reducir la invariancia a la potencia de la multitud. La multitud no debe ser entendida en tanto reencuentro de la identidad ni como apología de la diferencia, sino como el reconocimiento de que bajo esa identidad y diferencias existe una comunidad entendida como un aumento de actividades creativas, relaciones o formas asociativas.

La multitud cuando se entiende como un conjunto de singularidades hace pensar en la consideración de una comunidad de diferencias y a su vez se piensan las singularidades como una producción de diferencias. Lo común no es un sinónimo de comunidad ni de sociedad pura, sino de otorgar una forma política la expresión de multitud e identificar el enlace de las revoluciones productiva y lingüística la determinación en tanto el valor productivo y el sentido lingüístico trazan una trayectoria en oposición al poder imperial.

Es así, que los desarrollos de izquierda posmodernos presentan un sujeto débil que se desdibuja imposibilitando la convergencia institucional a nivel jurídico y normativo al igual que de la subjetividad y la constitución de lo común. Mientras que frente a esas asimilaciones Negri define el concepto de multitud en un sentido fuerte que le otorga la cualidad entre límite y obstáculo (2004).

Con ello afirma que la soberanía no puede destruir a la multitud ya que esta supone y constituye el límite del Estado, mismo que no es únicamente un obstáculo a la multitud a su vez es lo que permite defender la fuerza de la multitud como una potencia duradera.

Entonces, cuando la multitud se presenta como un conjunto de singularidades productivas y que son capaces de crecer es un enfrentamiento de carácter omnipresente ya que en el espacio uniforme del imperio no hay algún lugar de poder todo el tiempo en todas partes, el imperio es un no lugar (Hardt y Negri, 2002, p.181).

Así, parece que la multitud puede destruir el Estado por medio del trabajo inmaterial entendido como la forma hegemónica de organización social de trabajo en la actualidad siendo "un bien inmaterial tal como un servicio, un producto cultural, conocimiento o comunicación" (Hardt y Negri, 2002, p.240). Se distinguen sobre todo tres tipos de trabajo inmaterial: el que participa en la producción industrial informatizada y usa tecnologías de comunicaciones, el de teorías analíticas y simbólicas, el que produce y manipula afectos y en el que es necesario el trabajo corporal.

Cuando se habla de trabajos inmateriales en todos ellos la cooperación es inherente a la tarea misma "la productividad, la riqueza y creación requieren la forma de interactividad cooperativa mediante redes de comunicación y afectivas dentro de la expresión de las propias energías creativas, el trabajo inmaterial parece proveer el potencial para un tipo de comunismo espontáneo" (Hardt y Negri, 2002, p.273).

Mientras que es el carácter común del trabajo el que permite definirlo en relación a la libertad, se debe señalar sobre todo que el trabajo solo es libre en la medida que es común ya que tal como Negri señala separar el obstáculo hará vivir de manera conjunta lo común y el éxodo capitalista (2004, p.124). La potencia de la multitud cuenta con la capacidad de eliminar la relación soberana ya que su modo de presentarse como límite es absoluto, sin embargo, cuando la producción de poder soberano supere el obstáculo será incapaz de eliminar el límite que presenta la multitud.

La multitud cuenta con una dimensión dual de ser y límite, si bien mientras el límite de la soberanía se ubica en la relación de quien manda y obedece, la multitud lo niega directamente por tanto para Negri es la posibilidad auténtica con la que se cuenta para dar sentido a la multitud más allá de la tradición de la ciencia política en tanto es una experimentación tanto concreta como real, que a su vez cuenta con dimensiones

amplias como en el trabajo, política, propiedad, apropiación o temas jurídicos, siendo cuestiones fundamentales de la política. (Hardt y Negri, 2004, p.124).

Es por ello que la efectividad de la lucha al igual que la pretensión de la multitud y la potencia que encarnan sus movimientos generan una nueva realidad política en la que si la multitud es un conjunto de singularidades su potencia no puede ser otra que lo común (Negri, 2004, p.127). La multitud es mutable y adquiere formas mediante el tiempo y los procesos históricos, su poder se encuentra materializado dentro del vació que se esconde en el centro del imperio siendo este el límite que encuentra el Estado y aquello que permite que se pueda imaginar otra forma posible de orden social al igual que de relaciones sociales.

La multitud nos presenta un concepto amplio que encarna en sí mismo otra forma de entender tanto la política como la vida, siendo que el proceso de desarrollo que se ha presentado por la lógica capitalista anclada sobre todo a figuras como la del ciudadano o el pueblo que conllevan en sí mismas cargas valóricas que generan la reproducción del sistema. La multitud por el contrario se da de manera espontánea y amorfa fungiendo no solo como un límite para el Estado sino también como esperanza al futuro mediante lo común.

Si bien, el trabajo entendido desde la relación de capital deja de lado al trabajador, el trabajo desde lo común y la multitud busca generar esos lazos y esas resistencias necesarias para que seamos capaces de imaginar que hay otra forma posible.

III.III Confederalismo democrático.

Este capítulo tiene como objetivo presentar al confederalismo democrático como una alternativa a la democracia representativa presentando el proceso histórico y los ejes principales sobre los que recae esta forma organizativa. Si bien el espectro del tema puede ser más amplio la delimitación se focaliza en las cuestiones generales que lo estructuran.

Dentro de la tradición política que existe basada en la democracia representativa el suponer que un modelo autónomo y alternativo sea llevado a cabo de manera positiva, es un ejercicio por más remarcable. Ya que en la mayoría de las ocasiones se ve como una imposibilidad el que nos alejemos de las estructuras convencionales. Al hablar de Rojava, se debe recalcar que en ningún momento se afirma que esta estructura es o no es capaz de ser un modelo universal, en primer lugar, no busca serlo y en segundo su proceso histórico particular es en parte lo que ha arrojado que exista.

Se presenta el Confederalismo Democrático como lo que se ha señalado una alternativa a la forma de democracia representativa que no busca ser universal pero que su presencia acentúa que nos encontramos en una crisis de representatividad, legitimidad y participación para lo que los bordes convencionales en repetidas ocasiones no alcanzan ya sea para legislar o prevenir.

El Confederalismo Democrático, puede ser visto como una tercera vía al marxismo y el anarquismo. Se debe recordar que en los inicios del PKK se partió del marxismo y en un principio se buscaba modificar al Estado pero con la caída del muro de Berlín el PKK se planteó el intento de reformar el socialismo y construir una alternativa al modelo de izquierda estatista.

Uno de los teóricos más influyentes en el pensamiento de Öcalan fue Murry Bookchin quién desconfiaba de la capacidad del Estado para llevar a cabo la transformación. Los kurdos no modificarían su pensamiento del Estado por su acercamiento al anarquismo sino por la apertura a abordar su pasado histórico mediante el cuál se parte del Kurdistán dividido en cuatro Estados dependientes e incorporar elementos del marxismo y el anarquismo. (Biehl, 2012)

El Confederalismo Democrático es sobre todo un paradigma práctico que intenta superar tanto al marxismo como al anarquismo y este se encuentra respaldado por un enorme movimiento que integra a miles de personas en la que por un lado se fundamenta una visión antiestatista que a su vez no es muy lejana del marxismo o anarquismo.

De acuerdo Öcalan (2008) se tienen tres formas de comprender el Estado una de ellas es la destrucción total que propone el anarquismo, la segunda parte de la izquierda socialista donde se busca un gobierno popular y la tercera es el Confederalismo Democrático. Situando así a los kurdos en un plano distinto en el que se ha construido un enfoque que intenta suplir los vacíos clásicos del socialismo en el plano de la política real.

Entonces, es el confederalismo democrático una expresión por la unidad democrática de los kurdos que están divididos dentro de cuatro países y dispersos por el mundo. Se busca a su vez la resolución de problemas internos de la nación kurda mediante la democracia, lo que plantea una tendencia a la apertura de la democratización y confederación centrada en la unidad nacional. (Öcalan, 2005)

Se señala que el Confederalismo Deocrático puede ser definido como "un autogobierno democrático autónomo, donde los derechos de soberanía del Estado están limitados" (Öcalan, 2008, p.56) Detrás de la concepción tanto del Estado como de la democracia kurda existe un pueblo unido que continúa resistiendo.

El Confederalismo Democrático, se forma mediante un acumulado que recae desde lo histórico hasta lo teórico y práctico en el que se suman las fuerzas de expresiones comunitarias de los kurdos y se pueden distinguir algunas bases que lo conforman como la democracia directa, liberación de la mujer, ecologismo y autodefensa.

En palabras de Öcalan "No es un sistema estatal, sino un sistema democrático de las personas sin un Estado…Es una política ejercida por los ciudadanos libres confederales, iguales para elegir sus representantes regionales y se basa en la fuerza y pericia. El poder deriva de las personas. (2005, p.27)

Rojava y revolución.

Una vez presentada parte de la composición teórica del Confederalismo Democrático, se realizará un breve recuento de los procesos históricos que devinieron en la Revolución de Rojava, como segundo punto se estructurará una crítica a partir de

elementos presentes en la constitución de Rojava y el Confederalismo Democrático respecto a la democracia representativa con lo que se buscará destacar las características anticapitalistas del proyecto destacando las estructuras asamblearias y la necesidad de la autoorganización popular.

En 2011 Siria bajo el régimen de Bashar al-Assad se presentaron una serie de movilizaciones contrarias al régimen en los que los pueblos kurdos ubicados en Rojava comenzaron con la construcción de una alternativa a la realidad que se les presentaba que es el Confederalismo Democrático. La multitud en protesta se reunió afuera de la mezquita de Kobani en la cual se articularía la revolución de Rojava.

Los pobladores tomaron la plaza militar que era uno de los bastiones principales de Bashar al-Assad y lograron que el ejército se rindiera con la característica que fueron capaces de hacerlo sin que ellos dispararan una sola bala, ocuparon edificios gubernamentales y varios establecimientos medulares tales como los que contenían servicios o bienes. Por otro lado, los comités de autodefensa comenzaban a asegurar la ciudad situándose en las principales vías de acceso y salida con el fin de asegurar el control del territorio y mantenerlo. Así, el 19 de julio de 2012 se da inicio al “edi bes e” o ya basta (Ayboga,2017).

Al-Assad intentó controlar las revueltas populares con reformas paliativas que fracasaron, una de las más importantes fue la concesión de ciudadanía siria a 360,000 kurdos que habían sido apátridas durante mas de 50 años, esto trae nuevamente la figura de la ciudadanía como una forma hostil que limita quienes pueden ser parte del estado como un arma política, ya que si por 50 años no les habían otorgado la ciudadanía porque hacerlo en tiempo de guerra cuando uno es ciudadano es acreedor a derechos pero también al aparato de violencia estatal. (Meseguer,2013, p.46)

Esto se dio a raíz de la llegada de al-Assad, ya que en los años ochenta y hasta los 2000 se dio una unión entre Damasco y el PKK que se truncaría con la llegada de Bashar Al-Assad y el acercamiento que sostenía con Ankara aumentando de manera exponencial la represión del pueblo kurdo que significa un diez por ciento de la población siria lo cual significó la persecución política y represión a los kurdos.

Estas acciones que iniciaron en Kobani, pronto se extendieron a otras ciudades del Kurdistán sirio que es llamado también como Rojava. Cada una de las plazas cayeron a manos de los revolucionarios sin la necesidad de tener combates directos con el ejército del gobierno. El régimen solo se negó a entregar dos ciudades las cuales eran Girziro y Afrín en las que habría enfrentamientos, en la primera tras doce días de batalla un soldado y un oficial fueron asesinados por un francotirador de los rebeldes, lo que trajo consigo la rendición de la unidad, mientras que en Afrín solo resistieron dos horas y al ser derrotados los militares fueron apresados. Tras la perdida de ambas ciudades la respuesta del gobierno fue bombardeos con los que se generaron bajas en la población (Ayboga, 2017).

Los territorios recuperados encarnaron el escenario perfecto para reemplazar la burocracia gubernamental la cual fue sustituida por una toma de decisiones colectiva centrada en la figura de la asamblea con lo que se reemplazó instituciones como el ejército y la policía por milicias populares. Al igual que a nivel simbólico los antiguos edificios del régimen se convirtieron en centros culturales y escuelas.

La revolución de Rojava se da bajo un contexto de las movilizaciones en contra del gobierno de al-Assad en 2011, en el que los pueblos kurdos decidieron no apoyar al régimen pero tampoco a las fuerzas que se le oponían como el Ejército Libre Sirio (ELS). Los kurdos decidieron articular un camino que no existía al que denominaron tercera vía y buscaba la democratización de la sociedad de manera pacífica mediante el Confederalismo Democrático impulsado por el Partido Union Democrática (PYD) y propuesto por el Partido de los Trabajadores (PKK) en años anteriores.

Rojava: Confederalismo democrático en marcha

Uno de los fundamentos principales del confederalismo democrático se encuentra en el cómo se articula la toma de decisiones en el conjunto de la vida social mediante la base de las llamadas comunas y guiadas por un motor de vida colectivo. De tal forma que mediante la organización de mujeres y hombres aprenden a vivir en comunidad mejorando la práctica de los procesos mediante la crítica y sobre todo la autocrítica.

Como se ha señalado en el apartado anterior la construcción de la autonomía deviene de su proceso histórico. El Confederalismo logró consolidarse en la región tras la expulsión de todos los funcionarios que servían al régimen de al-Assad de Rojava. Sin embargo, los antecedentes de este tienen sus raíces en el trabajo político realizado por el PKK en la década de los ochenta y como punto importante se da la construcción de los primeros consejos populares en marzo de 2011 a partir del conflicto en Siria.

La guerra trajo consigo que la presencia que mantenía el gobierno en el Kurdistán sirio se debilitara lo cual permitió que las comunas comenzarán a funcionar cubriendo las áreas del Estado que ahora encontraban un vacío y tener la capacidad de actuar como un gobierno paralelo capaz de que resolvía principalmente aspectos de seguridad y acceso a la justicia de la población.

Para el año de agosto de 2011, las comunas abarcaban a casi la mitad de la población kurda de Rojava y es entonces que comenzaron a nombrar delegados y delegadas con el fin de crear el Consejo Popular del Oeste de Kurdistán (MGRK) con el fin de permitir la articulación y coordinación de estas. Es entonces que el MGRK crea una coordinación de nombre Movimiento por una sociedad Democrática en la que se invitó a participar a diversos partidos políticos, movimientos sociales y organizaciones civiles que impulsaran la construcción del Confederalismo. Esta estructura sería entonces la base del proceso revolucionario del 19 de julio y el fundamento del proceso autónomo. (Meseguer,2013)

Con la llegada del segundo semestre de 2012 y con la recuperación del territorio por parte de los civiles el MGRK se convirtió en la política central que coordinaba un aproximado de 1400 comunas a nivel local y barrial. Así, este proceso organizativo se consolidó en las ciudades y se extendió al campo dando paso a la creación de nuevas comunas. Para enero de 2014, se fortaleció la autonomía con la proclamación oficial de Cizire el 21 de enero, Kobani el 27 de enero y Afrín el 29 de enero, generando un nuevo nivel de organización asamblearia, con la coordinación entre ellas se pudo sustituir el MGRK como principal instancia política de dicha región. (Murphy y Rojava Report,2015), finalmente en el año de 2016 se constituyó el Sistema federal en

Rojava/Norte de Siria (FRNS) con el acuerdo de los tres cantones y como se reconoce parte de la nueva Siria democrática post conflicto.

El proceso organizativo ha traído consigo la formación de más de cuatro mil comunas que se articulan en cinco niveles organizativos (Ayboga, 2017, p.396): Comunas: las cuales son formadas por asambleas de entre 20 y 400 familias, El Consejo Popular de Barrio: compuesto por coordinación de entre 7 y 30 comunas, El consejo popular de Distrito: formado por las ciudades y pueblos alrededor en los que se integran también los Consejos Populares de Barrio y Comunidades de aldeas, La Asamblea Cantonal: en Cirize, Kobani y Afrín en los que se articula con los Consejos Populares de Distrito y La coordinación de Rojava del Tev-Dem: en las que se articulan las tres asambleas cantonales.

En la estructura se parte de que las asambleas nombran delegados y estos se integran a un nivel organizativo superior por medio de una co presidencia conformada por un hombre y una mujer en todos los casos. En la toma de decisiones de la vida social participan los habitantes de Rojava sin importar su pertenencia étnica o religiosa con lo cual son organizados en comités que se destinan a resolver distintas necesidades de la población tales como: Defensa, Economía, Política, Sociedad, Justicia e Ideología.

Las comunas son organizadas de manera territorial y en ellas participan tanto hombres como mujeres por igual. Sin embargo, de manera paralela existen comunas de mujeres que se centran en la lucha contra el orden patriarcal de la sociedad, así como grupos étnicos específicos. (Workers Solidarity Movement, 2017). En el año de 2014 se creó la Administración Autónoma Democrática o DAA en cada uno de los cantones, que funciona como una forma de poder más apegado a lo tradicional con procesos electorales a partir de partidos políticos y formación de Asambleas Legislativas y Consejos Ejecutivos, cuyo objetivo es la administración del territorio, defensa de comunas y resolución de conflictos mediante la vía pacífica.

Una de las características organizativas es que todos los órganos de gobierno deben tener 40% de representación de cada sexo y que funcionan mediante la copresidencia de un hombre y una mujer. En la Asamblea Legislativa, el 40% de los representantes

debe ser nombrado directamente por las comunas y el resto de las elecciones articulando la democracia directa con la representativa. Un objetivo de la creación de la Federación del Norte de Siria en 2016 es la coordinación de la administración con la organización comunal de Tev-Dem (Murphy y Rojava Report, 2015).

Para tener un sustento legal de esta forma organizativa se creó una Constitución que se conoce como Contrato Social la cual entró en vigor en enero de 2014 y posteriormente ratificada por la Federación del Norte de Siria en noviembre del año 2016.

Se establece que:

> "Nosotros, los pueblos de las regiones autónomas democráticas: kurdos, árabes, asirios caldeos, asirios arameos, turcomanos, armenios y chechenos, por nuestro libre albedrío, enunciamos el siguiente Contrato Social para establecer justicia, libertad y democracia de acuerdo con los principios de equilibrio ecológico, de igualdad, de no discriminación por motivos de género, religión, idioma; para dar cuenta de una sociedad democrática y de una vida en común basada en un marco político y moral que promueve el entendimiento mutuo y la convivencia en la diversidad; y para garantizar los derechos de las mujeres y los niños, la protección, la defensa y el respeto a la libertad de religiones y creencias. La Administración de las comunidades autónomas democráticas no acepta el entendimiento basado en el concepto de Estado-Nación. No acepta una sociedad basada en un estado militar ni religioso, ni acepta la administración en un poder centralizado. La Administración de las Comunidades Autónomas democráticas está abierta al consenso social, hacia la democracia, el pluralismo, mediante el cual todas las formas étnicas, sociales, culturales y nacionales puedan expresarse a través de su propia administración" (Murphy y Rojava Report, 2015).

El texto resalta la gran diversidad étnica y religiosa que antes había sido elemento para la dominación colonial y ahora es la base para llevar a cabo una reorganización política y social de los pueblos mediante una forma no estatal que se centra en los

principios de democracia, equilibrio ecológico y el respeto a las mujeres. En lo económico se establece que tierras, terrenos y recursos naturales son públicos y que estos deben ser administrados socialmente y si bien no se prohíbe la propiedad privada se permite la expropiación de ésta por razones de utilidad pública y se promueve el cooperativismo (Resumen Latinoamericano,2014).

Con el fin de que el mandato sea respetado y en forma de autodefensa se crearon milicias populares que controlan las comunas. Los comités de autodefensa que fueron partícipes de las acciones del 19 de julio son lo que permitió la cracion de las Unidades de Defensa del Pueblo (YPG) en 2013 y que posteriormente a raíz de la incorporación masiva de mujeres la Unidad de Defensa de Mujeres (YPJ) siendo que las YPG son milicias mixtas, mientras que las YPJ son exclusivamente formadas por mujeres. Las dos milicias tienen como principio rector la desmilitarización y resolución de conflictos mediante una vía pacífica cuando sea posible, por lo que tienen como tarea no realizar acciones militares ofensivas, sino que se limitan a las acciones defensivas para evitar que la violencia escale y se contribuya al paso de pacificación y democratización de la sociedad (Ayboga, 2017, p.238).

En su parte económica el Confederalismo Democrático ha impulsado una economía comunitaria y sostenible por medio del desarrollo de cooperativas en ámbitos como la producción, circulación y consumo, con lo cual se puede generar un sustento material del proceso político. Las cooperativas se desarrollan en el medio de un embargo económico por parte de Turquí, el Kurdistan Iraquí y al interior de siria por parte de grupos radicales, con ello se generó un aumento exorbitante en los precios y es por ello que algunas de las primeras medidas del comité de economía fueron la creación de cooperativas con el fin de mantener los suministros básicos y el control sobre los precios generando que todo sea sustentable.

En 2012 se comenzó a dar estructura a las primeras cooperativas y desde entonces han ido en aumento y fortaleciéndose con el paso de los años. Al igual que se ha impulsado a su vez su regulación con el fin de evadir malos manejos y caer en la lógica capitalista de la ganancia ya que la tarea principal es abastecer a la población. En 2017, se realizó la Primera Conferencia de Cooperativas del Norte de Siria, en la que se permitió compartir problemas comunes y mejorarlas para fortalecer el

funcionamiento de estas. En las cooperativas se agrupan más de 100 mil trabajadores en estos se desarrollan ámbitos de producción agrícola, ganadera e industrial y su objetivo es brindar la posibilidad de incorporarse a una vida sostenible a la población (Cooperative Economy, 2018).

Es así que los pueblos kurdos generan un proceso organizativo que permite que la política se transforme en un asunto de la vida cotidiana y reconfigura de manera radical las relaciones sociales y con la naturaleza haciendo que exista la posibilidad de una vida digna con lo cual se da pie a pensar en una alternativa que genere que otro mundo es posible. Se debe señalar que el proceso Kurdo se da en el medio de un conflicto bélico con lo cual las conquistas que se tienen han sufrido retrocesos a la vez que avanzan y que en muchos casos las milicias populares resisten con el apoyo de la población civil.

La democracia en sí misma es un concepto que conviene pensar de manera abierta señalando que la forma representativa es una de sus formas más no la única como a veces se intenta presentar. En la experiencia de Rojava se presenta como en el medio de un conflicto la población buscó una tercera vía que no buscaba reivindicar al gobierno ni simpatizar con la oposición con la que no congenia en valores, la experiencia de Rojava permite mirar no de manera idealizada sino de manera práctica que existen otras formas que pueden dar más peso al pueblo, que pueden reivindicar la lucha de las mujeres, plantear una economía sin pensar en la ganancia y sobre todo una sociedad donde todos sean parte y se escuchen todas las voces.

En *Occupy* se acentuó que la democracia está en crisis, en Rojava se pudo construir con la reminiscencia de la crisis para en medio de todo el conflicto gritar ¡ya basta!, con este apartado no se intenta romantizar el movimiento que como toda lucha tiene altos y sus bajos. Sin embargo, si se intenta dar dimensión a lo que significa para el imaginario político, para los planteamientos que se articulan en torno a conformarnos con que tenemos la forma menos mala posible hablando de la democracia representativa o que el único camino de resistencia es reformar el capital. Así como Rojava alrededor del mundo existen movimientos que no fueron mencionados en la investigación, pero también intentan replantearse no solo en la teoría sino también en

la práctica otras formas de pensar y hacer política que nos dejan ver al menos una grieta en aquello que parece inamovible.

Conclusión

La disputa por el sujeto de la transformación

Preguntamos no solamente porque no conocemos el camino (¡no lo conocemos!),
sino porque preguntar por el camino es parte del proceso revolucionario.
-John Holloway

En la presente investigación, se ha estructurado una crítica a la democracia representativa que se ancla desde el sujeto de la transformación el cual ha ido mutando y cambiando su significado a lo largo de la historia siendo una potencia transformadora para la época. En principio se debe puntualizar que este trabajo no busca estructurar un marco de reforma hacia la democracia ya que considero que el modelo se encuentra agotado por una serie de factores como la indeterminación, representatividad y participación al igual que por la crisis del capitalismo.

Las condiciones actuales a nivel económico, político, social y cultural no pueden continuar de la manera que existen en la actualidad ya que con las estructuras presentes se continúa reproduciendo la forma de vida que nos ancla a la explotación y a una forma de toma de decisiones que perpetúa el sistema dominante. Identifico que nos encontramos en una crisis aguda tanto del capitalismo como de la democracia.

El objetivo que se tuvo dentro de la investigación tal como se señaló al principio del documento fue el elaborar una perspectiva crítica de la democracia. Con el fin de articular un argumento se contrastó la democracia directa con la democracia representativa, allí surgieron hallazgos interesantes en primer lugar: a pesar de accionar mediante mecanismos directos la democracia que se practicaba en Atenas era excluyente al no contener a todos los ciudadanos y limitar la participación, en segundo punto que la representatividad trajo consigo problemas como: la legitimidad, participación, indeterminación y fatiga democrática.

La democracia liberal se centro en una promesa la cual era la plena liberación del individuo la cual se llevó a cabo de manera parcial trayendo consigo un descontento general con el sistema rigente ya que se tensiona si acaso el mantener esta forma de

vida se justifica lo suficiente a partir de los beneficios obtenidos mediante el Estado, democracia y capitalismo.

Parte de la discusión se estructura sobre la toma de decisiones y en quien recae la legitimidad o el peso de estas, en principio si la suma de los integrantes del pueblo hacen al soberano y por ende la toma de decisiones ¿Es el comportamiento del mandatario el reflejo del pueblo? o ¿Es el pueblo el que se construye a través del soberano?, también se cuestiona si es suficiente un padrón electoral para legitimar la toma de decisiones, esto quizá en primer momento puede resultar obvia la respuesta: Si porque así se ha estructurado jurídicamente y bien o mal funciona, pero si analizamos que una gran parte de la población es excluida y que con anterioridad por ejemplo la mujer no era capaz de votar hace cuestionarse si una tarjeta de identidad puede ser la cúspide máxima de la ciudadanía o si por el contrario deberíamos empujar los márgenes impuestos en esta.

Dentro del segundo capítulo se llevan los problemas de la democracia a figuras concretas que en algún punto contuvieron un potencial transformador dentro de la democracia siendo el ejemplo que más representa esto dentro de la investigación el proletariado, el cuál en un momento preciso que fue la Guerra Fría desafió tanto a la democracia como al ciudadano para otorgar un peso mayor al trabajo y sin embargo, con la caída de la URSS y la división de las causas políticas hicieron que se centrara la problemática en alcances posibles dentro del sistema: mejores condiciones laborales, incorporación de derechos, entre otros.

El proletariado generó una disputa hacia la tradición del pueblo y el ciudadano partiendo de la base del trabajo como unidad para hacer frente al capital. Si bien se puede decir que con la caída de la URSS la búsqueda del proletariado mundial se disolvió al mismo tiempo que la democracia presentó un crecimiento exponencial, la discusión y crítica que se estructura mediante el proletariado al capitalismo continúa presente y sobre todo vigente.

Este cambio es de suma importancia ya que desplaza una estructura de cambio sistémico por una de tinte reformista, el obrero deja de perseguir la emancipación y persigue mayores salarios y condiciones humanas de trabajo. Caso distinto al del

populismo, quién se piensa como portador de la voluntad popular y legitimado por su capacidad de convocatoria, en el panorama actual donde líderes de derecha como Bolsonaro, Le Pen, Trump o Salvini o por el contrario de izquierda como Lula, AMLO, Nestor y Cristina Krichner parece ser que la insurrección del populismo se da en condiciones de descontento social y que estos líderes para bien o para mal encarnan demandas populares.

Entonces una de las discusiones que se mantienen en este punto es si el populismo se encuentra fuera de la democracia o dentro, con lo expuesto considero que es un fenómeno ligado y amalgamado a la democracia, la no institucionalización y los mecanismos en los que un líder se vuelve popular forman parte de este sistema. Los líderes populistas no forman parte de una degradación de la democracia sino de la democracia en sí misma y alejar estas formas y catalogarlas como no deseables nos habla más de primero recaer en un ideal de deber ser y en segundo punto de una negativa de ver la democracia por lo que es.

Con ello se aborda la ciudadanía, utilizar esta figura implica que vivimos dentro de un sistema democrático representativo que encuentra como figura central al Estado quién mantiene las condiciones de propiedad privada que propician el quehacer del capitalismo. Para poder ser ciudadano se debe tener pertenencia a un Estado, a esto se le conoce como padrón electoral, esto no es una representación de todos los sujetos que viven dentro del territorio.

La figura del ciudadano implica también la elección de los representantes y con ello un problema de legitimidad ya que si hay un total de población (ciudadanos o no) que habitan el territorio, se descarta un porcentaje significativo al sólo contener el padrón electoral al mismo tiempo que quienes ejercen el derecho al voto son un porcentaje del padrón más no una totalidad.

Se identifica que incluso en autores que defienden la idea de democracia también se señalan los problemas que esta atraviesa pero en una se busca que estas instituciones se reformen planteando ¿Cómo se mejora la democracia? Con más mecanismos, más instituciones o la premisa de que hay personas incorrectas ostentando el poder y que cuando los buenos lo tomen todo funcionará. No obstante,

elección tras elección y movimiento tras movimiento se ha coartado la potencia movilizadora para dar paso a la perpetración del sistema.

Con la transición de los sujetos de la transformación a lo largo de la historia se tensionan si acaso los esfuerzos por mejorar la democracia han absorbido entonces la capacidad transformadora que se puede tener no solo a nivel político sino también de imaginario político, ya que se presenta la democracia y el capitalismo como algo tan cotidiano que parece imposible tener la rebeldía de considerar otras posibilidades. La democracia al igual que las estructuras son un elemento que se ha construido mediante procesos históricos, pero no han estado siempre presentes en nuestra forma de vida.

Por ello, si las cosas no pueden continuar de la manera que existen de acuerdo a lo planteado en la tesis y tampoco se busca una reforma del sistema ¿Cómo se puede articular una crítica de la democracia que permita ampliar el entendimiento de esta?
En ese tenor, ejemplos como Occupy Wall Street o Rojava pueden darnos un panorama más amplio sobre todo en el momento de pensar que existe otra forma posible señalamos que es posible porque son ejemplos que si bien cuentan con una estructura teórica también son visibles en lo práctico.

En Rojava nos encontramos la articulación comunitaria mediante estructuras de democracia directa donde de cierta forma todos se involucran dentro de la toma de decisiones estructurando una comunidad sólida que se basa en lo común. En este caso en particular se estructura desde un territorio delimitado políticamente por una constitución y estructuras que atienden a la democracia directa.

Mientras que dentro de *Occupy,* considero que la política prefigurativa es una forma de resistencia que permite desde un espacio concreto imaginar relaciones sociales diferentes a las que actualmente tenemos. Se critica esta idea desde una concepción del Estado como permanente y la búsqueda de la reforma, cuando los objetivos de estos movimientos no buscan ni reconocimiento estatal al institucionalizarse ni una reforma al sistema porque se intenta entender el mundo de manera diferente.
Desde la multitud se critica el porqué nombrar al sujeto de la transformación de otro modo es importante para poder repensar el mundo y cómo usar la vieja estructura del

pueblo trae consigo límites que no son necesarios en una nueva articulación. De igual manera la multitud es una figura mucho más general que atiende al menos por cómo la identifico a las problemáticas de la actualidad en las que pueden surgir los movimientos en los que no necesariamente están relacionados pero que si se buscan enfrentar al poder desde la potencia transformadora.

Por otro lado, considero que un concepto muy importante sobre todo para la actualidad tanto a nivel teórico como práctico es el de 'lo común' y si debería incorporarse a la vida diaria y tendríamos que proteger aspectos medulares de la sociedad en los cuales todos seamos dueños de los bienes. La presente investigación se inclina por que debe existir la figura de lo común ya sea para enunciar bienes o compartir conocimiento, hay estructuras que merecen no tener limitantes al igual que un futuro compartido por todos como puede ser el agua o como pueden ser los libros.

En este trabajo lo que se ha buscado es presentar al lector con las estructuras convencionales primero el antecedente de democracia directa para poderla contrastar con la democracia representativa, después tres sujetos de la transformación diferentes planteados desde dos estructuras que desafían al sistema: Socialismo y populismo y la ciudadanía desde lo tradicional al ser la forma en la que nos encontramos, cada una de estas ideas contiene sus respectivos matices. Para con ello concluir con dos alternativas que buscan ampliar lo que entendemos por sujeto de la transformación y poner en duda si hay otro mundo posible.

Los hallazgos obtenidos considero que abren un amplio panorama de cara al futuro y el interés que tengo por continuar en la academia. En principio creo que en el trabajo se pudieron articular los intereses que tuve dentro de la carrera los cuales estaban centrados en la Política Internacional y la Ciencia Política y da pie a poder continuar con esta línea de investigación crítica.

Esta tesis, no podemos olvidar que es de licenciatura y que sus alcances están limitados primero por lo aprendido en este nivel en concreto y segundo por la preparación propia que tengo como autor de la tesis y todo el conocimiento que falta por aprender. El nombrar a un autor, obra o concepto dentro de la investigación es descartar a todos los demás que existen que abordan el tema.

Sin embargo, en un futuro postgrado espero adentrarse de una manera más especializada en la democracia como conductor de la investigación y continuar intentando ampliar el concepto, sobre todo no olvidar que desde la academia también se lucha y que tampoco nos debemos desvincular de lo práctico y refugiarnos sólo en lo teórico.

Esta tesis me hace pensar que otro mundo es posible, porque no podemos continuar anclados a esta forma de vida donde somos engranajes reemplazables de la producción. Creo que incluso en el régimen más cerrado y violento existe la rebeldía, porque siempre existirá un espacio donde se rompa el silencio con un grito, porque siempre habrá alguien en la Plaza de Mayo y atrocidades que no se olvidan, porque el dolor colectivo también es el dolor propio.

Referencias:

A

Abts, K. et al. (2019). Beyond issue diversification: N-VA and the communitarisation of political, economic and cultural conflicts in Belgium. West European Politics, Vol. 42(4), pp. 848-872

Agamben, G. (1998). Homo-sacer: el poder soberano y la nuda vida. Valencia, España: Pretextos.

Anderson, B. (1998). The Spectre of Comparisons: Nationalism, Southeast Asia, and the World. Londres, Reino Unido: Verso

Anderson, P. (2002). Internationalism a breviary. New Left Review, Vol. II (14), pp. 5-25

Ayboga, E. et al. (2017). Revolución en Rojava. Liberación de la mujer y comunalismo entre la guerra y el embargo. Barcelona, España: Descontrol Editorial

Bauer, O. (2000). The Question of Nationalities and Social Democracy. (O'Donnell, J. Trad.). Minnesota, Estados Unidos :University of Minnesota Press

B

Biehl, J. (2012). Bookchin, Öcalan, and the Dialectics of Democracy. Obtenido de New Compass:
http://new-compass.net/articles/bookchin-%C3%B6calan-and-dialectics-democracy

Bourke, R. y Skinner, Q. (2016). Popular sovereignty in historical perspective. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press

Brissette, E. (2016). The Prefigurative Is Political: On Politics Beyond ‘The State’. En A.C. Dinerstein (Ed.), Social Sciences for an Other Politics: Women Theorizing Without Parachutes. Nueva York, Estados Unidos: Springer International.

Butler, J. (2016). We the People: thoughts on freedom of assembly. En Badiou, A. (Ed.), What is a People?. New York, Estados Unidos: Columbia University Press

C

Casullo, M. (2019). ¿Por qué funciona el populismo?: El discurso que sabe construir explicaciones convincentes en un mundo en crisis. Buenos Aires, Argentina: Siglo veintiuno editores

Cooperative Economy. (27 de junio de 2018). El sistema interno de Comunas de Rojava. Obtenido de Rojava Azadi: https://rojavaazadimadrid.org/el-sistema-interno-de-comunas-de-rojava/

D

Dahl, R. (1989). Democracy and Its Critics. New Haven, Estados Unidos: Yale University Press

Domingues, J. M. (2013). Democratic theory and democratization in contemporary Brazil and beyond. Thesis Eleven, Vol. 114(1), pp. 15–33.

Domingues, J. M. (2019). Critical theory and political modernity. Cham, Suiza: Palgrave Macmillan.

E

Encinas, C. (2015). Recordando aquel 2 de octubre de 1968. Economía Informa. Vol. 395, pp 107-112

F

Fink, C. et. al (1998). Introducción en 1968: The world transformed. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.

Flank, L. (Ed.), (2011). Voices From the 99 Percent: An Oral History of the Occupy Wall Street Movement. Florida, Estados Unidos :Red and Black Publishers.

Frank, T. (2012). To the Precinct Station: How theory met practice … and drove it absolutely crazy. The Baffler. Vol. 21(3), pp. 10-21

Freedom House. (2013). Freedom in the World 2013: Democratic Breakthroughs in the Balance. Recuperado de: https://www.freedomhouse.org/sites/default/files/FIW%202013%20Booklet.pdf

Furet, F. (1980). Pensar la Revolución Francesa. España,Barcelona: Ediciones Petrel.

G

Gellner, E. (2006). Nations and Nationalism. Oxford, Reino Unido: Basil Blackwel

González, E. (2020). From Revolution to Democracy: The Loss of the Emancipatory Perspective. En Dinerstein A. et al (Ed.), Open Marxism 4: Against the Open World. Londres, Reino Unido: Pluto Press.

H

Hardt, M y Negri, A. (2004). Multitude. War and Democracy in the age of Empire. New York, Estados Unidos: Penguin Press.

Hardt, M. y Negri, A. (2002). Imperio. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica

Hardt, M. (2004). Deleuze: Un aprendizaje filosófico. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica

Herder, J. (2002). Treatise on the Origin of Language. En Foster, M. (Ed.), Herder: Philosophical Writings. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press

Hessel, S. (2011). ¡Indignaos!: un alegato contra la indiferencia y a favor de la insurrección pacífica. Barcelona, España: Ediciones Destino

Hobbes, T. (1980). Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil. México, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Hobsbawm, E. J. (1990). Nations and Nationalism since 1780. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press

Hobsbawm, E. J. (1995). Age of Extremes: The Short Twentieth Century, 1914–1991. Londres, Reino Unido: Abacus

Hobsbawm, E. J. (2018). Echoes of the Marseillaise. New Jersey, Estados Unidos: Rutgers University Press

Holloway, J. y Picciotto, S. (1978). Introduction: Towards a Materialist Theory of the State. Londres, Reino Unido: Edward Arnold Publishers.

I

Inglehart, R. (2003). How Solid is Mass Support for Democracy—And How Can We Measure It?. Political Science & Politics, Vol. 36(1), pp. 51-57

K

Kaldor, M. y Selchow, S. (2013). The ‘Bubbling Up’ of Subterranean Politics in Europe. Journal of Civil Society. Vol. 9(1), pp. 78-99

Kant, I. (2017). Kant: The Metaphysics of Morals. (Denis, L. Ed.; Gregor, M. Trad.). Cambridge: Cambridge University Press.

L

Laclau, E. y Mouffe, C. (1987). Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia. Madrid, España: Siglo XXI

Lenin, V. (1997). El Estado y la Revolución. Madrid, España: Fundación Federico Engels

Lotringer, S. (2004). Foreword: We the multitud. En Virno, P., A grammar of the multitud For an Analysis of Contemporary forms of life. New York, Estados Unidos: Semiotext(e) Foreign Agents Series

Lukás, G. (1971). History and Class Consciousness Studies in Marxist Dialectics. Massachusetts, Estados Unidos: The MIT Press

M

Manin B. (1997). The principles of Representative Government. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press

Marshall, T. H. (1950). Citizenship and social class and other essays. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press

Marx, K. (1994). On the Jewish Question. En O`Malley J. (Ed.), Marx Early Political Writings. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.

Meckstroth, C. (2015). The Struggle for Democracy: Paradoxes of Progress and the Politics of Change. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.

Meiksins, E. (1995) Democracy against capitalism. Reino Unido, Cambridge: Cambridge University Press.

Meiksins. E. (2008). From citizens to lords. Londres, Reino Unido: Verso

Meseguer, D. (2013). El factor Jurado en el conflicto de Siria. Afkar Ideas: Revista trimestral para el diálogo entre el Magreb, España y Europa. Vol. 38(1), pp. 46-48

Michelet, J. (2013). On History Introduction to World History (1831); Opening Address at the Faculty of Letters, 9 January 1834; Preface to History of France (1869). (Grossman, L. Ed.; Kimmich, F. Trad.). Cambridge, Reino Unido: Open Book Publishers

Moffitt, B. y Tormey, S. (2014). Rethinking populism: politics, mediatisation and political style. Political Studies. Vol. 62, pp. 381-397

Montalván, O. E. (2013). Formas de participación ciudadana en el siglo XXI. Ciudad de México, México: Eon Sociales.

Morris, C. W. (2000). The Very Idea of Popular Sovereignty: “We the People". Social Philosophy and Policy. Vol. 17 (1), pp. 1-26

Mudde, C. (2004). The populist zeitgeist. Government and Opposition, Vol. 39 (3), pp. 541-563

Mudde, C. y Rovira, C. (2017). Populism: A Very Short Introduction. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press

Murphy, D. y Rojava Report. (2015, marzo 1). Comprendiendo la revolución de Rojava. Rojava Azadi.
https://rojavaazadimadrid.org/comprendiendo-la-revolucion-en-rojava/

N

Negri, A. (2004). Guías. Cinco lecciones en torno a Imperio. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica

O

Öcalan, A. (2005). Al pueblo kurdo y a la comunidad internacional. En Valenzuela, N. (Ed.) La alternativa Confederalista de la Democracia. Documento de la lucha revolucionaria del Kurdistán. Santiago, Chile: Pensamiento y batalla.

Öcalan, A. (2008). Guerra y paz en Kurdistán. En Valenzuela N. (Ed.). Documentos de la lucha revolucionaria en el Kurdistán. Santiago, Chile: Pensamiento y batalla.

Ochoa, P. (2011). The Time of Popular Sovereignty: Process and the Democratic State. University Park, Estados Unidos: Pennsylvania State University Press.

Ochoa, P. (2017). Populism and the Idea of The People. En Rovira, C. et al (Ed.). The Oxford Handbook of Populism. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press

Ostiguy, P. (2017). Populism: A Socio-Cultural Approach. En Rovira, C. et al (Ed.), The Oxford Handbook of Populism. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.

P

Pascual, R. y Ghiotto, L. (2020). The State and Global Capital: Revisiting the Debate. En Dinerstein, A. et.al (Ed.), Open Marxism 4. Against a closing world. Londres, Reino Unido: Pluto Press

Pashukanis, E. (2001). The General Theory of Law & Marxism. Londres, Reino Unido: Transaction Publishers

Pred`homme, J.F. (2016) Consulta Popular y Democracia Directa. Ciudad de México, México: Instituto Nacional Electoral.

R

Renan, E. (1990). What is a nation?. En Bhabha H. (Ed.), Nation and Narration. Londres, Reino Unido: Routledge

Resumen Latinoamericano. (18 de octubre de 2014). Constitución de las Comunidades Autónomas kurdas de Rojava. Obtenido de Resumen Latinoamericano: https://www.resumenlatinoamericano.org/2014/10/18/especial-texto-completo-de-la-constitucion-de-las-comunidades-autonomas-kurdas-de-rojava/

Riker, W. H. (1998). Liberalism against populism: A confrontation between the Theory of Democracy and the Theory of Social Choice. Long Grove, Estados Unidos: Waveland

Robertson, E. (2013). ¿Fue la democracia ateniense una democracia directa?. Santiago, Chile: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

Rodriguez, R. (8 de mayo de 2008). París, mayo de 1968. Obtenido de Programa Universitario de Educación Superior UNAM: https://www.puees.unam.mx/rodriguez/index.php?seccion=articulo&idart=448

Rosanvallon, P. (2008). Counter-Democracy Politics in an Age of Distrust. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press

Rosanvallon, P. (2019) The Political Theory of Democracy. En Flügel-Martinsen, O. et al (Eds), Pierre Rosanvallon's Political Thought Interdisciplinary Approaches. Bielefeld, Alemania: Bielefeld University Press

Rovira C. (2017). An Overview of the Concept and the State of the Art. en Rovira, C. (et al). The Oxford Handbook of Populism. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press

Rovira, C. (2012). The ambivalence of populism: threat and corrective for democracy. Democratization. Vol. 19 (2), pp. 184-208

S

Sartori, G. (2007). ¿Qué es la democracia?. Madrid, España: Taurus.

Sartori, G. (2009). La democracia en 30 lecciones. Ciudad de México, México: Taurus.

Schumpeter, J. (1942). Capitalism, Socialism and Democracy. New York, Estados Unidos: Harper Brothers.

Simmel, G. (2004). The Value of Money as a Substance. En Frisby, D. (Ed.), The philosophy of money. New York, Estados Unidos: Routledge

Smith, R. (2004). Stories of Peoplehood: The Politics and Morals of Political Membership. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press

T

Touchard, J. (1961). Historia de las ideas políticas. Madrid, España: Editorial Tecnos.

Traverso, E. (2012). La historia como campo de batalla. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Tuck, R. (2016). The Sleeping Sovereign: The Invention of Modern Democracy. New York, Estados Unidos: Cambridge University Press

V

Van Gelder, S. (2011). Introduction: How Occupy Wall Street changes everything. En Van Gelder, S. et al (Eds.). This Changes Everything: Occupy Wall Street and the 99% Movement. San Francisco, Estados Unidos: Barrett-Koehler Publishers

Van Raybrouck D. (2013). Democracy against elections, the case for democracy. Londres, Reino Unido: Penguin Random House UK.

W

Weber, M. (1978). Economy and Society: An Outline of Interpretive Sociology. Los Angeles, Estados Unidos: University of California Press

Weyland, K. (2017). Populism: A Political – Strategic Approach. En Rovira, C. et al (Ed.), The Oxford Handbook of Populism. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.

Whelan, F. (1983). Democratic theory and the boundary problem. En Pennock, J. y Champan J. (Ed.) , Liberal Democracy. New York, Estados Unidos: New York University Press

Workers Solidarity Movement. (9 de marzo de 2017). Una perspectiva anarquista de las cooperativas y comunas de Rojava. Obtenido de Rojava Azandi: https://rojavaazadimadrid.org/una-perspectiva-anarquista-de-las-cooperativas-y-comunas-de-rojava/